REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

N.os 73 - 74

Julio - Diciembre de 1957



MONTEVIDEO
1957

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOL[illegible]IN HISTORICO

[illegible] 73 - 74

Julio [illegible]bre de 1957



MONTEVIDEO

1957

SUMARIO

Historia del Ejército Nacional

(continuación)

AÑO 1850

MES DE MARZO.—

Día 12. — REVISTA DE COMISARIO. — Orden General.

Art. 1º — La Revista de Comisario tendrá lugar el viernes 15 del corriente a las 5 en punto de la tarde en el lugar y forma de costumbre; luego que cada Batallón haya pasado su revista irá a colocarse a retaguardia de los demás, de modo que al terminarse el acto queden en el mismo orden en que estaban al empezar; entonces se pondrán en marcha y después de pasar por el Cuartel General, se retirarán a sus Cuarteles.

El Escuadrón de Artillería Ligera pasará la revista en su cuartel. Los Cuerpos Voluntarios, Fortaleza del Cerro y los demás del Ejército la pasarán por papeleta.

Nómbrase para intervenir en la revista al señor Coronel, Comandante General de Artillería don Julián Martínez. DÍAZ.

* *
*

Día 21. — APROBACIÓN DE PROPUESTAS. — Orden General.

Art. 1º — Aprobadas las propuestas hechas por el Comandante de la Legión Italiana para proveer algunas vacantes de Oficiales, se reconocerán: Por Capitán de la Compañía de Granaderos al Teniente 1º de la misma don Juan Charlón, por Sub-Teniente de dicha al Sargento Juan Ferro, por Capitán de la 1º Compañía al Teniente 1º de la misma don Pablo Visco, por Teniente 1º al Sub-Teniente don Pedro Mallarde, por Subteniente de ella al Sargento Antonio Marnazo, por Capitán de la 3º Compañía al Teniente 1º de la misma don Antonio Scavino, por Sub-Teniente de ella al Sargento Francisco Cazola, por Capitán de la 4º Compañía al Teniente 1º

de la misma don José Ravela, por Capitán de la 5ª Compañía al Teniente 1º de la misma don Antonio Pirone, por Sub-Teniente de ella al Sargento Santiago Casosi, por Sub-Teniente de la Compañía de Cazadores al Sargento de la misma, Andrés Gallardo, por Encargado de la Mayoría del Cuerpo al Capitán D. Juan Bautista Berruti. DIAZ.

* *
*

Día 23. — RETIRO DE UN OFICIAL. — Orden General.

Art. 1º — El Exmo. Señor Presidente de la República, con fecha 21 del presente, se ha servido mandar expedir cédula de retiro a Inválidos al Teniente 1º de Caballería de Línea perteneciente al Cuerpo de Oficiales, don Juan J. Rodríguez, según el mismo lo ha solicitado. DÍAZ.

* *
*

Día 26. — REFERENTE RETRETA. — Orden General.

Art. 1º — El jueves y viernes de la presente semana, los Cuerpos que en seguida se dirán, darán retreta fúnebre en la ciudad por el orden que se designará: el día jueves dará la retreta la 2ª Legión de G.N: y la Legión Italiana. El viernes la dará el Regimiento de Cazadores Vascos y el de G.N. Las dos Bandas destinadas a la retreta de cada noche se reunirán en la Casa de Gobierno (el Fuerte) con sus tambores correspondientes, y 20 hombres de tropa de cada Cuerpo bajo el mando de un Oficial para escoltarla.

En la retreta del jueves romperá primero la Legión Italiana, tocará primero una pieza a pie firme y en seguida se pondrá en marcha por la calle del Portón, hasta el lugar de la Plaza de la Matriz, donde se detendrá a la altura de la casa del Comandante General de Armas, allí tocará otra pieza y continuará después la marcha hasta llegar al Cuartel. La banda de la Segunda Legión de G.N. luego que se haya movido del Fuerte la Italiana, romperá también la retreta; tocará una pieza a pie firme y emprenderá la marcha por la misma calle designada para la Legión Italiana ha-

ciendo a su vez alto en la plaza en el mismo punto y terminando en la esquina de la casa del señor Coronel Thiebaut.

En la retreta del viernes se observará el mismo orden sucesivo y la misma marcha debiendo romper primero la Banda del Regimiento de G.N. y en seguida la de los Cazadores Vascos yendo ambas a terminar en sus respectivos cuarteles.

Los tambores de cada Cuerpo llevarán las cajas destempladas y enlutadas y alternarán con las músicas durante la marcha la que será siempre al compás redoblado. Los Oficiales que manden la escolta de cada Cuerpo vendrán con algunas horas de anticipación al Cuartel General a recibir algunas prevenciones que no van contenidas en ésta Orden. Los S.S. Jefes de los Cuerpos cuidarán que la escolta de la retreta sea elegida entre los hombres cuyo vestuario se halle en el mejor estado a fin de que se presenten del modo más uniforme posible. Díaz.

* *
*

Día 28. — BAJA DE UN OFICIAL. — Orden General.

Art. 1º — Con fecha 27 del corriente el Exmo. señor Presidente de la República ha concedido baja y absoluta separación del servicio al Capitán de Infantería Ayudante del E.M. don Pedro N. Díaz según el mismo lo ha solicitado. DIAZ.

*
* *

MES DE ABRIL.—

Día 3. — DESTINOS

Art. 1º — El Exmo. Gobierno con fecha de ayer se ha servido aprobar las propuestas siguientes, y en consecuencia, se reconocerán en el 2º Batallón de G. N. Para Teniente 1º de la 1º Compañía al Teniente 2º de la 4º don Agustín Chalá, por Sub-Teniente 1º de la misma al Sub-Teniente 2º de ella don Vicente Márquez y para Sub-Teniente 2º al Soldado Distinguido don Isaac Silveira. Por Capitán de la 3º Compañía, al Capitán graduado don Cirilo Torres, por Teniente 2º de la 4º Compañía al Sub-Teniente 1º de la 1º don Juan Fernández.

Art. 2º — Así mismo con igual fecha ha concedido grados

de Sargento Mayor al Capitán de la 4º Compañía don Lorenzo Villar, el de Capitán al Ayudante Mayor don Andrés Cachón, el de Sub-Teniente 2º a los Sargentos 1os. Distinguidos don Bartolomé Alonso y don Damasio Clavijo. DIAZ.

Día 4. — BAJA

Art. 1º — Con fecha de ayer la superioridad ha dispuesto sea dado de baja en el 1er. Batallón de G. N. el Teniente 1º don Agustín Quirós por haber justificado por informe facultativo su mal estado de salud, dándose por lo mismo de alta en las fuerzas del Uruguay. DIAZ.

Día 12. — REVISTA DE COMISARIO

Art. 1º — La Revista de Comisario tendrá lugar el día 15 del corriente en la forma siguiente: Los Batallones "Voltígeros" y Guardia Oriental, el Regimiento de G. N., la Artillería de plaza y Ligera, la Policía y el piquete de Escolta la pasarán de presente a las 7 de la mañana, empezando por los Cuerpos de Infantería en el lugar de costumbre y acabando por los demás nombrados en sus cuarteles respectivos. El Cuartel General, E. M., Guarnición del Cerro y los demás Cuerpos que no están designados la pasarán por papeleta. Nómbrase para Jefe interventor al señor Coronel Comandante General de Artillería don Julián Martínez. DIAZ.

Día 14. — PREVENCIONES PARA LA REVISTA DEL 15.

Art. 1º — Prevenciones para la Revista del día de mañana. Los Batallones designados para pasar la revista frente al Cuartel General, formarán en el orden accidental que en ella está prevenido para iguales casos. Ningún Cuerpo romperá la marcha al paso regular para venir al paso de la revista hasta que el Batallón que le preceda haya terminado el acto y despejado completamente el frente. Luego que cada Batallón haya sido revistado pasará a colocarse como de costumbre a retaguardia de la columna, de manera que éste quede al concluir el acto en el mismo orden que empezó. La marcha en retirada no se emprenderá hasta que lo prevenga el Comandante General. Se recomienda a los Cuerpos el mayor aseo posible. DIAZ.

Día 24. — CESE. ALTA. PENAS POR ROBO DE CABALLOS

Art. 1º — El Exmo. señor Presidente de la República, con fecha de ayer ha expedido el siguiente decreto: Necesitando el servicio del Coronel don Carlos de San Vicente, en su destino de Oficial Mayor del Miinsterio dt Guerra y Marina se ha acordado y decreta: Art. 1º — Cesa desde esta fecha en el desempeño de la Capitanía del Puerto el citado Coronel. 2º — Para llenar esta vacante nómbrase al Coronel Mayor don Manuel Correa. 3º — Comuníquese. Suárez. Lorenzo Batlle.

Art. 2º — Son ya repetidos los casos en que individuos del Ejército han cometido el atentado de arrebatar caballos del campo de los sitiadores para venderlos dentro de la ciudad, violando de esa manera no sólo el compromiso solemne que nos ha impuesto el armisticio ajustado, sino también la Orden General del Ejército, y no siendo posible tolerar actos de insubordinación tan vergonzosos que no solamente tienden a perjudicar el buen concepto de las tropas, sino que podrían llegar a ser la causa del rompimiento de las hostilidades, y por consecuencia del sacrificio extemporáneo de muchas vidas si aquellos hubiesen de quedar impunes, el Comandante General de las Armas previene lo siguiente:

Art. 1º — El Soldado a quien se justifique haber sacado de los puestos del enemigo uno o más caballos, introduciéndolos furtivamente dentro de nuestras líneas, sufrirá la pena de 300 palos al frente del cuerpo a que pertenezca, si fuere el delincuente de la clase de Cabo o Sargento será destituído de la escuadra o jineta y destinado por dos meses al Bergantín "Cagancha" en calidad de preso. Los Oficiales que en cualquiera forma participen de este comercio ilícito, serán despedidos del Ejército como infractores de las órdenes generales y los que teniendo conocimiento de algún hecho no lo denunciasen, serán corregidos arbitrariamente según las circunstancias del caso. 2º — Los que compren caballos de los mencionados en el art. anterior aún cuando sean individuos particulares los perderán, así como el dinero que por ellos hubiesen dado sin perjuicio de sujetarse a la pena que corresponde a los que compren artículos de guerra que corresponden al Estado. DIAZ.

Día 29. — SUSPENSION DE EMPLEO DE UN OFICIAL

Art. 1º — El Comandante General de las Armas ha dispuesto que el Teniente del Batallón "Voltígeros" don Adolfo Larragoi-

-tía que sin motivo legítimo ha herido con tres o cuatro cortes de sable a un soldado Distinguido de su propio Cuerpo, abusando así de la autoridad con que el Gobierno de la República le ha investido y de la ventaja de las armas que el mismo ha puesto en sus manos, como en la de todo militar para la defensa del Estado, sea suspendido del empleo por el término de dos meses y confinado durante este tiempo a la Fortaleza del Cerro. DIAZ.

MES DE MAYO. —

Día 2. — AGREGADOS A LA PLANA MAYOR

Art. 1º — Desde esta fecha quedan agregados a la Plana Mayor del Ejército los Oficiales del Batallón "Resistencia" que siguen: Capitán don Nereo Vásquez, Ayudante Mayor don Celestino Zamora y Teniente 2º don Lindolfo Pagola. DIAZ.

Día 3. — REVISTA DEL DIA 5

Art. 1º — El domingo 5 del corriente, a las 7 de la mañana, la 2º Legión de G. N. "Regimiento de Cazadores Vascos" y la Legión Italiana formarán en los puntos que sus jefes respectivos designen para ser revistados. Luego que cada Jefe haya pasado la revista mandarán aviso al Comandante General de las Armas para retirarse.

Art. 2º — La Vanguardia cubrirá el servicio de avanzada durante la Revista, concluída la cual el Cuerpo que esté nombrado de facción saldrá a ocupar los puestos.

Hoy se han presentado tres pasados. DIAZ.

Día 8. — CESE DE FUNCIONES DE EDECAN

Art. 1º — El Ministerio de Guerra dice con fecha de ayer a la Comandancia de Armas lo que sigue: con esta fecha se ha expedido el siguiente acuerdo: habiendo cesado los motivos que dieron mérito a nombrar edecán del Gobierno al Coronel don Pedro Melilla, el Gobierno acuerda: 1º — Cesa en sus funciones el referido Coronel; 2º — Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al R. N. SUAREZ, LORENZO BATLLE. DIAZ.

Día 11. — NOMBRAMIENTO DE EDECAN

Art. 1º — En nota de ayer el Ministerio de Guerra trascribe a la Comandancia General el acuerdo que sigue: El Presidente de la República, acuerda: Art. 1º — Nómbrase de edecán del Gobierno al Coronel de Caballería de Línea don José A. Freire. 2º — Publíquese. SUAREZ. BATLLE. DIAZ.

Día 12. — REUNION DEL CONSEJO DE GUERRA

Art. 1º — El martes 14 del corriente a las 10 de la mañana, se reunirá en el Cuartel General el Consejo de Guerra de Oficiales Generales que ha de sentenciar la causa del Capitán del Batallón "Voltígeros" don José Abella por haber dado de muerte al Sub-Teniente del mismo Cuerpo don Emilio Manzini, y el cual será compuesto bajo la presidencia del señor Comandante General de Armas; de los S. S. Coroneles don Julián Martínez, don José A. Acosta, don Juan Thiebaut, don Francisco Tajes, don Juan Brie, don José Ma. Solsona. DIAZ.

Día 13. — REVISTA DE COMISARIO

Art. 1º — La revista de Comisarios tendrá lugar el miércoles 15 del corriente, a las 8 de la mañana. La pasarán en sus respectivos cuarteles por el orden en que se van nombrando los Cuerpos siguientes: El Batallón "Resistencia", "Voltígeros", "Artillería de Plaza", el Regimiento de G. N. "Escuadrón de Artillería Ligera" y "Guardia Oriental".

Nómbrase para interventor al señor Coronel don José A. Acosta.

Art. 2º — Los S. S. Oficiales que mañana se hallen francos en el servicio, concurrirán a presenciar el Consejo de Guerra que tendrá lugar en el Cuartel General. DIAZ.

Día 15. — SENTENCIA DE CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES GENERALES

Art. 1º — Ayer ha tenido lugar la reunión del Consejo de Guerra de Oficiales Generales para juzgar la causa seguida al Capitán don José Abella, en la cual ha recaído la sentencia que a continuación se expresa:

"Habiéndose formado por el señor Teniente Coronel de Caballería de Línea don Doroteo Pérez el proceso que precede contra don José Abella, Capitán de la 1ª Compañía del Batallón "Voltígeros" acusado de haber muerto en duelo al Alférez de su mismo Cuerpo don Emilio Manzini, en consecuencia de la orden inserta por cabeza del que le comunicó el señor Comandante General de las Armas, Coronel don César Díaz, y héchose por dicho señor relación de todo lo actuado al Consejo de Guerra de Oficiales Generales celebrado el día 14 de Mayo en el alojamiento de dicho señor Comandante General de las Armas, que le presidió, siendo jueces de él los S. S. Coroneles don José A. Acosta, don Juan C. Thiebaut, don Julián Martínez, don Francisco Tajes, don Juan A. Brie, don José María Solsona, y el auditor del expresado don Antonio Rodríguez, y oídos los descargos del defensor con la acusación fiscal, y todo bien examinado, lo ha condenado y condena el Consejo a dos meses de prisión en el lugar que designe el señor Comandante General de las Armas, arreglándose al espíritu del art. 49, título 10 de las Ordenanzas del Ejército. Línea Interior, Mayo 15 de 1850. César Díaz, José A. Acosta, Julián Martínez, Juan C. Thiebaut, Francisco Tajes, Juan A. Brie, José María Solsona. DIAZ.

Día 22. — SEPARACION ABSOLUTA DE UN OFICIAL

Art. 1º — El Exmo. señor Presidente de la República con fecha 20 del corriente se ha servido mandar expedir, cédula de licencia y separación absoluta del servicio al Teniente 1º del 1er. Batallón del Regimiento de Guardias Nacionales don José Martínez, por haberlo sido así solicitado.

Art. 2º — Se reconocerá por Ayudante del Comandante General de las Armas, al Ayudante Mayor don Miguel Antuña. DIAZ.

Día 24. — REVISTA DEL DIA 25 DE MAYO

Art. 1º — La revista prevenida para mañana tendrá lugar a las 12 del día en la forma siguiente:

Art. 2º — Los Batallones "Resistencia", "Voltígeros", "Guardia Oriental", Regimiento de G. N. en una sola columna bajo el mando del señor Coronel don Francisco Tajes, marchará algo antes de la hora indicada a la Plaza de la Matriz.

Art. 3º — La Legión Italiana esperará en su cuartel la or-

den de marcha, luego que los Cuerpos se hallen formados en batalla, el Jefe de la columna lo avisará por medio de un Ayudante al Jefe de las Armas. Cuando éste se presente en la Plaza, se pondrán las armas al hombro y luego que haya pasado la revista, desfilarán las tropas en su presencia, al compás regular, precediendo la colocación de una Banda de Música en el lugar conveniente y las demás formalidades observadas en igual caso. Terminado este primer movimiento entrará la Legión Italiana, para lo cual recibirá aviso del señor Comandante General de las Armas y formará a la cabeza de la columna y los Cuerpos todos ejecutarán una 2ª marcha al compás redoblado y el arma al hombro por delante de aquél; en la segunda marcha los Oficiales que hubiesen desfilado no saludarán, solamente la Legión Italiana. Concluído este 2º movimiento la columna se detendrá y previa venia del Comandante General hará poner las armas a discreción y marchará a formar en batalla al frente de la trinchera de la línea exterior, donde esperará con las armas en descanso la orden de retirarse a sus cuarteles.

Art. 4º — Desde que salga el sol se empavesarán el telégrafo principal, y los cuarteles y puntos fortificados se embanderarán.

Art. 5º — A las 4 de la tarde toda la Artillería de la línea de fortificación y exterior hará ejercicios de fuego debiendo estar dotada a cinco tiros por pieza.

El Escuadrón de Artillería Ligera y la 2ª Compañía de Artillería de Plaza, guarnecerán las Baterías, y el primer cañonazo *disparado en la Batería del centro o del Caballero, será la señal para* que todas las Baterías rompan el fuego. El Comandante General de Artillería tomará las disposiciones que halle conveniente para la ejecución de lo prevenido en este artículo. DIAZ.

Día 25. — CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Art. 1º — El sol de mayo de 1810 fué testigo del juramento que hicieron nuestros padres de sustentar con la sangre la libertad que entonces proclamaron y fieles a sus juramentos rindieron la vida al fin de inmensos sacrificios y fatigas dejándonos una patria independiente, libre y gloriosa. El mismo sol al cabo de 40 años viene a encontrarnos dignos hijos de aquellos esforzados patriotas, lidiando con valor y perseverancia en defensa de los sagrados principios que nos dejaron trazados en tan hermosa senda; hoy a despe-

cho de todas las vicisitudes humanas hagamos por trasmitir a nuestros descendientes la misma libertad e independencia que heredamos.

Art. 2º — Además de las disposiciones dadas en la Orden General de ayer para conmemorar el día de hoy, el Comandante General de las Armas, ha dispuesto que las bandas de música de la Legión Italiana y Regimiento de G. N. romperán esta noche en el Fuerte o Casa de Gobierno observando en su marcha al cuartel el mismo orden que para las retretas de semana santa se prescribió. Las bandas de los batallones "Voltígeros", "Artillería Ligera", y "Guardia Oriental" romperán como de costumbre en el Cuartel General. DIAZ.

Día 26. — OBSERVANCIA ORDEN DE MOVIMIENTOS BATALLONES DE LINEA.— PLANILLA VESTUARIOS

Art. 1º — Está mandado ya por una Orden General que todos los movimientos de los Batallones en la Línea, deben hacerse a la sordina y que sólo deberán usarse las cajas cuando el Jefe de Línea lo prevenga; sin embargo se ha notado ayer, que casi todos los Cuerpos han olvidado esta disposición por cuya razón se recomienda de nuevo su observancia.

Art. 2º — La planilla dada últimamente por el Ministerio de la Guerra para las hechuras del vestuario es como sigue: Las chaquetas a dos reales, camisetas sin forros a 160 reis, pantalones a 120 reis, camisas a 120 reis, calzoncillos 100 reis, gorras a 50 reis. Y se hace saber al ejército para los efectos correspondientes. DIAZ.

Día 27. — RESTITUCION MANDO DE UN OFICIAL

Art. 1º — Habiendo solicitado el Capitán del Escuadrón de Artillería Ligera don Emilio Mitre la libertad del de igual clase del Batallón "Voltígeros" don José Abella, de quien fue defensor, en honor del día "25" que ha celebrado el ejército, el Comandante General de las Armas ha accedido a su petición, quedando por consecuencia dicho Capitán Abella restituído al mando de su Compañía. DIAZ.

MES DE JUNIO. —

Día 7. — CONVOCATORIA CONSEJO DE GUERRA ORDINARIO

Art. 1º — Mañana debe ser juzgado en Consejo de Guerra Ordinario, la causa seguida contra un tambor de la 2º Legión de G. N. y un soldado del Regimiento de Cazadores Vascos por heridas que hicieron a un sereno en la Capital.

Art. 2º — El Consejo se reunirá a las diez de la mañana en la casa habitación del señor Coronel don Juan Brie que debe presidirlo, y lo integrarán como vocales, los Capitanes del Regimiento don Bautista Brie, don Santiago Cabirón, don Juan Jáuregui, don Juan Garbos y don Juan Aguebur, y don Pedro Garraja.

Art. 3º — Los Oficiales de la Legión que se encuentren francos ocurrirán a presenciar el acto. DIAZ.

Día 8. — ORDEN SOBRE APACENTAMIENTO DE GANADO

Art. 1º — Repetidas órdenes se han dado para que las tropas de ganado que salen diariamente a pacentarse fuera de las trincheras lo verifiquen precisamente a retaguardia de la Línea de Avanzada, a pesar de la vigilancia empleada por el señor Coronel de Vanguardia y los S. S. Jefes que hacen el servicio diario, esas órdenes han sido constantemente eludidas por los ganaderos con menoscabo de las obligaciones que el Ejército tiene que cumplir respecto al armisticio anticipado y con riesgo de sus propios intereses, habiendo sido esas infracciones causa frecuente de contrariedades y de desagradables accidentes. Para evitar la continuación de sus actos que podrían llegar a producir el rompimiento de las hostilidades haciendo pesar sobre el Ejército y el superior Gobierno las responsabilidades de una trancisión tan grave y trascendental; el Comandante General de las Armas ha decidido poner en ejecución las medidas de rigor que en seguida se expresarán y que hasta el presente han sido omitidas por una consideración a los citados ganaderos.

Art. 1º — Todo animal vacuno que se encuentre a Vanguardia de la línea de los puestos avanzados aunque sea un solo paso será confiscado e inmediatamente adjudicado a beneficio de la tropa que lo hubiere encontrado, sin perjuicio de aplicar al ganadero la pena que le corresponda como infractor de los bandos del Ejérci-

to y según las circunstancias del caso. 2º — El Oficial, Sargento o Cabo a quien se justificase haber consentido o disimulado el pasaje de uno o más animales vacunos por delante del puesto de que estuviese encargado, será en el acto preso y condenado en juicio verbal a la pena que por el mismo delito se comprenda. 3º — Los tres piquetes de caballería establecidas en la derecha, centro, e izquierda de la línea exterior recorrerán incesantemente sus frentes respectivos con el fin de celar el cumplimiento de lo que se determina en la presente orden; de uno o más animales lo avisarán al Jefe de la Línea para que este lo trasmita al de Vanguardia y llegue sin demora al conocimiento del Comandante Gral. de Armas. 4º — Esta orden empezará a tener cumplimiento desde el día de mañana. Al efecto se leerá a todos los Cuerpos, se fijará en forma de cartel en distintos puntos del campo del Ejército y en los portones de la línea de fortificación para conocimiento de todos aquellos a quienes concierne.

Día 9. — SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

Art. 1º — Ayer tuvo lugar el juicio del cabo del Regimiento de Cazadores Vascos, Santiago Ralchel y el tambor de la 2º Legión de G. N. Esteban Echeverría, y la sentencia pronunciada por el Consejo es la que sigue:

Vistos resultando de las declaraciones e informaciones y demás del proceso mandado formar por disposición del señor Comandante General de las Armas que el cabo de Cazadores Vascos Santiago Ralchel y el tambor de la 2º Legión de G. N. Esteban Echeverría, habiéndose hecho relación de todo al Consejo compareciendo en él los acusados, todo bien examinado en presencia de la conclusión fiscal y defensas de los procuradores, viene el Consejo en absolver de toda culpa y pena a los expresados Echeverría y Ralchel, disponiendo sean puestos inmediatamente en libertad por considerar suficiente castigo el tiempo que han sufrido de prisión. Montevideo, 8 de junio de 1850. JUAN BRIE, BAROLLA, RONGER, JAUREGUI, PORTAZON, Y EGOBERU.

Art. 2º — El Exmo. Señor Presidente de la República, con fecha de ayer se ha servido conceder el empleo de Coronel de Ingenieros al Teniente Coronel don José María Echandía. En la misma fcha se ha servido conceder baja absoluta del servicio al Teniente Coronel don Francisco Ríofresco por haberlo así solicitado. DIAZ.

Día 10. — CONSEJO DE OFICIALES GENERALES

Art. 1º — Debiendo sentenciarse en Consejo de Oficiales Generales el miércoles 12 del corriente la causa seguida contra José Lorenzo (a) Biribilla, acusado del delito de infidencia, han sido nombrados para formar el Consejo los S. S. que a continuación se expresan: Presidente, el señor Coronel don Manuel Freire; Vocales, los S. S. Coroneles don José A. Acosta, don Julián Martínez, don Juan C. Thiebaut, don Francisco Tajes, don Juan Brie, y don José María Solsona.

Art. 2º — Con fecha 8 del presente se ha concedido al Sub-Teniente del 2º Batallón del Regimiento de G. N. don Bartolomé Sosa pase al Batallón "Voltígeros" en clase de agregado. DIAZ.

Día 11. — NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL

Art. 1º — Hallándose enfermo en cama el señor Coronel de la 2º Legión de G. N. que fue nombrado vocal del Consejo de Guerra señalado para el día de mañana a las diez del día, ha sido nombrado en su lugar el señor Coronel Graduado Edecán del Gobierno, don Fermín Ordóñez, el Consejo se reunirá en el Cuartel General.

Art. 2º — El Exmo. señor Presidente de la República con fecha 8 del corriente, ha concedido baja absoluta del servicio al Capitán de Caballería agregado al 1er. Batallón del Regimiento de G. N. don Solano Brazo. DIAZ.

Día 12. — NUEVA DESIGNACION DE VOCAL

Art. 1º — Por enfermedad del Coronel Graduado don Fermín Ordóñez, ha sido nombrado vocal del Consejo que se celebra hoy el señor Coronel don José Villagrán. DIAZ.

Día 19. — SEPARACION Y AGREGACION DE OFICIAL

Art. 1º — Con esta fecha se ha concedido al Sub-Teniente del Batallón "Voltígeros" don Leopoldino Manzini su separación de este Cuerpo y su agregación al Cuerpo de Oficiales. DIAZ.

Día 22. — DESPACHO DE OFICIAL Y DESTINO

Art. 1º — S. E. el señor Presidente de la República con fecha 20 del corriente se ha servido conceder y mandar por despacho de Capitán de Caballería de Línea con antigüedad del presente año al Capitán de G. N. de la República Francesa don Carlos Luis Or-

gaño. Con la misma fecha ha sido destinado a la Capitanía del Puerto en clase de Ayudante, el Sargento Mayor don Rafael Machado. DIAZ.

Día 30. — RELEVO DE CENTINELAS NOCTURNOS

Art. 1º — Se ha prevenido en una Orden general que en las horas de la noche, durante la estación presente, los centinelas debían relevarse de hora en hora, y no obstante de esa prevención el Comandante General de las Armas ha sido informado de que en algunas guardias no se observa con regularidad; por consecuencia se recomienda de nuevo su observancia. DIAZ.

MES DE JULIO. —

Día 12. — REVISTA DE COMISARIO

Art. 1º — La revista de Comisario de presente tendrá lugar en los cuarteles el lunes 15 del corriente, a las ocho y media de la mañana en el orden siguiente:

Batallón de Artillería de Plaza, Batallón "Resistencia", Batallón "Voltígeros", Regimiento de G. N., "Escuadrón de Artillería Ligera", Batallón "Guardia Oriental".

Art. 2º — Nómbrase para Jefe interventor de ella al señor Coronel don Julián Martínez. DIAZ.

Día 16. — SOBRE DEMOSTRACIONES DEL ANIVERSARIO PATRIOTICO

Art. 1º — Con el objeto de conmemorar el aniversario de nuestra Independencia, el Comandante General de las Armas había determinado revistar el día de mañana algunos Cuerpos del Ejército; pero varias consideraciones le obligan a transferir para otro día su propósito. Para no dejar sin embargo de hacer alguna demostración en obsequio de tan gran día ha dispuesto que el Telégrafo de la Línea permanezca empavesado desde que salga el sol; que los cuarteles y puntos fortificados de ambas líneas embanderen y que la "Batería Comodoro" haga una salva de 21 cañonazos a las 12 en punto.

Por la noche las Bandas de música del Regimiento G. N., Legión Italiana, y Regimiento de Cazadores Vascos rompan la retreta en el Fuerte o casa de Gobierno en el orden en que van nombrados se detendrán sucesivamente en la Plaza de la Matriz en el punto que se ha determinado para las retretas anteriores y conti-

nuarán después por el camino más corto a sus Cuarteles.

Las músicas deberán llevar también tambores. Durante el día las tropas que se hallen de facción vestirán de uniforme, es decir, con la mayor propiedad posible. DIAZ.

Día 18. — RETRETAS DEL ANIVERSARIO PATRIOTICO

Art. 1º — Las bandas destinadas a romper la retreta de hoy en la casa de Gobierno lo verificarán a las 7 en punto. En el acto de la plaza tocarán dos piezas cada una. Las demás bandas del ejército que no concurran a la capital romperán sus retretas en el Cuartel General a la hora de costumbre. DIAZ.

Día 20. — PENALIDAD DE UN OFICIAL

Art. 1º — El Capitán del Batallón "Voltígeros" don Manuel Quijano ha cometido el doble crimen de desertar, hallándose de guardia y de favorecer la fuga de un reo entregado a su custodia. Ha incurrido por consecuencia en la pena de muerte que la ordenanza del Ejército señala al que se hace culpable de cualquiera de los dos crímenes. DIAZ.

Día 22. — MANDO DE LA FORTALEZA DEL CERRO

Art. 1º — El Comandante General de las Armas con fecha 18 del corriente ha encargado del mando de la Fortaleza de guarnición del Cerro al señor General don Gregorio Araoz de Lamadrid a quien se reconocerá como Jefe de la expresada guarnición. DIAZ.

Día 24. — GRACIA A UN SOLDADO. SEPARACION DE OFICIAL

Art. 1º — Con fecha 22 del corriente el Exmo. señor Presidente de la República se ha servido conceder al soldado del Regimiento de Cazadores Vascos, José Ma. Serante, condenado a presidio por seis años la gracia de ser destinado el tiempo que le falta de condena al servicio de uno de los cuerpos regulares del Ejército por haberlo así solicitado su defensor el Ayudante Mayor don Fermín Orma en nombre del 25 de Mayo, aniversario de la revolución Americana.

Art. 2º — Con la misma fecha ha tenido a bien conceder al Capitán de Infantería, don Pablo Ortonera, su separación absoluta del servicio. DIAZ.

INDICE

AÑO 1850

MARZO (Cont.)

[illegible] que representa [illegible] [illegible] Inimigo na Batalha [illegible] da India [illegible] Dezembro de 1846

Posição do Inimigo

Linha de Caçadores

Posição da Divizão

E

G

K

F

D

I

C

A

B

L

A	[illegible]
B	Esquadrões da Divizão
C	[illegible]
D	[illegible] do Inimigo
E	Reserva do mesmo
F	[illegible]
G	[illegible]
H	2a. Posição do Dito Inimigo
I	[illegible]
L	Companhia de Caçadores

MISCELANEA SOBRE INDIA MUERTA

I) *Traducción del plano que se ofrece al dorso en facsímile reducido: "PLANO QUE REPRESENTA LAS POSICIONES QUE TOMARON LA DIVISION DE VOLUNTARIOS REALES, Y LA DEL ENEMIGO, EN LA BATALLA DE LA CUCHILLA DE INDIA MUERTA, EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1816".*

. . . .

A — Granaderos y Obús. B — Escuadrones de la División. C — Escuadrones de San Pablo y Misiones. D — Pieza del Enemigo. E — Reserva del mismo. F — Cerco de la Villa Velázquez. G — Puesto de la Estancia de la misma. H — 2ª Posición de la División Enemiga. I — Paso. L — Compañía de Cazadores."

II) *Los siguientes versos fueron ofrecidos al nuevo héroe de India Muerta.*

G L O S A

1) A columna da vanguarda
Nao soffreo maior derrota
Pelo valor dos Soldados
Na batalha d!India Morta

2) O General de Entremez
Comandante da tal frota
Andou sempre de Capote
Na batalha d!India Morta

3) Depois que rompeu o fogo
Dieo verás atraz da porta
Passou instantes fatais
Na batalha d!India Morta

4) Ao som do triste pelouro
Atravesou hua orta
Foi-se meter no quadrado
Na batalha d!India Morta

5) Ali sem orden nen sizo
Vendo que a couza hia torta
Fes do Cabo de Ordenanzas
Na batalha d!India Morta

Transcripción de GLOSA anónima en cuartetas con estribillo subestimativa de la acción del Mariscal Sebastián Pinto de Araújo Correa en India Muerta, existente, al igual que el facsímile y una importante documentación de procedencia portuguesa, en el Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, VII-19-3-4, Política y Diplomacia Hispano-Lusitana en el Río de la Plata, Legajo Nº 4.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA: ALCIDES A. MARTINEZ "Batalla de India Muerta de 1816". ARTIGAS FERREIRO "Batalla de India Muerta de 1816". "MEMORIAS DE DON RAMON DE CACERES". CARLOS ANAYA "Apuntaciones históricas".

F. A. G.

De JOSE ARTIGAS:

"Pasarme al Paraguay"

por EDUARDO B. GOMEZ

¿Era acaso popular y propio del tiempo aquél, este decir de: "Pasarme al Paraguay", donde se vivía, entonces, el duro Gobierno, del Supremo Francia, pero de absoluta tranquilidad política sin contiendas? ¿O, es esa frase, el anuncio anticipado de una decisión ya presa en Artigas, en 1818, según fueran los acontecimientos?

En el tomo 16 de "La Revista de Buenos Aires", se transcribe, autenticada por el probo Antonio Zinny, una proclama anónima que firma "El Patricio se lo avisa", y dirigida al "Señor Censor de la Ciudad de Buenos Aires", en la que se leen dos expresiones que parecería sustanciaran un estado popular de ánimo de esa época: de huir al Paraguay, como feliz olvido, cuando las contrariedades políticas desbordaban las posibilidades de mejor convivir en la siempre convulsa cuenca del Plata.

El signatario anónimo dice en el inicio: "Mi estimado amigo y señor". "Aquí corre la noticia que el Señor Director de Buenos Aires ha cedido la Banda Oriental a los Portugueses como soberano del Poder Ejecutivo, Representante de las Provincias, que se dicen Unidas del Río de la Plata". **"Dígame usted si es verdad, para liar todas mis cosas, y pasarme al Paraguay"** (1) —Esta proclama está fechada en San Salvador, enero 15 de 1818.—

En una postdata, que es casi la mitad de la proclama, quien dicta o escribe, rectifica, después, su primera decisión de "Pasarme al Paraguay", por esta otra: **"Dijo bien el General Artigas; y así mi amigo, ya no pienso ir al Paraguay, me voy a embarcar para Guinea, quiero más bien estar entre los negros que entre mis paisanos los americanos"**.

Es de clara dicción y fácil colegir, que quien escribe con pseudónimo dice: "que se pasará al Paraguay; y que José Artigas ha dicho que: "ya no irá al Paraguay, sino a Guinea a vivir entre los negros".

Conjeturando, ahora, sobre quien podría ser el sujeto autor de "El Patricio se lo avisa", acotamos que a propósito de otra proclama, también anónima, que, con el seudónimo de "Los Orientales a los Bonaerenses" datada en Paranaguazú (2) el 1º de Diciembre de 1817, —transcripta también en este mismo capítulo de "La Revista de Buenos Aires"— el diestro especialista Antonio Zinny afirma: **"Creemos que si no es de Artigas, es inspiración suya"** (3).

Por similitudes de índoles y tiempo, nosotros asimilamos, sin violencia, la paternidad de la proclama "El Patricio se lo avisa" a la de "Los Orientales

a los Bonaerenses", atribuída directa o indirectamente a Artigas por Zinny. Una y otra son anónimas, están en el mismo clima anti portugués, y en la misma ostinada obsesión del Prócer cuando, dirigiéndose "A los Pueblos", les dice: "Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla a la menor degradación, que mancillase para siempre la gloria del Pueblo Oriental y sus más sagrados derechos" (4). Purificación, Octubre 11 de 1817.

Entre la flébil elocuencia de Purificación y el renunciamiento de "Pasarme al Paraguay", hay tres meses de vana espera de rectificaciones de Buenos Aires.

El "Pasarme al Paraguay" de Artigas no fué, por entonces, una expresión dicha al azar, cabe pensar que fué, más bien, un lejano intuir, un subconsciente.

Increíblemente tenía todavía Artigas potencial anímico como para invadir el Brasil, y para aquella última gesta de centauro en el Entrerríos. Pero, sin duda, ya asomaba, en sus palabras el esquema definitivo para cuando fueran vencidas sus ideas: "Pasarme al Paraguay".

Sutilizando, ahora, el titular de la proclama, nos preguntamos: ¿Qué es lo que el Patricio avisa? ¿Acaso avisa que se irá al Paraguay? ¿Acaso ya no al Paraguay sino a Guinea? ¿Ya estaba germinada, en el cerebro de Artigas, la semilla del exilio? ¿Publica ya, anónimamente, su propósito de irse al Paraguay, ante la incomprensión del Directorio en su guerra contra los portugueses? Todo parece ser, y también, que, aquella su amarga decisión —amarga se volvió— de cruzar el Paraná paraguayo, no fué una resolución irreflexiva. En el Paraguay estaban sus amigos, sus ¡grandes amigos de la "Confederación"; pero estaban presos, y él no lo sabía!

Será fácil probar que el exilio no fué tal.

A su tiempo estudiaremos esa trágica circunstancia, que volvió aventura irreparable el infausto atardecer, lo que era un calculado, animoso y esperanzado plan de guerra.

---

(1) Página 153 del tomo 16 de "La Revista de Buenos Aires".
(2) 150 del mismo tomo.
(3) Página 152, en el sumario, del mismo tomo.
(4) Página 142, del mismo tomo.

Otras Espigas del Período Hispano - Oriental

Por FLAVIO A. GARCIA

★

A) RONDEAU EN LA HORQUETA DEL YARAO

(1804)

B) LA PRIMER MENCION PERIODISTICA SOBRE ARTIGAS

(1806)

C) RUIZ HUIDOBRO Y LOS PRISIONEROS DE MONTEVIDEO ENVIADOS A GRAN BRETAÑA

(1807)

D) INSTRUCCIONES QUE SE DAN DE ORDEN DE S. M. AL GENERAL VIGODET NOMBRADO GOBERNADOR DE MONTEVIDEO (1810)

E) LOS ULTIMOS ESFUERZOS DIPLOMATICOS CONTRARREVOLUCIONARIOS DE 1814 EN EL RELATO DE JUAN DE LATRE

F) UN DIARIO MANUSCRITO DEL PERIODO 1814-1815

G) SUPLICA ANONIMA DE DAMAS DEL MONTEVIDEO CONTRA-REVOLUCIONARIO (1816)

H) CUITAS ESPAÑOLISTAS DE ACUÑA DE FIGUEROA

(1818-1819)

A) RONDEAU EN LA HORQUETA DEL YARAO

(1804)

Es éste un tema de la minihistoria, protagonizado por José Rondeau, destacado militar y mandatario de ambas márgenes del Río de la Plata.

Pertenece al gran proceso definidor de las fronteras hispano-lusitanas. En el sin fin de malentendidos y recíprocas reclamaciones militares, políticas y diplomáticas entre las casas de Borbón y Braganza. En una de sus etapas correspondiente al primer lustro del Siglo XIX, en que el continuado avance portugués hacia el sur, pese a los tratados, mantuvo latente los encuentros y las disputas [1]. Determinando a la "Junta de Fortificaciones y Defensa de Indios" su consejo al Virrey de Buenos Aires, de actuar "callando y sin ruido", internándose en el país para "adquirir lo perdido", "sea por la fuerza o por la conducta"... [2].

En sus inicios de blandengue, como Jorge Pacheco (que fué uno de sus Jefes), como Viana, Artigas, Rocamora y muchos otros oficiales, José Rondeau, entonces Teniente hispánico, sirvió en el Norte de la Banda Oriental en el alerta y contención de aquellas actividades e incidentes fronterizos.

En 1804, se encontraba en el flamante pueblo de Belén, fundado por Pacheco en 1801 [3]. Cuando, casi al final de su vida redactó su "Autobiografía", el mismo Rondeau sintetizó apenas sus actividades militares de 1804, salvándolas del olvido absoluto al agregar dos copias alusivas a su ascenso de Capitán (a raíz de su triunfo en el Yarao) y otra acerca de una certificación de servicios similar, procedente del Marqués de Sobremonte. [4]

Pero esa destacada actuación suya ha podido ser recuperada al conocerse un instrumento rutinario de la vida militar. Su "Diario de Operaciones de la Partida del mando del Teniente de Blandengues Don José Rondeau". [5]

Nuestro personaje partió de Belén el día 30 de setiembre de 1804 al frente de sus hombres, rumbo al norte, en función de vigilancia, investigación y coto a los robos de ganados extraídos allende la frontera. Abigeato y contrabando que auspiciaba la proximidad de las Misiones Orientales, también de reciente ocupación lusitana.

Hacia fines de Octubre se encontró con la partida enviada

por el Comandante de las Misiones, Mayor Saldaña, al mando del Alférez de Dragones de Portugal Don Francisco Barreto, integrada asimismo con diversas "naciones" aborígenes. Tras la consabida disputa verbal sobre objetivos, jurisdicción y competencia, sobrevino el encuentro militar el día 1º de Noviembre, en la Horqueta del Yarao, ampliamente favorable para Rondeau.

El lector podrá seguir todos los detalles del episodio en la versión del protagonista y a través de su "Diario", motivo central de este trabajo y consiguiente exhumación.

La presente copia del mismo ha sido encontrada entre los papeles del archivo de la Legación de España en Lisboa, en el período que estuvo a su frente el Ministro Conde de Campo Alange.

El Secretario de Estado español Don Pedro Ceballos, ordenó al mencionado Ministro la presentación de queja ante el correspondiente Ministerio de Portugal. Por eso lo proveyó de una importante documentación, a través de la cual se pueden seguir las reiteradas protestas de los hacendados, los militares y los gobernantes platenses, ante las repetidas transgresiones de los tratados, la coalición de minuanes y lusitanos (6) que asolaba y mantenía en vilo a los habitantes y familiares de las estancias norteñas. (1)

El "Diario" fué una de las interesantes piezas de convicción. Importante, no solamente en nuestros días para la biografía de su autor, sino también inestimable testimonio de la vida militar de la época en aquella vanguardia del terruño. Los campamentos, los esforzados baqueanos, las conversaciones del Yarao, la descripción del combate, la orden de "carabina a la espalda y sable en mano" (inmortalizada cuatro lustros después por Lavalleja en Sarandí), etc. Y para la vida económica de la Banda. Por que no en balde diría el Marqués de Sobremonte al elevarlo como prueba a sus superiores, "los Portugueses posponen los más sagrados pactos al deseo de enriquecerse con nuestro ganado, que es el principal nervio de la prosperidad y comercio de esta provincia" (7). Aunque posiblemente habría que buscar más a fondo, para individualizar a todos los interesados en ese estado de cosas, que se amparaban bajo el pabellón lusitano.

Pacientemente, el Conde de Campo Alange solicitó la "restitución tantas veces ofrecida y aún no verificada, de todos los terrenos y lugares que nos ocuparon en la última guerra, con la remisión a mí de copias auténticas duplicadas de esas órdenes para

que sean presentados por aquellos Jefes Españoles a los Portugueses". (8)

Otra nota manuscrita más, que se iba a unir al montón de sus compañeras (verbales o escritas), presentadas anteriormente para su previsto fracaso. Aunque se dieran otras órdenes "callando y sin ruido"... (9)

(1) FLAVIO A. GARCIA. "Un Expediente de los Apoderados del Gremio de Hacendados y un testimonio de Artigas en 1803". En "BOLETIN HISTORICO" Nº 67. Sobre la base de la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid acerca de la Banda Oriental, en los legajos correspondientes a la Legación de España en Portugal.

(2) Ver Documento(c.)

(3) Sobre Belén puede verse: FRANCISCO BAUZA "H. de la Dominación Española en el Uruguay". T. II. 1895. ORESTES ARAUJO. "Diccionario Geográfico del Uruguay". 1900. SETEMBRINO PEREDA. "El Belén Uruguayo Histórico". 1923. "Paisandú Patriótico". 1926. JOSE M. MARILUZ URQUIJU. "La expedición contra los Charrúas en 1801 y la fundación de Belén". En "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay". T. XIX. 1952.

(4) "Fuí comisionado por el Virrey, Marqués de Sobremonte, con el fin de que recorriese la campaña por la parte del Norte del Cerro Largo, y le informase si los fronterizos ocupaban algún punto de ella que nos correspondiese antes de la guerra. Sobre este relato, por no ser tan difuso como merecería el caso, me refiero a la Real Orden mencionada; concluyéndolo con decir que por esta ocasión fuí graduado de capitán". "Autobiografía del General don José Rondeau". Tomada de "Notas Biográficas" por José Arturo Scotto. Buenos Aires. 1913. Id. en el "Comercio del Plata" (Noviembre a Diciembre de 1849) y Andrés Lamas "Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la Geografía de los Pueblos del Río de la Plata". 1849.

(5) Además del "Diario" que se exhuma en el Documento A, puede consultarse "REVISTA DO ARCHIVO PUBLICO DO RIO GRANDE DO SUL". Nos. 1, 5 y 6, en los que se transcribe la correspondencia activa y pasiva del Gobernador de la Provincia de San Pedro de Río Grande del Sur, Paulo José da Silva Gama, con múltiples referencias sobre estos lances fronterizos. Id. "Revista do Museu Julio de Castilhos". Nº 1. Porto Alegre. 1952.

(6) EDUARDO F. ACOSTA Y LARA. "Los Charrúas y Minuanes en el avance portugués de 1801" En "BOLETIN HISTORICO". Nº 71-72. 1957.

(7) Sobremonte a Pedro Ceballos. Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1804, adjuntándole el "Diario". Archivo Histórico Nacional de Madrid. Estado. Legajo Nº 3389.

(8) Conde de Campo Alange a Pedro Ceballos. Lisboa, 9 de Julio de 1805. Archivo Histórico Nacional de Madrid. Estado. Legajo Nº 3389.

— A —

DIARIO DE OPERACIONES DE LA PARTIDA DEL MANDO DEL TENIENTE DE BLANDENGUES DN. JOSEF RONDEAU

Belen 30 de Septiembre de 1804.

ORDEN... Teniendo determinado salir mañana á reconocer y explorar la campaña con una partida de suficiente fuerza el Cadete Dn. Segundo Sotoca Ayudante interino la nombrará en la forma siguiente: Del Regimiento de Dragones D. Manuel Zensano, un Cabo y veintitres soldados: Del Cuerpo de Blandengues de Montevideo, el Sargento Francisco Prietas, cuatro Cabos y sesenta y nueve soldados: Del de voluntarios de Caballería de la misma Plaza el Sargento Montuno; todos con sus armamentos en el mejor estado, municionados á veinte cartuchos, con piedra de reserva, debiendo los nombrados al toque de Generala reunirse en sus respectivos cuar*teles, y tomando su armamento, formar al frente de ellos para ser* revistados por mí; concluída esta operación, se seguirá el de Asamblea para que pasen al Corral del Diario para tomar Caballos y al de a caballo lo verificaran para romper la marcha= Rondeau.

Octubre 1º

Sin embargo de haber revistado la tropa, (/) suspendí la salida por no haber regresado el Baqueano José Domingo Cardoso (Alias Guzmán) que pasó a la otra parte del Río Uruguay, con licencia por cuatro días debiendo estar de vuelta para el presente en este establecimiento, y no lo ha verificado.

Día 2.

No habiendo aparecido el referido Baqueano hasta la hora de medio día, determiné que por la tarde marchase la partida y se acampase a la costa norte del Arroyo Yacuy tres leguas de este Establecimiento, y con inmediación a la estancia del vecino José Antonio Villacorte, de cuya Hacienda al siguiente día por la mañana debían matar doce reses para que Charqueadas sean conducidas en Cargueros, a fin de evitar en cuanto sea posible el Alboroto de las Haciendas Cimarronas, que indispensablemente resulta de esta Operación el cual da a conocer hay gente en el Campo.

Día 3.

Como a las ocho de la mañana se me presentó Guzmán con el cual pasé a reunirme a la partida: En este día establecí el método que debe seguirse durante la Campaña a no ser que algunas circunstancias imprevistas precisen alterarlo. Primeramente el Ayudante (/) Dn. Segundo Sotoca nombrará una Guardia de prevención compuesta de un Cabo y ocho soldados que se situará al Frente y a corta distancia de la línea que forme el Campamento manteniendo una centinela en las veinticuatro horas, con los objetos de cuidar que los fogones que se enciendan no se comunique fuego al Campo principalmente en los parajes en donde esté el Campo seco, y crecido, y en caso de verificarse avisará pronto a su Cabo para que con los restantes acuda a apagarlo. Así mismo que media hora antes de ponerse el sol se apaguen éstos no volviendo a encender hasta el siguiente después de haber salido respecto a que al caer la tarde, y por la mañana temprano se distingue el humo de largo distancia, principalmente cuando no hay viento. Que en el Campo, en el discurso de la noche no se haga Ruido, debiendo todos guardar mucho silencio en lo cual siempre que el centinela note algún rumor o novedad extraña, llamará a su Cabo para que por su conducto, y sin alboroto llegue inmediatamente a mi noticia: al cargo de esta guardia estarán las Municiones de reserva que han de conducirse en un carguero siempre que se marche, verificándolo éste a retaguardia y con inmediación a la columna. = El citado Sotoca también nombrará otra de doce hombres (/) al cargo del Sargento Justo Montuno (que seguirá efectivo) para custodia de la Caballada de la que se cuidarán dos hombres de día para el Pastoreo (debiendo relevarse cada dos horas) cuidando éstos que la Caballada no se extienda demasiado, ni suba a las cuchillas permaneciendo siempre sobre las costas de los Arroyos, o quebradas para evitar pueda ser vista; por la noche se rondará en el paraje que yo señale, compartiéndose esta en tres cuartos y cuatro hombres en cada uno. Una y otra guardia se relevarán diariamente al salir el sol= Los Baqueanos Pedro Romero (Alias) Perú, y Guzmán serán los encargados de las exploraciones del campo, y reconocimientos anticipados de los apostaderos en que deba situarse la partida, procurando sea siempre en Potreros, u en otros parajes ocultos, y para el efecto elegirá cada uno de el todo de ella cuatro hombres a su satisfacción, quienes no harán otro servicio que el de acompañarlos, en todas sus salidas

cuando lo verifiquen a los rumbos que se les determine o tengan por conveniente, y advirtiesen alguna novedad que indique haber gente, me darán aviso por dos soldados, quedándose el Baqueano que la note con los demás en observación del numº clase, y situación a fin de que luego (/) que me incorpore me den este conocimiento para disponer lo que convenga. Todas sus salidas del Campamento las harán por la noche procurando ir a amanecer sobre las costas en parajes que proporcionen a su inmediación alguna desde donde con prontitud puedan ocultarse en el momento en el caso de ser sorprendidos, y descubrir los Movimientos de la Campaña, debiendo por precaución no caminar de día a no ser en retirada a la partida por alguna costa ya explorada con el fin de evitar ser ya descubiertos por los Infieles de que resultaría se retirasen, haciéndose de este Modo más difícil su persecución; en algún caso de que la partida tome apostadero con inmediación al paso de cualesquiera Arroyo tendrán los Baqueanos el cuidado de avisármelo para prevenir en él una emboscada por la noche a fin de sorprender alguna clase de Gente que es factible transite. Los dichos Baqueanos con sus Compañeros aportarán desde cada uno seis Caballos, y el resto de la partida cuatro por individuo, debiendo todos mantener Caballo atado siempre, por el día a soga Larga y de noche al Palo y maneado.

Día 4.

En esta noche salió el Baqueano, y sus compañeros a reconocer la parada siguiente para (/) la Partida.

Día 5.

Habiendo regresado Perú por la tarde sin novedad, levanté el Campo a la Oración, y como dos horas antes del día llegamos a la Isla de Cabello en las puntas de Yucutujá distante ocho leguas de la anterior Parada, rumbo al Norte. Situada la Partida marchó Guzmán aguas abajo de este Arroyo hasta su confluencia con el Cuaró con el fin de observar si hubiere gente en esta costa.

Día 6.

Regresó Guzmán poco después de haber oscurecido, noticiándome se hallaba el Campo Tranquilo y que no había encontrado el más mínimo indicio o rastro de gente.

Día 7.

A media noche marcharon los dos Baqueanos hacia la Costa de Tacumbú debiendo dividirse en ella, el uno con dirección hacia su confluencia con el Uruguay, y el otro aguas arriba hasta sus puntas, tanto para reconocer si hay gente en esta Costa, como situación para mandar la partida.

Día 8.

Por la tarde volvieron estos sin haber advertido novedad. A la Oración emprendimos la marcha hacia las puntas del dicho Arroyo rumbo al N. y seis leguas distantes de la anterior Parada dimos alto. (/).

Día 9.

Antes de amanecer marchó Guzmán hacia la costa del Quaró a reconocer parte de este Arroyo, y situación cómoda para la partida. Después de haber salido el Sol. Me avisa Perú, que estaba el Campo sosegado, y que como a distancia de una Legua poco mas se avistaba un rodeito de Ganado; este motivo y el de haber ya poca Carne en el Campamento me hizo tomar la determinación de mandar a cargo del Sargento Francisco Prietas treinta y seis Hombres armados con el fin que proveyesen la partida de Carne por seis u ocho días; el referido Prietas lleva la orden siguiente, marchará con la gente reunida hasta arrimarse como a veinticinco o treinta cuadras del Ganado, y haciendo alto mandará al Baqueano Perú que lo guía y sus compañeros, corran o volteen el rodeo sobre la Partida teniendo prevenidos veinte hombres para que luego que esté a la mayor inmediación corran a enlazar sin dispersarse, manteniéndose el dicho Sargento con los demás a Caballo escoltando a estos el Baqueano con los suyos, mientras dura el Carneo se distribuirán por las cuchillas inmediatas, sin perder de vista aquellos, para que si al- (/) guno de ellos descubriese avenida de gente, haga señal de reunión a la escolta, dirigiéndose alguno de los observadores a avisarme de la novedad que ocurra, y mientras tanto el expresado Sargento procurará retirarse sin dispersión o extravío alguno de sus Individuos y en el caso de no querer verificarlo por ser superiores las fuerzas que lo ataquen, se sostendrá en el modo más conforme hasta mi incorporación que haré a la mayor pron-

titud. Regresó a este poco después de mediodía provisto de Carne y sin el más leve acontecimiento. En esta noche nos trasladamos todos a la costa del Quaró habiendo regresado Guzmán en tiempo oportuno, esta jornada consta de siete leguas rumbo al E.

Día 10.

Marchó Perú aguas arriba al aclarar; en su reconocimiento Guzmán fué aguas abajo hasta la Barra con el Quarey que dista poco el Campamento y volvió a las dos horas, sin haber novedad en esta rinconada.

Día 11.

A media tarde volvió Perú noticiando haber llegado hasta la Horqueta seis leguas de distancia del Campamento: que mucha parte de la mañana había estado en observación hacia las Puntas, y no se había movido la Yeguada de (/) que está cubierta toda esta Costa infiriendo de esto no haber gente por allí. Esta noche marchó Guzmán a la Costa de las Tres Cruces, y reconocer situación o paradero para mudar la Partida, no habiendo notado rumor en esta travesía; por la noche emprendimos la marcha, e hicimos alto sobre la dicha Costa de las Tres Cruces, inmediato a su confluencia con el Quarey, y fue la Jornada de cinco a seis Leguas al mismo rumbo E.

Día 13.

Llovió; con este motivo no se ha hecho reconocimiento alguno, ni tampoco ha ocurrido novedad en el Campamento.

Día 14.

Después de examinada la travesía y apostadero en la Costa de Quarey nos mudamos por la noche a ella, jornada de seis a siete leguas, con el mismo rumbo. Antes de amanecer marchó Guzman aguas arriba con el fin de reconocer este Arroyo, y otros gajos que entran en él por la banda S. como a las ocho de la mañana me da parte Tomás Yaparí, Ayudante de los Baqueanos (/) que por la inmediación al cerro Yarao se movía mucho la Yeguada. Sobre esta Novedad salió Perú a reconocerla, y volvió poco después del mediodía diciendo era causada por la multitud de Perros Cimarrones que por allí había, y para carnear alborotaban la Hacienda. Concluyó el día sin otro acontecimiento.

Día 15.

En virtud de estár el Campo tranquilo, hoy al amanecer mandó saliesen los compañeros de Perú dividiéndose a los cuatro vientos, como a distancia de una legua poco más o menos del Campamento y tomando cada uno un cerro o cuchilla alta se mantuviesen en observación a sus respectivos frentes hasta mediodía que deben regresar si antes no ocurriese novedad de que inmediatamente debe darme parte el que la notase. Al salir el sol con prevención de que todos los demás individuos de la partida tomasen el Caballo que de su andar hubiesen experimentado mas Manso, hice formarse en ala y separándose diez hombres, que en cualquier caso debía ser su objeto la Caballada, de ochenta restantes hice cuatro divisiones, primera a cargo del Sargento Francisco Prietas: Segunda Don Manuel Zenzano, Tercera al de Justo Montuno, y cuarta Baltasar Buena Casa, después de instruídos en las evoluciones que me han parecido más conducentes, mandé hiciese dos (/) descargas, una por el todo, y la otra mandada sucesivamente por los sargentos encargados de divisiones, con el fin de que los individuos que tuvieren recelo de tirar a Caballo, lo perdiesen, y que también los caballos se acostumbrasen al fuego haciendo después de cada una de ellas señal de ataque a sable en mano, poniendo antes sus Carabinas, y fusiles a la espalda; bien ejercitados en lo dicho, y prevenidos de que reservasen el caballo montado para estos casos se retiraran, verificándolo también a la hora señalada los bicheadores sin novedad. Poco antes de la oración regresó Guzmán noticiándome había llegado hasta el cerro Pintado, situado sobre esta Costa, habiendo reconocido las caídas del mismo Arroyo, encontrando dos rastros Grandes de Vaquería que por distintas cuchillas seguían rumbo hasta el Ybicuy: Que en su retirada había visto pasar tres infieles a distancia de media legua poco más de la banda del Sur a la del Norte de este Arroyo, los cuales se dirigían como a la costa del nombrado Yerbal.

Día 16.

Sobre esta misma Costa, y con inmediación al Campamento se descubrió una Piara de Cerdos jabalíes, de la cual mandé que saliendo alguna gente, hiciese provisión de carne para algunos días. En esta noche levanté el Campo y marchamos (/) aguas arriba de este arroyo haciendo alto como a distancia de ocho o nueve leguas.

a fin de que los Baqueanos salgan a explorar la costa de Yerbal para cuyo rumbo se retiraron los tres infieles que vió Guzmán.

Día 17.

Marchó Perú con sus compañeros al amanecer, y con dirección al citado Arroyo. No ha ocurrido acontecimiento alguno.

Día 18.

Se pasó sin novedad.

Día 19.

Como a las seis de la mañana volvió Perú dándome parte que sólo había encontrado atoldamientos de infieles dejados de algunos días, y otros rastros que manifestaban haber andado por allí otra clase de Gentes en corridas de Ganado según los Rodeos y Campamentos. Por la tarde llamé los dos Baqueanos encargados de la exploración, y les propuse que en atención a las observaciones que cada uno tenía hechas hasta este punto, me dijesen a que rumbo habíamos de llegar para encontrar probablemente con infieles, y resolviendo ambos convenía atravesar el Yarao rumbo al N. en cuya costa se apostaría la Partida, mientras ellos reconocían otros varios Arroyos, de muchos Bosques, y frecuentes Paraderos de los Mismos, situados entre este (/) y el Uruguay, determiné verificarlo así, ordenando al Baqueano Guzmán que en esta noche marchase a reconocer la primera jornada y apostadero de la Partida.

Día 20.

Poco después de haber amanecido regresó Guzmán evacuando su comisión. Al anochecer levanté el Campo trasladándome a un gajo del Yarao, jornada de cuatro a cinco leguas. A poco rato de haber pasado disparó del Rodeo la Caballada asustada de los Tigres, pero se sujetó sin extravío ninguno.

Día 21.

No ha ocurrido novedad en todo él. Por la noche marchó Perú a la Costa del Yarao con el objeto de buscar paraje acomodado para establecer el Campamento.

Día 22.

Poco después de media noche regresó este Baqueano, de-

jando reconocida la situación que había de ocupar el Campamento. No caminamos en esta misma noche por no tener suficiente tiempo para hacer la travesía, que concluyó sin acontecimiento digno de anotarse.

Día 23.

No habiendo tenido novedad en todo él, poco después de la Oración emprendimos la marcha para el enunciado Yarao jornada de siete a ocho leguas situando el Campamento entre un Espinillar, y con (/) inmediación a un cerro sobre la misma Costa.

Día 24.

Como al salir el sol empezó a llover y así siguió todo el día, por lo que no pudo practicarse observación alguna.

Día 25.

Amaneció el día y siguió aturbonado hasta la tarde en la cual habiéndose despejado, marcharon los Baqueanos, Guzmán aguas abajo hasta la confluencia de este Arroyo con el Quarey y Perú, aguas arriba hasta donde termina la Horqueta, uno y otro con intermedio de pocas horas después de media noche. Perú sin haber notado novedad, y Guzmán noticiándome que en la costa N. de este mismo Arroyo había encontrado un corral Grande de ramazón en donde habían tenido encerrado mucho ganado pero que salía el rastro para el paso de Santa Ana.

Día 26.

Cerca de medio día me da parte Tomas Yapari Ayudante de los Baqueanos situado en el cerrito de observación, que como cosa de legua y media rumbo al S. se había alborotado la Yeguada que venía huyendo como para el rincón, sobre esta Novedad mandé a Guzmán fuese a indagar de que provenía, el cual volvió a la sobre tarde con la noticia de (/) no haber podido descubrir jinete alguno, y que habiéndose vuelto a sosegar la Hacienda, no se persuadió hubiese gente por alli. En este día se proveyó la gente de Carne, habiendo muerto algunos Toros en la inmediación del Campamento.

Día 27.

A la sobre tarde salieron los dos Baqueanos Guzmán, y Perú: el primero con orden de llegar hasta la confluencia del Ybicuy

con el Uruguay (reconociendo también los Arroyos intermedios) con el fin de averiguar si sobre las costas de los nombrados había algunos establecimientos de Portugueses, de cuyo reconocimiento hecho con prolijidad debía darme exacta noticia a su regreso. Perú hacia la costa del Guirapuitá rumbo al E. a fin de registrar este Arroyo, y sus caídas. No ha habido acontecimiento.

Día 28.

A media noche estuvo Perú de vuelta dándome Parte que en la Costa de Viraocay caídas de Guirapuitá había encontrado un atoldamiento grandes de Infieles dejado como de dos a tres días, los cuales habiendo venido según los rastros de hacia las costas el Ybicuy pasaron a la de Sarandí, o Puntas de Quarey: Que indispensablemene en uno de estos dos puntos estaban pero que para hacer reconocimiento de dichos Arroyos era preciso acercar la Partida a ellos por que que- (/) daba muy distante.

Día 29.

A eso de las nueve de la mañana me da parte el Vicheador del Cerrito se había levantado fuego en el Campo rumbo al N.E. Poco después de una hora avisa se había levantado otro al S.E. Los cuales reconocidos por Perú desde el mismo cerrito dijo que el primero estaba sobre la costa del Guirapuitá y el segundo en la dei Sarandí, Señales de algunos infieles que habiéndose quedado atrás venían buscando el Atoldamiento de sus Compañeros para reunirse. Poco antes de ponerse el sol avisa nuevamente Tomas Yapari alborotarse la Hacienda hacia las Puntas de este Arroyo, de cuyo movimiento dedujo Perú pudieran ser algunos infieles Corredores de Yeguas que venían a pasar a la Horqueta.

Día 30.

Luego que salió la Luna, como dos horas antes de amanecer marchó Perú Aguas Arriba con motivo del movimiento de la tarde anterior, ya indicado y a fin de explorar si había entrado gente a la Horqueta, como a las cuatro de la tarde me da parte el observador del Cerrito que en distancia como de legua y media descubría nueva gente, y que le parecía venían aguas abajo. (/) Prontamente mandé que toda la partida ensillase y Montase a Caballo formando en el orden de que estaban instruídos, y que la Caballada a cargo de los nombrados, se mantuviesen todos en rodeo esperando otra

determinación mía. Con dos hombres subí donde estaba el Vicheador, y descubrí al instante los que venían, pareciendo por la unión y formación fuese alguna partida Española o Portuguesa, confirmando esto último cuando estuvieron a distancia de un cuarto de legua poco más de nosotros, por los uniformes de las primeras filas, azules con cabos amarillos. En la distancia dicha hicieron alto, viniendo dos de ellos hacia nosotros. Visto esto mandé dos de los que tenía conmigo los recibiesen a la caída del Cerrito con el fin de saber lo que traían, y al mismo tiempo evitar que subiendo arriba descubriesen mi Partida formada a la parte opuesta. Volvieron los míos pronto diciéndome que por medio de aquellos enviados decía el Oficial Comandante de aquella Partida quería hablarme, retornó uno contestándoles les dijesen a su Oficial se acercase. Luego que los Portugueses fueron con el contexto, observé salieron otros dos, y persuadido fuese el Oficial uno, con uno de los mios pasé a recibirlos al mismo paraje donde anteriormente habían hablado los soldados, y quedándose los que nos acompañaban como a veinticinco varas de distancia a sus respectivos costados atrás, nos aproximamos teniendo el siguiente (/) razonamiento. Después de habernos saludado mutuamente, pregunté quien era, y su empleo me dijo se llamaba Francisco Barreto, y que era Alférez de Dragones de las Tropas de S.M.F. igual pregunta me hizo a que satisfice en los mismos términos; tomé la voz diciendo: "Extraño mucho ver en este Territorio que pertenece a mi Soberano una Partida Portuguesa; que me dijese el motivo porque había llegado hasta este punto". Contesta. Que con orden y Pasaporte que me enseñó del Mayor Saldaña, Comandante de los siete Pueblos de las Misiones Guaranis, había salido a recorrer el Campo habiendo llegado hasta la Corona del Cerro Yarao, a fin de perseguir Malhechores, Contrabandistas e impedir que los Pobladores de su Nación establecidos de esta Banda de los Rios Ibicuy y Santa María, no se extiendan ni pasasen más acá del citado Cerro Yarao. Reproduje: "Como podía el Mayor Saldaña Lícitamente mandar Partidas de esta parte de los Ríos que cita, ni menos establecer Pobladores, siendo así que en la última Guerra han quedado estos Ríos por, línea divisoria, no debiendo por ningún motivo nosotros pasar a la otra banda ni tampoco ellos a ésta, en cuyo supuesto nos corresponde el celo de esta Campaña como en Dominios legítimos. Contesta que estaba equivocado: Que durante la Guerra las Partidas de su Nación habían corrido este Campo, y teniendo Campamentos por la inme- (/) diación al Cerro

Yarao sin oposición; de que resultaba tener ellos por conquistado hasta este punto: Dije era verdad habían entrado algunas partidas Portuguesas a saquear algunos Establecimientos desamparados y llevarse las Haciendas, cuyos hechos de ningún modo les daba derecho al territorio. Por último que dejando esta decisión para nuestros respectivos jefes y en vista de tener ya cumplida su comisión estaba a la vista, y distante del Cerro Yarao cuando más tres cuartos de legua era forzoso se retirase, que yo en habiendo concluído la mía, e hiciese lo mismo, daría parte del encuentro y dificultades presentes debiendo él hacer igual gestión a fin de que nuestros jefes resuelvan lo debido para excusar dudas en lo sucesivo a sus Comisionados. Contesta. Que él de ningún modo se retira pues debía cumplir en todas sus partes la orden que traía, y que antes bien me intimaba no pasase a la Banda del N. de Yarao, porque me lo impediría con las Armas". A esto dije. Que miraba indiferentemente su amenaza de la que tomaría satisfacción sino trajese a consideración disfrutaban ambas Naciones de una Paz Tranquila, siéndome a más de esto muy recomendada por mis Jefes la mejor armonía con las Tropas de S. M. F. en caso de algún encuentro, pero sin permitir ultraje y desaire a las Armas Españolas, y así que no intentase impedir ni embarazar mis operaciones, tanto (/) de la otra del Yarao, a donde si tenía por conveniente pasaría, cuanto hasta la costa S. del Ybicuy, y demás pertenencias de mi Soberano, *por cuyos Terrenos y sin perjuicio el más leve de su Nación, debía* cumplir con los objetos que me estaban encargados, protestando no usar de las armas contra ellos (excepto contrabandistas malhechores u otros Empleados en faenas ilícitas) sino en el caso de ser acometido o insultado (en el cual sus resultas serían un rompimiento de que haría responsable, si procurase embarazarme) franqueándome el paso a cualquier Costa." Continúa diicendo: "Que si estábamos en una Paz tranquila, como era que habíamos dado muerte a un Capitán, algunos soldados y arrestado otros? con cuyos sucesos tenían los Castellanos "muy agraviada su Nación, y dado suficientemente mérito para abrir nueva Guerra". Contesté. Que estos de quienes hablaba habían sido atacados no como individuos de tropa, ejerciendo funciones militares y sí como raptores de nuestras Haciendas para sus Dominios, e interpolados con los infieles enemigos nuestros. Finalmente, estrechándolo a que se retirase respecto haber evacuado su Comisión al Pueblo de Sn. Borja de donde me dijo había salido, me contestó "Se retiraba a su Campamento por

ser ya tarde y al siguiente día volvería al mismo Puesto (/) a resolver este punto. Nos despedimos y se encaminó a incorporar con los Suyos, lo que verificado emprendió la marcha por el mismo rumbo, y costa que había venido, quedándome yo en observación del número que componía su partida, que era de cincuenta a cincuenta y seis Plazas, y habiendo caminado cerca de una legua mandé dos hombres que hasta distancia fuesen observando si quedaban en el mismo Arroyo o seguían adelante: Regresaron ya de noche, noticiándome les parecía habían parado en la Horqueta, lo que no pudieron distinguir bien por haber obscurecido antes de que llegasen. Poco después mandé al Sargento Francisco Prietas con diez hombres se mantuviese emboscado entre el Cerrito y el Arroyo por si venía algún Bombero tratasen de agarrarlo y en caso de sentir Tropel e indicios de mucha gente se me reuniese prontamente. Con este aviso, permaneciendo el resto de la Partida con abundante vigilancia. Como una hora antes de venir el día ensillaron todos sus Caballos mateniéndose con ellos de la rienda.

Día 31.

Después de haber aclarado se retiró a la emboscada, dándome parte de no haber ocurrido novedad en toda la noche. Previne a los Vichadores que luego que avistase gente de la partida Portuguesa viniese uno a darme aviso quedándose el otro en Observación. (/) No se verificó la venida de aquel Oficial en todo el día, tampoco la del Baqueano Perú ni sus Compañeros, motivo que me persuade a creer han sido sorprendidos y agarrados por los Portugueses, pues habiendo sido su última comisión reconocer solo la Horqueta y distante de mi Campamento dos leguas, debía haber regresado el mismo día y aún antes de haber venido la Partida Portuguesa, pues trayendo esta la misma dirección por donde él salió, no podía habérsele ocultado. Con el objeto de reclamarlos antes que disponga su extravío, y también el de saber si este oficial ha resuelto su retirada siendo muy perjudicial su inmediación para mis operaciones, determiné mañana acercarme a su Campamento en los términos que el se acercó al mío. Concluyó el día sin acontecimiento alguno, la noche se pasó con las mismas precauciones que la anterior no habiendo regresado aún Perú ni sus compañeros.

Noviembre día 1º

Poco antes de salir el Sol mandé mudasen Caballos toman-

do cada uno aquel en que hicieron ejercicios de fuego y encargué que reservasen para los casos de ataque. A la media hora estuvieron a Caballo y formados en Batalla; y después de haberles hecho repetir las evoluciones de que estaban instruídos, poner la Carabina a la Espalda (/) y usar con prontitud del sable, les dije lo siguiente. vamos a marchar hacia el paraje en que se halla situada la partida Portuguesa, no con deliberación de batirla, sino en el caso de ser acometidos o atacados por ellos, en el cual se hace indispensable sostener los derechos de nuestra Corona, sobre que voy a tratar, y el honor de nuestras armas. Todos contestaron a una "Prontos, prontos, y si se rompe el fuego mejor. "Sin detención emprendí la marcha para la Horqueta; luego que entramos a ella, y se descubrieron ambas partidas en distancia de cinco a seis cuadras, mandé hacer alto y desplegar en batalla, notando hallarse la Portuguesa divida en tres trozos unos sobre el Monte de la derecha, otro sobre el de la izquierda y el Centro al Frente en ala, asi mismo aumentada con infieles según el armamento, desnudez, y alaridos que desde el momento que nos vieron incesantemente daban, dejando la de mi mando en la posición dicha marché hacia ellos hasta la mitad de la distancia de una a otra; El Oficial Portugués salió del Trozo de la derecha a recibirme, a quien luego que estuvo inmediato dije: "La falta de Vmd al Puesto que ayer ofreció ha dado mérito a que yo me haya acercado a éste no solo con el fin de saber si Vm. ha resuelto su retirada, sino también con el que me entregue cinco indivdiuos que sin fundamento me tiene entretenidos, o arrestados. Contesta a lo primero que no se retiraba hasta que yo lo hiciese antes, y a lo segundo que quien lo había visto? Díjele, que a más de muchos y probables indicios que tenía su respuesta aumentará otro nuevo y poderoso. Insistiendo este en que no los tenía le reconvine sobre la unión y protección que notaba de los infieles a lo cual contestándome voy a satisfacer a Vmd. Dió vuelta a su Caballo y encaminándose a los suyos; a los dieciseis o veinte pasos se volvió haciendo ademán de preparar la Carabina para tirarme; Lo hice igualmente con una pistola pero desistiendo y continuando su marcha viva se incorporó a la misma división que había salido; inferida su intención por el último contexto y acción, volví a los míos y mandando desfilar la segunda fila por derecha e izquierda quedaron formados en ala ocupando toda la latitud del Potrero, igualmente previne a las divisiones primera y cuarta por ambos costados por donde veía iban a atacar o hacer tentativa los

dos Trozos Enemigos (cada uno de veinticinco a treinta hombres inclusos algunos lanceros de los infieles) que en estando estos a distancia de veinte (/) a veinticinco pasos les hiciesen fuego, y prontamente mano al sable, colocándome yo en el centro diez o doce pasos al frente para descubrir y prevenir lo que fuese oportuno: Habían pasado cuatro minutos, cuando los dos trozos o divisiones enemigas quedándose la tercera en espectación, su número de cuarenta a cincuenta hombres, parten a media carrera por las orillas del Monte esforzando los alaridos hacia nosotros, la de la derecha fué recibida por mi primera disposición mandada esta por el Sargento Francisco Prietas con firmeza dando este a la distancia prevenida la voz de fuego, que verificó toda ella con prontitud: Los enemigos vista la acción de apuntarles sentaron de golpe y en pelotón los Caballos, tirando algunos tiros de los que resultó la muerte de uno de los míos, y cinco de ellos. El Oficial Portugués que venía en esta División, sostuvo su caballo al mismo tiempo que los demás, volvió a picarlo dando la voz de avance, avanza con sable en mano, se estrelló con los primeros del costado, en donde sin haber dado golpe alguno fué atravesado por dos espadas habiendo muerto en el acto. Ninguno de los suyos les siguió, antes bien quedaron en disposición de volver la cara, desde el punto donde hicieron fuego. La cuarta División a cargo del Cabo Baltasar (/) Buenacasa, cuyo costado cerraba el de la misma Clase y cuerpo Antonio González, con no menos vigor que la primera sostuvo, e hizo fuego, a los enemigos de este Costado que en la misma disposición atacaron: Luego hicieron retroceso aquellos de una y otra banda hasta haberse unido en el centro que se componía de algunos Indios Tapes de Carabina, y los demás Infieles de Flecha, Lanza y Honda, Observado esto mandé a los míos que sin perder la unión y formación, avanzasen al trote hasta llegar a distancia de treinta o cuarenta pasos del todo de los Contrarios sobre quienes descargando a un tiempo la segunda y tercera división a cargo de los Sargentos D. Manuel Ponzano y Justo Montuno, hicieron estrago las balas, en seguida hice la señal de ataque con sable en mano verificándolo con intrepidez los míos, sosteniendo este encuentro los Indios de una y otra Nación, habiendo tomado los Portugueses la retaguardia de estos. Muy pronto todos los enemigos se pusieron en fuga, persiguiéndolos los míos hasta haber traslomado una cuchilla inmediata, no permitiéndoles continuar así, porque no sabía si había más gente en un (/) Arroyo que estaba cerca lo que era pre-

sumible por no tener aquellos la Caballada en el punto del ataque como porque de esta dispersión resulta que los que tienen Caballos sobresalientes aventajando a los demás de los suyos son cortados y perecen: Reunidos nuevamente en formación, mandé al Baqueano Tomas Yapari con dos soldados subirse a la Cuchilla, y observase el giro de los enemigos volvió diciéndome iban ya distantes en desfilada rumbo hacia las caídas del Guirapuitá. Con esta Noticia hice recojer los muertos (en número de siete) y heridos (en número ocho) de mi pertenencia, enterrando los primeros en una Zanja cubriéndolos con piedras y algunos troncos, y los segundos principalmente los que no podían sostener ayudados de sus compañeros se pusieron a caballo para emprender la retirada reconociendo antes el número de diecisiete entre muertos y expirantes quedaron de la parte contraria, sin otros algunos que también heridos penetraron en el monte: En uno de los Portugueses Muertos se encontró el sable de Blandengue Narciso Cardoso y la Carabina de José Sepúlveda soldado del mismo Cuerpo, ambos compañeros del Baqueano Perú, también la casaca del último soldado, en un indio de los (/) Tapes, cuyas tres piezas fueron conocidas por los demás individuos de la partida: Como a las dos de la tarde emprendí la retirada para mi campamento lo cual luego que llegué, traté al instante se curasen los heridos. Destinando para esto al Dragón Francisco Villaplana.

Noticias de los Muertos y Heridos

	Dragones		Blandengues
Muertos	Simón Rivero José Maldonado Ambrosio Lopez Pascual Farias	Muertos	Cabo Antonio Gonzalez José Timoteo Zepeda Agustin Andino
Heridos	Juan Angulo Franc° Asogaray Fernd° Roman	Heridos	Antonio Morales Pedro Zepeda Aniceto Sosa Manuel Fernandez Manuel Balmaseda

Cerca de la Oración se me presentó el Baqueano Guzmán y sus compañeros, noticiándome que al día siguiente de su salida (28) a eso de media noche había llegado a la costa del Uruguay, y que acercándose a la Capilla de San Miguel situada a la Banda Oriental de este Rio y frente al pueblo de Yapeyú advirtió un fogón

encendido que probó en aquel acto descubrir la Gente que allí hubiese, lo que no le fué posible por estar dicha Capilla rodeada por un pajonal alto, el cual aunque quiso penetrar, no le permitieron unos perros que habiéndolos sentido ladrar por cuyo acontecimiento se retiró (/) al instante al Monte, que al siguiente día luego que amaneció se subió a un árbol alternando con sus compañeros en esta operación mientras allí estuvo: A eso de las nueve de la mañana el soldado que estaba en el árbol llamado José Roza, les vió salir de la dicha Capilla a Caballo con dirección al paso de la Barra del Ibicuy de observación que tuviesen allí los Portugueses parte del algún destacamento. Que teniendo ya por imposible hacer el reconocimiento que yo le había ordenado, determinó pasar a la otra parte del Rio, al Pueblo de Yapeyú con el fin de adquirir alguna noticia sobre el encargo que le había hecho en cuanto a los establecimientos Portugueses atravesando con este intento un Potrero grande para ir a caer al Paso del Uruguay donde estaba la canoa, que el treinta por la mañana verificó su pasaje presentándose al Teniente y Gobernador Don José Lariz quien informado era procedente de mi partida y situación en la que había dejado, me dijo que era preciso volviese prontamente conduciéndome una carta: Que en el mismo día por la tarde luego que lo despachó el dicho Lariz repasó el Uruguay, y esperó el día en esta Costa, por que en medio del Potrero, que tenía que atravesar había una Laguna a nado: que en este día (31) siguiendo su marcha acelerada a fin (/) de llegar cuanto antes, descubrió como a distancia de una legua porción de jinetes cuyo número le pareció de doce a dieciseis, de los cuales no habiendo sido visto se ocultó en la Costa del Ibaté, siguiendo ellos rumbo al Q. con dirección al Toropasso, por cuya costa debía él venir habiendo esperado la noche para tomarla, siguió su derrota con mucha precaución, no habiendo visto ni sentido a aquellos que cayeron a dicha costa. Como dos horas antes del día, paró en una quebrada porque venían algunos Caballos de los compañeros fatigados. Que siguiendo hoy día su marcha tampoco ha advertido los jinetes que ha visto ayer no obstante haber caminado con mucho cuidado hasta su llegada al campamento — El dicho Baqueano me entregó el oficio que copiado a la letra dice así "Remito a Vm la adjunta carta que me ha dirigido el Alférez de Milicias a sueldo D. Clemente José López, desde el Pueblo de Santo Tomé para que en vista de lo que conviene tome Vm. las providencias que juzgue convenientes encargando igualmente al

Baqueano Guzmán su conductor acelere cuanto antes su regreso posible = Dios guarde a Vm. muchos años. Yapeyú treinta de Octubre de mil ochocientos cuatro = José de Lariz = Señor D. José Rondeau = La carta (/) que se refiere es la que original inserto a continuación. = Señor Don José de Lariz y Marin = Santo Tomé 25 de Octubre de 1804. = Muy Señor mío y de mi atención, las noticias que trajeron dos naturales de San Borja que se trasmigraron el día lunes 20 del corriente que salían los Portugueses convocados con los infieles a dar contra el Campamento Castellano. Le previne a este administrador se lo comunicase a los fines de su inteligencia, sin embargo de esto tratando de saber lo cierto, hice se escribiese una carta en idioma Guaraní, por uno de estos Borjistas con un propio que se trasportó a nado por uno de los lugares de este territorio inmediatos al Uruguay; y en contestación del interrogatorio que hice hacer su contesto es el siguiente = "Te hago saber cosa cierta: El Mayor Saldaña no está en este Pueblo el Lunes 21 es verdad salieron 20 soldados Portugueses con el Alferez Barreto, Comandante de este Pueblo y los naturales con todos van sesenta" y es verdad he oído van avanzar el Campamento de los Castellanos el día 20 de Octubre estuvo un Cacique infiel, llamado Jacinto Paiba, este dió su palabra para que se vayan a avanzar los Castellanos; esto como no he tenido papel no te he escrito con tiempo, y ahora pueden avisar a los vasallos de nuestro Rey para que se previniesen a poner un Vicheador en Yarao, o Quarey (/) mira que en atropellando al Campamento con los infieles es malo, 20 naturales también van, a hacerse en el Yarao, mientras iban a avanzar a los Castellanos" = Es Copia traducida a la letra del Contesto que ha dado un Borjista de aquel establecimiento, y deseando llegue a noticia de Vmd, propia de su inteligencia, tengo realizados estos oficios por lo que le corresponde en defensa de mi Nación, y dispensándome esta molestia es su súbdito que sus manos besa = Clemente José López. =

Así del contenido de esta Carta como igualmente de lo deducido de la conferencia o razonamiento tenido con el "Oficial Portugués, entre otros puntos. Que si estábamos en una Paz tranquila, como era que habíamos dado muerte a un Capitán, algunos soldados, y arrestado otros, con cuyos sucesos tenían los castellanos muy agraviada su Nación, y dado suficiente mérito para abrir nueva Guerra". Es claramente inferible que estos tenían tiempo hace determinada expedición contra el Campamento situado en Arerunguá,

pues el día 10 de Octubre quedó convenido el Cacique Infiel Jacinto Payba al mismo intento, ignorando aún la retirada de aquel, y en su defecto hubieran dado en la Villa de Belén, tomando el rastro desde la salida de aquel Punto, hasta la incorporación en ella. El encuentro conmigo por la sorpresa y aprehensión del Ba- (/) queano Perú, con sus compañeros, sin duda trastornó este pensamiento prefijando sus miras sobre mi partida, luego que hubiesen hecho mayor reunión los Infieles, no teniendo de aumento hasta el día del ataque sino cuarenta o cincuenta sobre el número de los que salieron de Sn. Borja que gradué a la retirada del paraje donde tuve la primera locución con el Oficial Portugués, de cincuenta a cincuenta y seis. Esta misma tarde salieron a Campear o buscar algunos Caballos (extraviados en el ataque) de los heridos trajeron dos los Comisionados. A este fin se pasó toda la noche con mucha vigilancia, no habiendo tenido en ella acontecimiento alguno.

Día 2.

Al amanecer mandé al Baqueano Guzmán con sus compañeros saliese a reconocer si los enemigos habían vuelto a entrar a la Horqueta, y volvió poco después de salido el sol avisándome no había gente. Pasada una hora mandé al Sargento Zenzano con 20 hombres y el mismo Baqueano que llegase hasta el Campo de Batalla y reconociese el momento por si hubiese quedado oculto alguno de los dichos enemigos, regresó dándome parte que la noche anterior habían vuelto aquellos llevándose los más de los cuerpos de los suyos, dejando tres que sin duda por estar extraviados no los vieron: Que había (/) registrado bien los bosques sin encontrar en él persona alguna. Por la tarde mandé a matar algunos Toros sobre la Costa aguas abajo a la inmediación del Campamento, y volvieron al poco rato con provisión suficiente y sin novedad tampoco la hubo en el resto del día y de la noche.

Día 3.

Hallándome impedido de poder operar a causa de los enfermos, referidos, los más de gravedad y no siendo fácil su remisión a la Villa de Belén, así por la mucha distancia, cuanto por que nombrando una partida de escolta desmembraba mis fuerzas exponiéndolos a más de esto a algún acontecimiento resolví mi retirada a que dí principio hoy como a las cuatro de la tarde, habiendo ve-

-nido a parar al anochecer en la Barra de Yarao, jornada que se hizo sin novedad, no habiéndola tenido tampoco en el resto de la noche.

Día 4.

Habiendo emprendido la marcha al salir el sol, vinimos a hacer alto a la Banda del Sur del Cuarey en un gajo de este Arroyo, en donde como a las cinco de la tarde, murió el Blandengue herido Manuel Balmaseda y se le dió sepultura.

Día 5.

Caminamos marchando en retirada hasta haber llegado a la costa de las Tres Cruces (/) donde hicimos alto y aquí emprendimos la marcha al siguiente día 6 "hasta haber llegado a la Villa de Belén el día 10 no habiendo ocurrido en estos días de intermedio más suceso que el fallecimiento el 8 por la tarde de otro Blandengue de los heridos D. Manuel Fernández. En el dicho día al salir el sol, que entré en la Villa encontré así la Tropa, como el vecindario sobre las armas, en cuya disposición, estaban desde el 29 del pasado, con motivo de haber recibido aviso del Gobernador de Misiones de haber salido del Pueblo de San Borja una partida con dirección a este destino. A mi llegada mandé desalojar una casa de las del Pueblo para colocar los enfermos de uno y otro Cuerpo, continuando en la curación de estos el Dragón Francisco Villaplana por no haber facultativo == **José Rondeau.**

Es Copia.

Manl. Gallego. [Firmado]

Copia autenticada por Manuel Gallego, en el ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE MADRID. ESTADO. Legajo Nº 3389.

— B —

OFICIO DE SOBREMONTE A SILVA GAMA

Iltmº Señor== Los positivos deseos de mantener una constante buena armonía con los Jefes y sus dependientes en estos dominios de S.M.F. consecuente a la que subsiste entre nuestros Soberanos, me conduce a expresar a V.S. cuan sensible me es, que por parte de sus subordinados se de margen a alterarla, o a lo menos a ponerla en duda, y comprometimientos; pero pudiendo persuadirme que los excesos de algunos acaso procedan de no estar determinados los respectivos límites después de la última Guerra, hallo de

precisión tratan con V.S. directamente en un asunto de tanta importancia= A poco tiempo de nuestra establecida paz se advirtió la entrada de los Indios Infieles Minuanes a los Campos de la Banda Oriental del Río Negro invadiendo sus estancias, y que entre ellos venían individuos Portugueses además de introducirse por el Rio de Santa María las Partidas de la misma Nación, como se ha verificado por los apresados en Vaquerías situadas en territorio Español solicitando subsistir por los Pirays Grande y Chico, y pasando con exceso de los Puestos de Batoví y Santa Tecla con Vaquerías de Indios de Sn. Borja y Departamento de San Miguel sobre los Campos no poseídos por la Corona de Portugal, encuentro (/) de partidas, y aun insultos a las dependientes del Departamento Español situado en el Arerunguá haciendo fuego por sorpresa a una porción corta de hombres desarmados, los más como destinados a recoger ganado para su subsistencia y esto a cuatro o cinco leguas de Arerunguá, y de noche, lo que obligó a que dicho destacamento aumentase la fuerza de tales partidas, y aprendiese a Indios del Pueblo de San Borja que auxiliados de tropa eran mandados por el oficial Ocanto. Ultimamente la del mando del teniente Don José Rondeau, se encontró con la del oficial Portugués Barreto de esta parte Occidental del Yarao con Pasaporte del Comandante de los Pueblos de Misiones Saldaña, y sin atender a sus reconvenciones para que dejase aquel lugar porque de ningún modo correspondía al Dominio Portugués, ni admitir el Prudente medio, que le propuso de retirarse ambos, y dejar la cuestión a la resolución de los respectivos Jefes, le insultó y obligó a la defensa, en la que de una y otra parte resultó algún número considerable de Muertos, y heridos, observándose ser más reforzada la Portuguesa con los Indios de Misiones, y aún infieles Minuanes, según su traza, figura y calidad de Armas que usaban, procedimientos de que solo hago a V.S. una Relación Extractada (/), pero suficiente para satisfacerle de los gravísimos perjuicios, que deben seguirse de continuar un sistema arbitrario si V.S. por su parte como lo espero no hace contener estas incursiones, e introducción en terrenos que de ninguna manera pueden pertenecer a la Corona de Portugal por no poseídos legitimamente, y solo ocupados por error, o por malicia de los Subalternos de su Nación, que a pretexto de no haberlos hallado con posesiones Españolas o partidas Volantes por su extensión, y escabrosidad, creen que prodrelicto pueden situarse en ellos y aun designar estancias a los Vasallos de S.M.F. como se advierte siendo una prueba de ello mismo que cuando el Sr. Coronel Don Tomás de Rocamora fué a mandar el destacamento del Arerunguá halló poblados algunos individuos Portugueses en la Rinconada de Tacuarembó y de esta banda del Piray Grande, que quiere decir una internación considerable, y tan visible que observo haberlos mandado retirar el Gobierno Portugués, dejando las Estancias, y Corrales, que aun permanecen con las marcas de los Dueños que los poseían y también hizo lo mismo otra partida retirando los que estaban establecidos de esta parte de Stª María, prueba concluyente de haber conocido el exceso= Todos estos males y sensibles consecuencias estamos obligados a evitar (/) accordando una providencia puramente interina hasta la resolución de nuestros respectivos Monarcas, y haciendo las prevenciones más serias y terminantes a las Partidas de ambos Dominios como yo las tengo hechas a los de esta parte para conservar la apetecida unión, y re-

cíproca correspondencia, encargándoles bajo la más severa corrección, que no procedan a vías de hecho sino en el caso de insulto en que el derecho natural y el que reconocen todas las Naciones obliga a la defensa o decoro de las Armas del Rey, dando cuenta a las respectivas superioridades para acordar lo conveniente= En este supuesto debo significar a V.S. que consecuente al sistema que se sigue desde la Laguna Merin por todo el Rio, o Arroyo Yaguarón desde la última Paz, y por un acuerdo provisional, en virtud del cual las posesiones Españolas se consideran hasta la Orilla del Sur del dicho Yaguarón, y de consiguiente sus partidas de Campo a una vista de los Puestos ocupados por las Armas Portuguesas en aquella línea divisoria concluída por demarcación, debe guardarse la misma regla por Santa María, y el citado Piray Grande, y chico sin introducirse los Portugueses en aquella línea divisoria concluída por demarcación, debe guardarse la misma regla por Santa María, y el citado Piray Grande, y Chico sin introducirse los Portugueses a terrenos que no ocuparon en aquella época, pues que no puede argüirse por posesión por que en la Paz los Contrabandistas, o extractores de ganados que no (/) juzgar sostenidos por el Gobierno Portugués ni en la Guerra las partidas de esta Nación a quienes ella permita las hostilidades, se avancen hasta donde no hallasen oposición sobre este mismo supuesto siendo el departamento de San Miguel el ocupado por las armas Portuguesas, y el Pueblo de San Francisco de Borja en el de Yapeyú, no puede ser legitima ni lícita la internación de los Vasallos de esa Nación al Ybicuy, y mucho menos al Yarao, que dista del referido pueblo más de cincuenta leguas, ni pasar no solo al Sur de dicho Rio Ibicuy, pero ni aun de la vista de San Borja a más que el tiro de cañón, que es la Regla más segura cuando no hay límite, designado en la pensión de una Plaza Fuerte, o Población, y a lo más que podría extenderse la solicitud, sería a determinar solo provisionalmente un espacio neutral de dos o tres leguas a lo sumo para evitar el encuentro de Partidas de ambas Naciones, y las disputas que pueden suscitarse hasta que las Rs. disposiciones designen la verdadera línea divisoria, persuadiéndome que los medios que propongo deben conciliar tan útiles fines sin perjuicio alguno de los derechos de ambas Coronas, y esperando la contestación de V.S. a la mayor brevedad posible para las providencias, que sean consiguientes= Sin embargo de haber prevenido al Señor Gobernador de Montevideo que oficiase al Sr. Comandante del Rio grande (/) lo hizo imponiéndole de los acontecimientos de aquella Campaña con las Partidas destinadas al Celo de ellas para que propendiese hacer cesar los motivos de encuentros sensibles prohibiendo la extracción de ganados, y Faenas en el Territorio Español, que corresponde a aquel distrito, y que no extrañase la salida de un destacamento al mando del Teniente Coronel D. Francisco de Viana, halló consecuente imponer a V. S. que esta tropa no lleva otro objeto que de contener las continuas incursiones de los Indios Infieles Charrúas y Minuanes, que asolan las estancias, Españolas, cometiendo excesos y aún muertes como se ha verificado desde el mes de Abril de este año hasta llegar a hacer frente a la partida menos numerosa que la del Comandante Viana, a establecer la Policía de aquellos Campos sus Poblaciones y demás objetos relativos a su debido arreglo, repeliendo las Vaquerías Clandestinas, con estrecho encargo de la mejor armonía,

y consecuencia con los Vasallos de S.M.F. hasta el último extremo, que no pueda de modo alguno argüir infracción por nuestra parte, sino en el caso que dejo significado, por que así como no me es posible tolerar la violencia de los dominios del Rey mi Amo, así también (/) deseo positivamente que igual correspondencia de parte de ese Gobierno me excuse aquella sensible precisión, asegurando a V.S. que aunque observe algunos movimientos de precaución no son dirigidos contra los Dominios del Portugal con quien se conserva la más estrecha armonía— Por lo que dejo significado a V.S. comprenderá que no puede prescindir del hecho de Dn Jph Barreto, ni del procedimiento del Comandante del Departamento de San Miguel en haberle permitido auxiliarse de los enemigos declarados de los Españoles, esperando que impuesto suficientemente de semejante atentado tomará V. S. una providencia bien satisfactoria para este mando. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires veintinueve de Diciembre de mil ochocientos y cuatro. Iltmº Señor El Marqués de Sobre Monte. = Iltmo. Señor Don Pablo José de Silva Gama.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, MADRID. Estado. Legajo Nº 3389. Copia autenticada por Manuel Gallego.

— C —

Excelentísimo Señor:

Enterado el Rey de lo que V.E. ha expuesto en carta de 20 de Diciembre de 1804 (Nº 114) y documentos que acompaña acerca del choque ocurrido en la Horqueta del río Yarao, entre el destacamento de los Cuerpos de Dragones y Blandengues, mandado por el Teniente de este último Cuerpo Don José Rondeau y el de tropas portuguesas, asociadas de indios infieles mandadas por el Alférez de aquella nación Don Francisco Barreto; se ha servido S.M. resolver después de haber oído sobre el particular a la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias, y conformándose con el modo de pensar del Señor Generalísimo Príncipe de la Paz; que respecto que los portugueses no contestan, tampoco se haga otra cosa que lo prevenido en tales casos, esto es; que callando y sin ruido se interne V.E. en el país y adquiera lo perdido, sea por la fuerza o por la conducta, de suerte que las quejas que ahora debemos dar nosotros, sean ellos quienes las hagan, y que se vea la multitud de resoluciones dadas sobre estos puntos: no aprueba S.M. que V.E. haya mandado suspender el arreglo de esas campañas y la formación de poblaciones en la frontera, pues es el único y eficaz medio para que no se internen en nuestros terrenos en tiempo de paz, según ha sucedido hasta aquí; y quiere se lleve a debido efecto sosteniéndolas a toda costa, siendo preferible perderlas con honor, que por una inacción. Por último S.M. ha aprobado la conducta del Teniente Don José Rondeau, que mandó la citada acción, no sólo por las buenas disposiciones y providencias que tomó en sus marchas y demás ocurrencias, sino también por las que practicó en la misma acción y el valor con que la sostuvo, conservando el honor de sus reales armas, por cuyas razones se ha dignado conferirle el grado de Capitán de Caballería, y también

el grado de Alférez al Sargento de Blandengues Francisco Prietas, como así mismo a Justo Moreno, Sargento de Voluntarios de Montevideo, cuyos reales despachos expedidos en este día, incluyo a V.E. para que los reciban los interesados y es la Real Voluntad que sean ascendidos a Sargentos de sus respectivos Cuerpos en las primeras vacantes que ocurran, los Cabos Baltasar Buenacasa y Antonio González. Lo digo a V.E. de Real Orden para su cumplimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

El Pardo, 12 de Febrero de 1806.

CABALLERO.

Sr. Virrey de Buenos Aires.

Copia tomada de la "AUTOBIOGRAFIA DEL GENERAL DON JOSE RONDEAU", publicada por José Arturo Scotto en la 2ª Serie de "Notas Biográficas", Buenos Aires. 1913. Otra copia se encuentra en el Expediente personal y Hoja de Servicios de Rondeau en el Archivo General Militar de Segovia, España.

Id. Id. Certificación del Marqués de Sobremonte de que Rondeau sirvió a sus órdenes "en la última guerra contra los portugueses, y después, comisionado por mí, para contener las irrupciones de los fronterizos, sostener una acción en el paraje del Yarao y en ella el honor de las armas, distinguiéndose por su valor y conocimientos militares", dada en San José, a ocho días del mes de Febrero de 1807.

LA PRIMER MENCION PERIODISTICA SOBRE ARTIGAS

Los periódicos iniciales del Río de la Plata configuran una importante fuente impresa del conocimiento histórico de su período de aparición.

En ese caso se encuentra el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", segunda hoja rioplatense en el tiempo, dirigida por don Hipólito Vieytes. Es el punto de partida, antes que nada, de la mayoría de las referencias en torno a las finalidades específicas de su título y a las novedades científicas de la hora y su aplicación en nuestro medio ambiente.

Son, por otra parte, múltiples y continuadas las informaciones relacionadas con Montevideo y la Banda Oriental, especialmente en torno a los problemas y las actividades económicas.

Más, como es fácil de comprender, no pudo sustraerse a la trascendencia del agitado acontecer. Sobre todo en lo concerniente a la segunda etapa de las Invasiones Inglesas. Y ofrece la singularidad de que su último número, correspondiente al 11 de febrero de 1807, da como postrer nueva, la de la caída de Montevideo en manos de los hombres de Albión, una semana atrás.

No se puede decir lo mismo en lo pertinente a la primera eta-

po, en razón de que la dominación británica la obligó al silencio, que pudo interrumpir, luego de la Reconquista de la ciudad porteña en que se daba a publicidad.

Ya antes, posiblemente a raíz de un inédito intento de embarcaciones corsarias y expedicionarios con bandera inglesa sobre Rosario del Colla (1), dió en sus páginas el sugestivo y avizor ofrecimiento que se reexhuma. Con el título de "Extracto de las generosas ofertas hechas por varios vecinos de la Plaza de Montevideo", los poderosos comerciantes y vecinos, Mateo Magariños, Juan José Seco y Francisco Maciel, fundado en el "amor de la Patria" y la "conservación de sus hogares", seis meses antes de la irrupción de aquellos en nuestros lares.

Pleno de interés en muchos aspectos de nuestro sino, aparte del directo de la espectativa del ataque del contendor de la madre patria en la época, ofrece el de citar a Artigas. (2) Lo hace en la acostumbrada y familiar jerarquía que le es habitual entre sus contemporáneos. Y es la primera de carácter periodístico que nosotros hemos podido encontrar hasta el momento, en la que se menciona al Jefe de los Orientales. (3)

EXTRACTO DE LAS GENEROSAS OFERTAS HECHAS POR VARIOS VECINOS DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO

Don Mateo Magariños, por una presentación hecha a este Gobierno, ha manifestado que los sentimientos del vasallaje, del amor a la Patria, de la conservación de nuestros hogares, y del interés por la gloria de la nación, aumentándose a proporción que crecen con el peligro la idea triste de una probable invasión, se hallaba agitado de un celo ardiente por la defensa de la Madre Patria, y deseando concurrir en cuanto lo permitan las circunstancias de su giro, al alivio de las ingentes erogaciones, que demanda la ejecución de los recursos que se meditan para rechazar con denuedo las tentativas de aquella nación tirana de los mares, y consultando todos los medios de satisfacer sus sentimientos patrióticos, y sin detenerse en un sacrificio tan debido a la nación, cuando son tan visibles las urgencias de la Corona, propone a la aceptación del Gobierno.

1) Que dará de su peculio 50 hombres montados, de sus familiares de mayor confianza en el momento en que sea preciso rechazar cualquier ataque, o tentativa, cuya manutención será de su cuenta por todo el tiempo que dure la necesidad, franqueándose solamente por el Gobierno un sable, y dos pistolas a cada uno.

2) Que contribuirá graciosamente con toda la carne fresca que necesite el Ejército, y gente que se acuartele, la que se aprontará en el saladero de su propiedad.

3) Que para facilitar su conducción separará de las atenciones de su fábrica de carnes o carretas de que podrá disponer el Gobierno.

4) Que en el caso de necesitarse algún acopio para mantener en Almacenes dentro de la ciudad o en algunos buques franqueará gratuitamente y

tendrá al primer aviso del Gobierno 150 a 200 barriles de carne salada, y otro igual número de barriles de tocino, de las más superior calidad, entregándosele los envases para llenarlos.

5) Que no obstante tener ocupados sus almacenes de la fábrica o saladero, tendrá prontos al primer aviso los dos de mayor extensión, en que puedan alojarse de 300 a 400 hombres a quienes suministrará de su cuenta, carne y agua.

6) Que en la misma forma franqueará otros dos de la mayor extensión de los que tiene en el establecimiento de la Aguada, para el alojamiento de otros 200 hombres, o para los destinos que se asignen por el Gobierno.

7) Que atendiendo al mayor número de marineros, y demás empleados que forzosamente se han de ocupar en la línea de buques que se trata de apostar en la boca de este puerto, se obliga desde el 24 de este mes, si es necesario o cuando se le avise, a entregar diariamente en la punta del muelle por el tiempo que se mantengan, 200 raciones de armada de la mejor calidad para la manuntención de otros tantos individuos, sin que tenga derecho a su reclamación, por hacerlo gratuitamente.

8) Que en atención a que el Erario le será cuando no imposible, muy gravosa la preparación de todos los recursos que se meditan, y subvenir a los costos inmensos que exigen tantas, y tan graves como urgentes atenciones de la nación, se obliga a tener prontos dentro de veinte días del primer aviso, hasta mil quintales de bizcochos en galleta, con calidad de que su valor se le satisfaga por la Real Hacienda a la venida de la paz, o antes si lo permitiesen las urgencias del Erario.

El honrado hacendado don Juan José Seco, ha hecho verbalmente la propuesta generosísima de tener prontos para el instante que se necesiten 280 hombres de campo, diestros en el manejo del caballo, que voluntariamente se han ofrecido tomar las armas en defensa de la Patria amenazada de sus enemigos, manteniéndolos a su costa en su misma casa del elaboratorio de carnes por el tiempo que hubiere necesidad de estar prevenidos, y para ocurrir con ellos al paraje que fuere invadido, sin exigir más que el armamento que debe franqueárseles, y admitida ésta oferta se ha mandado formar lista de ésta gente voluntaria, que subsista en la misma casa de don Juan José Seco, que se arme con respecto a la disposición de cada uno, repartiendo carabinas a los que sepan manejarlas y chuzas, y espadas a los que no; dándole para que la mande al Ayudante de Blandengues de esta banda don José Artigas.

El distinguido vecino y comerciante don Francisco Maciel, ha cedido también para alojamiento de la tropa de caballería su establecimiento de saladero en la costa del Miguelete, capaz por su extensión de facilitar habitación cómoda a mil individuos, agregándose a ésto, que entre sus corrales y los que tiene para pastoreo, a distancia de un cuarto de legua del propio establecimiento, que igualmente cede para los usos que se le destinen, pueden acomodarse dos mil caballos.

En su casa habitación del mismo saladero, cede igualmente seis camas útiles que se encuentran en ella, a beneficio de los enfermos que hubiese de dicha tropa, cuya asistencia ejecutarán sus propias criados, suministrándoles todas las aves que necesiten para su alimento y gozando así éstos como los de-

más, que acojan en dicho destino del beneficio espiritual que es consiguiente al servicio de una capilla pública, que tiene en el propio establecimiento.

Asimismo ha cedido para el servicio de la expedición, 6 carros útiles con 50 bueyes y 3 carretillas con 16 mulas, unas y otras gobernadas por esclavos de su propiedad y que estarán prontas a servir al primer aviso.

Finalmente ha ofrecido para que sirva de almacén de pólvora en la bahía su Bergantín "Maty".

Este Superior Gobierno no ha podido dejar de ver con suma complacencia unos rasgos de patriotismo y generosidad como los que acaban de dar estos individuos, y ha admitido desde luego sus ofertas para hacer uso de ellas siempre que lo exijan las actuales circunstancias, confiando en que tan generosos ejemplos servirán de estímulo a otros vasallos igualmente fieles y amantes del Rey y de la Patria, para mayores demostraciones.

[SEMANARIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO]

Del miércoles 1º de Enero de 1808. — Nº 172

(1) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. IX-3-5-3.

(2) Con el título de "Artigas rumbo a Buenos Aires en 1805 ("BOLETIN HISTORICO" Nº 71-72) *hemos dado cuenta de la visita del Prócer a* aquella capital menos de dos meses después de los acontecimientos de junio de 1805 en Rosario del Colla. Es elemental presumir o buscar alguna vinculación con los preparativos generales de defensa ante el esperado ataque británico. Aunque es preciso investigar a fondo esas posibilidades, que parece vincular y confirmar la noticia periodística que se reexhuma. Omitimos entonces recordar que el propio Artigas, en oficio a Sobremonte, datado en Guardia del Cordón, el 4 de Diciembre 1806, menciona conversación sostenida entre ambos en Buenos Aires sin precisar fecha y oportunidad, aunque puede presumirse la aludida de 1805. (Archivo Artigas, T. II, p. 424. 1951).

(3) Véase el original de Pascual Ruíz Huidobro, Gobernador de Montevideo, al Virrey Sobremonte, datado en Montevideo el 24 de diciembre de 1805, sobre la aceptación de los ofrecimientos. Con respecto al de Seco, afirma que "he dispuesto se forme lista de dicha gente voluntaria, subsista en la misma casa del don Juan José, y que se arme con respecto a la posición de cada uno, repartiendo carabinas a los que sepan manejarlas y chuzas y espadas a los que no: dándole para que la mande, al Ayudante de Blandengues de ésta Banda Don José Artigas por ser hijo del país, y porque se tiene experiencia de que sabe acomodarse al carácter de esta especie de gente". Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires. Montevideo, legajo Nº 67. IX-3-2-5. Publicado en Archivo Artigas, tomo III (1952), p. 43-44. Igualmente oficio de Ruiz Huidobro a Sobremonte, Montevideo, 16 junio 1806, en obra citada, tomo III p. 92.

RUIZ HUIDOBRO Y LOS PRISIONEROS DE MONTEVIDEO ENVIADOS A GRAN BRETAÑA (1807)

La sesquicentenaria oportunidad de la dominación inglesa en nuestro medio, nos da la ocasión de proseguir suministrando materiales históricos sobre el Gobernador de Montevideo que plasmó la Reconquista de Buenos Aires en 1806 (1) y sobre el olvidado destino de los bravos prisioneros hispanoplatenses, embarcados en el navío de guerra "Lancaster", rumbo a las Islas Británicas. (2)

Porthsmouth, Plymouth, y otros puertos supieron de su presencia y de sus necesidades, bien patentes, ora en sus pontones cárceles flotantes, ora en sus misma calles. El representante hispano Manuel de la Torre, con la autorización de sus superiores pudo remediar tan sólo las urgencias más apremiantes, de los cincuenta y dos oficiales cuyos nombres exhumamos y de las de los cientos de soldados y presidiarios que los acompañaron.

Ruiz Huidobro y su esposa fueron destinados bajo palabra de honor, a la localidad de Reading. Mientras que la mayor parte fue enviada a Bishops Waltham.

Fueron muy pocos los meses que permanecieron en esos destinos. Nos dice Rondeau en su "Autobiografía": "Llevábamos cerca de cinco meses de prisión cuando fueron batidos los ingleses en el segundo ataque a la capital de Buenos Aires y en la capitulación que se firmó entre su gobierno y el general inglés Whitelocke, fuímos comprendidos los prisioneros que se hallaban en su país y conducidos a la península española en varios buques y a distintos puntos, pero por último nos reunimos en la Coruña, capital de Galicia".

Efectivamente, ya en el mes de Setiembre de 1807, el Almirantazgo dió autorización a Ruiz Huidobro para pasar a España, con la condición de que si dentro de un año no se cumpliese la Capitulación, y por consiguiente su presunto canje, habría de regresar como prisionero de guerra. Pero de no haber sido así, igualmente la alianza antinapoleónica angloespañola hubiera liquidado el cautiverio.

A fines de Octubre de 1807 muchos de los prisioneros ya se encontraban en el puerto de Plymouth, luego de haber sido socorridos por de la Torre, para ser embarcados rumbo a Bilbao.

Hasta aquí es aceptablemente explícita la documentación que se exhuma. Pero no nos inicia en las vinculaciones o contactos ingleses de Ruiz Huidobro, Francisco Xavier de Viana, Nicolás de Vedia, José Rondeau, Rafael Hortiguera, Nicolás de Quintana, José María Caravaca, Juan Antonio Cabello, los Balcarce, los Zufriategui, en su mayoría actores de significación del futuro proceso revolucio-

nario rioplatense. (3) Excepto en el caso del primero, como más adelante se verá.

Una vez en la madre patria, buscaron la forma de regresar al terruño. Ruiz Huidobro dirigió por sí y a nombre de sus compañeros una representación para conseguirlo. En vano, pues las circunstancias del momento impidieron esa restitución. (4).

Así debieron vivir entonces la epopeya de España, y participar de su tragedia y de su gloria. En suelo gallego especialmente, donde sus gobernantes y su pueblo, desempeñaron una parte fundamental en la "guerra de independencia" contra el invasor bonapartista. (5).

Rondeau nos ha dejado importantes detalles de su actuación en Galicia en el batallón de "Buenos Aires" al mando de los Generales Black y Marqués de la Romana. Aunque no menciona sino muy ligeramente las correspondientes a sus compañeros; como por otra parte no puede ser de otra manera, en los límites de su "Autobiografía". Y otro tanto ocurre con Antonio González Balcarce, etc. (6)

El 31 de Mayo de 1808, la Junta General Provisional de la Coruña, hace la convocatoria de sus cofrades de Santiago, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy, bajo la presidencia del Conde de Sismondé. El "Reino de Galicia, junto en Cortes en la Coruña", empezó a sesionar el 5 de Junio de 1808. La "Junta reunida de Castilla, León y Galicia", el 29 de Agosto de 1808. (7).

Sobrevino igualmente la alianza gallego-británica. En tal virtud el representante inglés, Mr. Charles Stuart, buscó ante los gobernantes del "Reino de Galicia", obviar, con su concurso, algunos inconvenientes y dificultades del momento en el Brasil y el Plata, para los intereses que defendía.

Según oficio de Stuart (3 Agosto 1808), la situación rioplatense impedía el comercio tranquilo de sus connacionales, ante la tensión con el Brasil. Igualmente este gobierno desconocía el tratado entre Galicia y la Gran Bretaña. Por eso entendía que debía aprestarse la fragata "Prueba" para aquellos destinos, al mando del Capitán Joaquín de Somoza y Monsoriu. En ella iría "el Almirante Ruiz Huidobro", previo pasaje a Inglaterra "donde se le munirá de la documentación conveniente para el gobierno de Río de Janeiro. En esa forma la comunicación con Inglaterra quedará libre y las colonias españolas al abrigo de los acontecimientos que puedan sobrevenir". (8)

En efecto, en la conferencia del día 24 de Agosto de 1808, "El Reino, atendiendo a cuanto conviene en las actuales circunstancias instruir todos los Pueblos de América de los grandes sucesos acaecidos en España e inflamar los ánimos de aquéllos naturales para que contribuyan con sus caudales a sostener una guerra, la más justa que han visto todas las naciones de la Europa, ha resuelto que la fragata "Prueba" mandada por don Joaquín Somoza de Monsoriu, Capitán de Navío de la Real Armada, salga para Montevideo,

llevando los correspondientes oficios para todas las autoridades de aquél Virreinato a efecto de que contribuyan también al logro de una empresa tan justa y acertada, que al Jefe de Escuadra don Pascual Ruiz Huidobro, se le entregue la correspondiente Carta para el Príncipe Regente del Brasil, con encargo de que se la entregue en persona a S. A. R. y que por el honor de la comisión y por lo que puede contribuir al mejor éxito de la empresa, se conceda un grado a los referidos Monsoriu y Huidobro y a todos los oficiales que se vuelven a Montevideo y Buenos Aires en dicha fragata, como de la Guarnición de dicha Provincia, y que después de evacuada la comisión por Monsoriu en Montevideo y Buenos Aires, siga su viaje en la referida fragata a Lima, entregándole la correspondiente carta para el Virrey y demás autoridades, lo mismo que queda acordado con respecto a las de Buenos Aires y que por los deseos que ha manifestado el enviado de S. M. B. vaya dicha fragata primero y ante todas cosas a Inglaterra a recibir las órdenes e instrucciones correspondientes de aquel Gobierno". (9)

En consecuencia, como vocero y representante del "Reino de Galicia" ante las autoridades del Brasil y del Río de la Plata, en estrecho acuerdo con los gobernantes ingleses, Ruiz Huidobro regresó a estas regiones. Con el cometido, además, de "abrir una suscripción voluntaria de donativos para que todos los habitantes de esas provincias se esfuercen a hacer un sacrificio de sus caudales" para "salvar al Rey y a la Patria con sus liberalidades y generosos desprendimientos de lo que no necesite para su conservación". (10)

No es mucho lo que hemos podido averiguar documentalmente sobre esa visita de Ruiz Huidobro a Inglaterra. Por un oficio del "Reino de Galicia" en Londres, don Francisco Sangro, al informar éste sobre los socorros ofrecidos a los tripulantes de la "Prueba", se nos ofrece un detalle de interés. El de que Ruiz, conjuntamente con Sangro, tuvieron una entrevista con el Ministro Canning, sobre su cometido. Este habría asegurado que "no habrá novedades que recelar por Buenos Aires, porque hace seis semanas avisó las novedades de España y aunque el Conde de Liniers, hermano del Virrey intervino, había pasado al Brasil, nada influiría en contra". (22 Setiembre 1808). Y anunciaba la partida de Ruiz Huidobro para Río de Janeiro en la semana siguiente. (11) Creemos obvio sugerir la importancia del conocimiento integral de éste episodio y de los objetivos dejados a la gestión de nuestro personaje.

Entre los oficiales prisioneros que volvieron en la "Prueba", figuraron Francisco Xavier de Viana, Francisco Orduña, Pedro Arce, Nicolás de la Quintana, Martín Lasala, Marcos Balcarce, Juan Antonio y Melchor Carbajo, José Ramón de Elorga, José María Caravaca y Juan Barragán. (12)

De los restantes, es posible que alguno haya regresado poco tiempo antes, mientras que los demás deben de haberlo hecho en forma intermitente. Circunstancia que se puede averiguar en la com-

pulsa de los libros de entrada y salida de buques y pasajeros; tarea que no pensamos realizar por el momento. Y algunos debieron quedarse y tener actuación en la metrópoli.

---

(1) Se exhuma tan sólo el documento A, sobre ese período. Pero es necesario dejar constancia de múltiples referencias, existentes en el Archivo "Alvaro Bazán", Viso del Marqués, España. Desde diversos partes de Ruiz Huidobro, sobre la toma de Buenos Aires por los británicos, ofreciendo "defender la Plaza y Apostadero de su mando con toda energía que corresponde al honor de las armas del Rey" (a Gil de Lemos, al Príncipe de la Paz, etc), los de la Reconquista, los de la actuación de los montevideanos, las noticias llevadas como primicia a España por el Teniente de Navío Tomás Blanco Cabrera, o el heroísmo de "Manuela la Tucumanesa". La lista de los oficiales de guerra y otros individuos que por haberse hallado o contribuído a la Reconquista de Buenos Aires, está encabezada por Ruiz Huidobro, con esta leyenda: "Gobernador de Montevideo... Fué quién pensó y dispuso la reconquista". (Archivo citado, Nº 33).

(2) Ver en los números 47, 51, 53 y 64, entre otros, de este "BOLETIN HISTORICO", en los cuales se exhuma documentación sobre esos temas. Id Isidoro de María. "Compendio de la H. de la R. O. del Uruguay", Tomo II, Cap. VII.

(3) Ver Documentos D-1 y D-2. Igualmente en los legajos de Estado del Archivo Histórico Nacional de Madrid, Nos. 3789, 4485, 4486, 5460, 5461, etc., otros aspectos, muchos inéditos, a partir de la ayuda prestada desde Río Grande, a través de la documentación que, sobre la invasión enviaran las Legaciones de Lisboa y Londres a su Cancillería.

(4) Ver documento H.

(5) ANDRES MARTINEZ SALAZAR. "De la Guerra de Independencia en Galicia". Recopilación efectuada en Buenos Aires, 1953.

(6) "Servicios en España del General don Antonio González Balcarce", en el ANUARIO de la "Sociedad de Historia Argentina", correspondiente a 1939. Buenos Aires. 1940. Id. los conocidos diccionarios de Yaben, Udaondo, Scotto, Fernández Saldaña, entre otras publicaciones.

(7) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. MADRID. Junta Central. América. Estado. Legajo 76.

(8) Archivo citado, Legajo 69 A.

(9) Archivo citado, Legajo 76.

(10) Ver doclmento I.

(11) Archivo citado, Legajo 71 B. Igualmente los legajos 56 y 69 A, entre varios otros de éste repositorio, dan abundante información sobre el apresto de la "Prueba". Aprovechamos para exhumar una de las versiones sobre el incidente promovido a la llegada de la embarcación a Río de Janeiro, vastamente conocido a través de las "Memorias secretas de la Princesa del Brasil", de José Presas, "La Infanta Carlota Joaquina", de J. M. Rubio y las colecciones documentales de Torres Lanza, la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (1912), de la Casa Imperial del Brasil, etc. Se trata de correspondencia cursada por la Princesa y de copia de la respuesta de Ruiz, Huidobro, los dos personajes que chocaron en sus aspiraciones e

intereses en ese episodio de noviembre de 1808, en la capital carioca (Documentos J y K). No nos ha sido posible ubicar referencias documentales, fuera de las conocidas, sobre el presunto título de Virrey discernido a Ruiz Huidobro, que son de procedencia carlotista. Sin que dejemos de comprender, sus explicables aspiraciones, y tal vez, manejos, tendientes a obtener aquél sitial.

(12) Archivo citado, Legajo 56.

APORTE DOCUMENTAL

A) RUIZ HUIDOBRO AL CONDE DE CAMPO ALANGE

Exmo. Señor.

El 10 del pasado se presentó en las aguas del cabo de Santa María a la vista de Maldonado una escuadrá compuesta de ocho velas, entre navíos y Fragatas de Guerra, que pareció desde luego sospechosa, cuya noticia que comunicó por extraordinario el Comandante militar de aquella Ciudad, trasladé en igual forma inmediatamente al Virrey de estas Provincias Marqués de Sobre-Monte a los efectos correspondientes, como también la de haberme asegurado, de que aquélla debía reputarse enemiga, según exposición de los Capitanes de los Bergantines, Portgueses "Galatea" y "Nuestra Señora del Buen Fin", que con procedencia del Brasil entraron en este Puerto, el día 14, de los que el primero declaró bajo juramento haberlo reconocido el cinco en los 32 grados, 44 minutos de latitud sur, un Navío de Guerra Inglés a la vista de otros nueve buques, cuya clase no pudo distinguir por la mucha cerrazón que había, y el segundo por un Bergantín de guerra de la misma nación, al día siguiente en la latitud de 35 grados, 39 minutos, y como a sesenta leguas del dicho Cabo: expresándole que en la citada fecha del 14, se le había avistado por el vigía del Cerro situado a la Boca (/) de este Puerto la misma escuadra en número de trece Buques, de los que el Piloto encargado de ella habia creído ser dos Navíos, seis Fragatas y los demás Buques menores todo en cumplimiento de mi obligación y a fin de que se preparase por su parte contra las hostilidades que en el caso de traer tropas de desembarco, procedentes del ejército de nueve mil hombres con que a mediados de enero último tomaron el Cabo de Buena Esperanza, trataran de hacer contra la Capital de Buenos Aires a sus costas inmediatas, y me comunicara las órdenes que con presencia de tan atendible acaecimiento tuviese por conveniente.

El tiempo se mantuvo neblinoso por varios días sucesivos, sin que volviese a avistarse la escuadra desde esta Plaza, bien que así durante ellos como en las noches se oyeron en distintas ocasiones diversos cañonazos que indicaban su situación del Sur al Sudoeste de este Puerto y serían acaso las señales correspondientes, a su unión y movimientos. El 29, entre nueve y diez de la noche recibí por extraordinario un oficio del expresado Jefe en que comunicándome la noticia de que en la tarde del 25 había desembarcado en paraje poco distante de Buenos Aires un crecido Cuerpo de tropa enemiga, me decía se preparaba a resistir su ataque, y ayer he sabido por cartas del Subdelegado de Marina en la ensenada de Barragán, don Joaquín Gundin, y del Alfé-

rez de Navío don Pedro Vigueta destinado en ella con dos (/) lanchas cañoneras que el 27 fue tomada dicha Capital al parecer por un cuerpo de tres mil hombres, sin pérdida alguna de los enemigos, ni resistencia de las tropas que se habían aprontado para defenderla, habiéndose retirado antes el Virrey a la Villa el Luján distante de aquélla de diez a doce leguas, y mandado que se abandonase dicha ensenada por su comandante militar.

Los adjuntos pliegos contienen la expresada noticia con el por menor de los acontecimientos de que hasta ahora estoy enterado, y la del estado en que queda esta Plaza y Apostadero de Marina y de mi mando, y pues no puede ocultarse a la penetración de V. E. cuán interesante es el que lleguen a la del Rey por medio del Excmo. señor Generalísimo Príncipe de la Paz, y vía reservada de Marina a que los dirijo he de merecer a V. E. se sirva despacharlos por extraordinario ganando horas luego que lleguen a sus manos por convenir así al mejor servicio de S. M. y seguridad de esta Providencia.

Dios gue. a V. E. ms. as. Mont, 2 de Julio de 1806.

Excmo. señor.

(Firmado): PASCUAL RUIZ HUIDOBRO.

Excmo. señor Conde de Campo de Alange.

Original en el Archivo Histórico Nacional. Madrid. España. Estado, Legajo 4485.— 1806-1807.

B) MANUEL DE LA TORRE A PEDRO CEVALLOS

Excmo. señor.

Nº 1 He recibido las dos cartas de V. E. de 28 de Mayo y 4 de Julio próximos pasados, la primera tocante al recibo, que me avisa V. E. del salvo-conducto, que remití de este Gobierno para don Juan de Aguilar, Intendente de Ejército de La Habana, y la segunda acerca del maltrato que decía este Gobierno experimentó el Teniente Spencer, ex Comandante de la Goleta de S. M. B. "Crafty", que fué apresada en el Estrecho de Gibraltar por los Corsarios Españoles, "Huzón", "Generalísima" y "Pastora", y conducida a Ceuta en cuyo fondeadero se queja M. Spencer que tanto él como los demás prisioneros ingleses de la Goleta, fueron maltratados por las tripulaciones Españolas al tiempo de ponerlos en tierra: con la resolución de S. M. (que Dios guarde) sobre este punto y lo demás que se ha servido comunicar a V. E. el Srmo. señor Príncipe Generalísimo Almirante y en debido cumplimiento ha pasado las noticias a S. M. B.

2º Remito adjunto a V. E. copia de una carta que he recibido del Teniente Coronel de los Reales Ejércitos de S. M. D. Francisco Xavier de Viana, ex Sargento Mayor de la Plaza de Montevideo, informándome de la medida tomada por los Ingleses, de transportar a este Reino hasta unos trescientos prisioneros, incluso, cuarenta Oficiales de la Guarnición Española de aquélla Plaza; de los cuales han llegado unos doscientos inclusos dieciséis oficiales (con el señor Viana) que se halla bajo de palabra de honor, y se dice que los demás han arribado a Irlanda, desde donde los conducirán a esta Isla. Igualmente se dice que viene en el Número el Jefe de Escuadra de la Real Armada de S. M. don Pascual Ruiz Huidobro, ex

Gobernador de la citada Plaza, pero aún no ha recibido noticia alguna de S. S.

3º Según me ha avisado mi Comisionado en Portsmouth y los señores Comisarios de Prisioneros de Guerra, parece que estos prisioneros que han llegado están casi desnudos, y en vista de este caso esperaré hasta la total reunión de ellos para tomar las medidas necesarias sobre el particular.

Renuevo mis veras de emplearme en el obsequio de V. E. y ruego a Dios g. su vida ms. as. Londres 4 de Agosto de 1807.

Excmo. señor.

[Firmado]: MANUEL DE LA TORRE.

Excmo. señor don Pedro Cevallos.

(Copia)

Bishops Waltham, 29 de Julio de 1807.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Sin embargo de haber muerto dos hermanos en las acciones precedentes a la toma de Montevideo, fui embarcado en el Navío "Lancaster", dejando abandonada en la mayor indigencia, mi mujer, tres hijos, tres hermanas y doce sobrinos de ambos sexos, sin otros recursos que la caridad que quieran ejercer con aquella dilatada familia las almas piadosas.

En los 18 grados de latitud Sur, dejó el "Lancaster" el convoy que conducía a estos Puertos 800 prisioneros, entre los cuales vienen doscientos presidiarios, cuatrocientos naturales del Paraguay, Misiones, y doscientos de Tropa de Línea, y cuarenta oficiales de cuyo total número, sólo habrá cien Europeos. En este triste estado tengo la satisfacción de ofrecer a Ud. mis respetos, y de suplicarle esfuerce sus relaciones a fin de conseguir mi remisión a España por cualquiera vía: La Humanidad, la impresión que debe hacer a su sensibilidad, y la situación de mi triste y dilatada familia, me lisonjean que S. M. por su parte hará cuánto pueda de su arbitrio a favor de un desdichado, que contempla la mayor desgracia de aquellos a quienes les ha dado el ser, y demás que viven con la remota esperanza de mis socorros.

En los Pontones Cárceles flotantes han quedado cincuenta prisioneros de las clases que he dicho a Vmd. en el segundo párrafo, y se nos ha enviado a esta Villa, a mí, al Capitán (/) de Infantería de Bs. Aires y a su hijo el Comandante del propio Cuerpo, don Diego Ballesteros. El primero gozaba el sueldo de 50 ps. mensuales, el segundo, 7 ps. Mi graduación es de la de Teniente Coronel con el empleo efectivo de Sargento Mayor de la Plaza de Montevideo disfrutando mensualmente 110 ps. Me acompaña un criado y en este país todo, todo cuesta un dineral, tal que nos sacrifican, en cuyo concepto espero tenga Vm. la bondad de librar sus órdenes a este Comisionado de Prisión para que se me libre la correspondiente a mi graduación y empleo, que con sincero efecto ofrece a Vmd. su afectísimo servidor: Q. B. S. M.

(Firmado): FRANCISCO XAVIER DE VIANA.

P. D. — Desde el mes de Febrero inclusive no hemos percibido sueldo.

Señor don Manuel de La Torre.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado. Legajo 5615.

C) DE LA TORRE A PEDRO CEVALLOS

Excmo. señor.

Nº 1 Señor, a consecuencia de lo que informé a V. E. por mi última carta de 4 del corriente mes, y con motivo de la llegada al Puerto de Portsmouth, del Jefe de Escuadra de la Real Armada de S. M. don Pascual Ruiz Huidobro (con su esposa) ex Gobernador de Montevideo, como igualmente de la mayor parte de los prisioneros de aquella Plaza, determiné pasar como lo verifiqué a ver el verdadero estado de desnudez de ellos, el cual hallé ser el más desastroso y deplorable, cuyo espectáculo me movió a dar inmediatamente órden de hacerles un vestidillo a cada uno del menor coste posible. Ya una tercera parte de ellos están surtidos y dentro de ocho días los estarán todos, pues para este tiempo quedan haciéndolo con la mayor presteza. Espero que S. M. (que Dios guarde) aprobará esta determinación, pues a la verdad el estado de estos infelices causaba la mayor compasión.

2º Al señor don Pascual han destinado el Pueblo de Reading para su residencia bajo de palabra de honor, y a los demás Oficiales, el de Bishops Waltham; varios de estos caballeros vienen poco aviados: Les suministraré sus sueldos para su subsistencia.

Entre estos prisioneros vienen cerca de 200 presidiarios a quienes los Ingleses dieron libertad cuando tomaron la Plaza y después embarcaron con los demás, siendo ciertamente un dolor el que hayan traído ésta —separándola de sus familias y hogares porque (/) a excepción de muy pocos, todos los demás son naturales de aquéllos Países.

Renuevo mis deseos de emplearme en el obsequio de V. E. y ruego a Dios guarde su vida ms. as. Londres, 18 de Agosto de 1807.

Excmo. señor.

(Firmado): Manuel de la Torre.

Excmo. señor don Pedro Cevallos.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado. Legajo 5615.

D) DE LA TORRE A PEDRO CEVALLOS

Excmo. señor.

Nº 1 Señor, cincuenta y dos Oficiales nuestros de la Clase que cita la adjunta Lista, son los que han llegado de Montevideo a esta Isla, e ignoro si todavía llegarán algunos más, en cuyo caso no omitiré el avisar a V. E.

2º Como todos ellos pertenecen a diferentes cuerpos de tropa veterana, y Milicia, ya de Caballería, ya de Caballería o Infantería &., no me ha sido posible el arreglar enteramente el líquido producto de los sueldos mensuales de varios de ellos, con arreglo a los que disfrutan los de su clase, en ese Reino mediante haber ellos expresado ser mayor el qué gozan en América.

3º Igualmente como la mayor parte de estos Oficiales son de Buenos Aires, y que los embarcaron en Montevideo, sin haber tenido tiempo sus familias para socorrerlos, los más de ellos han venido destituídos de los auxi-

lios necesarios, por lo cual he determinado socorrer mensualmente a cada uno de ellos con la suma de moneda Inglesa, especificada en la citada adjunta lista, con que podrán mantenerse, aunque algunos de ellos con escasez, particularmente los Cadetes a quienes sin embargo de no llegar su sueldo a un chelín diario, no he podido dar menos para su precisa subsistencia, lo cual pongo en noticia de V. E. para que si el Rey N. S. se dignase aprobar estas medidas, las pueda continuar observando y para que en el caso de resolver, S. M. otra cosa de (/) su Real agrado, ejecute lo que V. E. me manda sobre este particular.

Renuevo mis veras de emplearme en el obsequio de V. E. Ruego a Dios guarde su vida ms. as. ...

Londres, 25 de Agosto de 1807.

Excmo. señor.

(Firmado): MANUEL DE LA TORRE.

Excmo. señor don Pedro Cevallos.

Razón de los señores Oficiales del Ejército de S. M. C. que han sido traídos desde Montevideo, y existen Prisioneros de Guerra en Ingaterra, es como sigue:

	Don Pascual Ruiz de Huidobro, Jefe de Escuadra, cada mes	L.	27-13- 4
	Don Francisco de Orduña, Brigadier del Cpo. Artillería, cada mes	"	20
	Don Pedro de Arce, Coronel e Inspector de las Tropas de Buenos Aires, cada mes	"	20
	Don Francisco Xavier de Viana, Sargento Mayor, cada mes	"	12- 3- 5

INFANTERIA DE LINEA DE BUENOS AIRES

5	Don Juan Antonio Martínez, Sargento Mayor, cada mes	L.	12- 3- 5
	Don Mateo Ballesteros, como Capitán antiguo, cada mes	"	11- 1- 4
	Don Santiago Gómez, Capitán, cada mes	"	9-19- 2
	Don Roque Riobó, Do., cada mes	"	9-19- 2
	Don Basilio de Irigoyen, Teniente, cada mes	"	4-19- 7
10	Don Pascual Agustín Martínez, Do., cada mes	"	4-19- 7
	Don Nicolás de Vedia, Do., cada mes	"	4-19- 7
	Don José Barrao, Do., cada mes	"	4-19- 7
	Don Agustín Saumin, Alférez, cada mes	"	3-17- 5
	Don Juan Blas Martínez, Do., cada mes	"	3-17-15
15	Don Francisco Somalo, Do., cada mes	"	3-17-15
	Don Isidoro Méndez, Do., cada mes	"	3-17- 5
	Don Francisco Jaymes, Do., cada mes	"	3-17-15
	Don Marcelino Martínez, Cadete, cada mes	"	1-10
	Don Diego Ballesteros, Do., cada mes	"	1-10
20	Don Demetrio de la Torre, Do., cada mes	"	1-10

DRAGONES DE LINEA DE BUENOS AIRES

Don José de Arenas, Teniente, cada mes	"	4-19- 7
Don Bartolomé Rondeau, Do., cada mes	"	4-19- 7

Don Ramón Vásquez, Alférez, cada mes .... " 3-17- 5
Don Francisco Pérez de Arana, Do., cada mes .... " 3-17- 5
25 Don Mariano Miller, Do., cada mes .... " 3-17- 5

INGENIEROS

Don Antonio Fernández, Capitán cada mes .... " 9-19- 2
Don Martín Lasala, Do., cada mes .... " 9-19- 2

CABALLERIA LIGERA DE MONTEVIDEO

Don José Rondeau, Teniente, cada mes .... " 4-19- 7
Don Pedro Zufriategui, Cadete, cada mes .... " 1-10

CABALLERIA DE BUENOS AIRES

Don José León Sangines, Cadete, cada mes .... " 1-10
31 Don Antonio Abad, Do., cada mes .... " 1-10

(/) ESCUADRON DE MILICIAS DE TAPEITA

32 Don Vicente Migl Vivero, Capitán, cada mes .... " 9-19- 2
Don Juan Suárez, Teniente, cada mes .... " 4-19- 7

CUERPO DE HUSARES DE MONTEVIDEO

Don Francisco Fournier, Sargento Mayor, cada mes .... " 12- 3- 5
35 Don Juan Zufriategui, Ayudante Mayor, cada mes .... " 4-19- 7
Don Miguel Butrón, Teniente, cada mes .... " 4-19- 7
Don Miguel Espino, Do., cada mes .... " 4-19- 7
Don Juan Antonio Cabello, Capitán Agregado, cada mes .... " 9-19- 2

CABALLERIA DE BLANDENGUES DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES

Don Nicolás de la Quintana, Sargento Mayor, cada mes .... " 12- 3- 5
40 Don Antonio González Balcarce, Capitán, cada mes .... " 9-19- 2
Don Marcos González Balcarce, Teniente, cada mes .... " 4-19- 7
Don Diego González Balcarce, Alférez, cada mes .... " 4-19- 7
Don Juan Pedro Macoil, Teniente, cada mes .... " 4-19- 7
Don Pedro Ramón Castellanos, Cadetes, cada mes .... " 3-17- 5
45 Don Juan Antonio Carbajo, Teniente de Artillería, cada mes .. " 4-19- 7
Don Ramón de Elorga, Alférez de Do., cada mes .... " 3-17- 5
Don José María Caravaca, Do., de Do., cada mes .... " 3-17- 5
Don Melchor Carbajo, Cadete, cada mes .... " 1-10
Don Teodoro Abada, Capitán de Blandengues, cada mes .... " 9-19- 2
50 Don Rafael Hortiguera, Teniente de D., cada mes .... " 4-19- 7
Don Juan Barragán, Alférez de Do., cada mes .... " 3-17- 5
52 Don Fulgencio Azpiazu, Alférez de Do., cada mes .... " 3-17- 5

E) DE LA TORRE A PEDRO CEVALLOS

Excmo. señor.

Nº 1 Señor, sin la menor intención mía, estos señores Comisarios de Prisioneros de Guerra me han informado por carta de fecha 5 del corriente (de que acompaño copia) que éste Almirantazgo ha conseguido permiso al Jefe de Escuadra de la Real Armada de S. M. don Pascual Ruiz Huidobro, ex Gobernador de Montevideo, de pasar a España bajo de la condición de que si dentro de un año, contando desde el día de su salida no se cumpliese la capitulación, que suponen existir e intentar exigir de Buenos Aires, ha de regresar a este Reino como Prisionero de Guerra.

2º Según las diferentes noticias que he adquirido de los Prisioneros nuestros que han llegado de Buenos Aires y Montevideo, parece que al tiempo de la reconquista no se concluyó Capitulación alguna, que los ingleses se entregaron a discreción a la vista de todo el público y la Tropa, pero que poco tiempo después apareció en poder del General Beresford (/) una especie de Capitulación —firmada por don Santiago Liniers, y con la fecha del día de la rendición, aunque no fue firmada sino algunos días después de ella, y que este documento fué obtenido engañosamente por el General Inglés, persuadido nuestro oficial que no se dirigía a otro objeto que el de cubrir al Inglés con su Gobierno por haberse rendido a discreción.

Renuevo mis veras de emplearse en el obsequio de E. V., ruego a Dios gue. la vida de V. E. ms. as. Londres a 8 de Setiembre de 1807.

(Firmado): MANUEL DE LA TORRE.

Excmo. señor don Pedro Cevallos.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado. Legajo 5615.

F) PEDRO CEVALLOS A MANUEL DE LA TORRE

San Lorenzo, 3 de Octubre de 1807.

A don Manuel de la Torre.

Enterado el Rey por una de las cartas de V. S. de 18 de Agosto anterior de que en vista del estado de necesidad y desnudez en que se hallaban varios de los demás individuos que habían llegado de Montevideo al Puerto de Portsmouth en calidad de Prisioneros de Guerra había V. S. determinado suministrar a los primeros sus sueldos para su subsistencia, y mandar hacer a la tropa y Marinería, un vestido a cada uno del menor costo posible.

Se ha dignado S. M. aprobar esta providencia, y de su Real Orden lo transmito a V. S. para su Gobierno y satisfacción. Dios guarde. &. Minuta.

A. H. N. Estado Legajo 5615.

G) MANUEL DE LA TORRE A PEDRO CEVALLOS.

Excmo. señor.

Señor, habiendo venido a este Puerto a embarcar los Prisioneros que trajeron a él desde Montevideo: Doy parte a V. E. de haberlo hecho, en el Navío Inglés que va en clase de parlamentario, nombrado la "Betsey Caines".

su Capitán Francisco May, en número de 160, de que se componen aquéllos, incluyendo *en éllos, algunos inválidos y otros que han dispensado según y como* lo advierte la adjunta nota, y todos los cuales dirijo a Bilbao, a la disposición del Excmo. señor don José de Arteaga, Comandante General de Vizcaya a quien doy parte de todo.

De aquí voy a salir para el Puerto de Portsmouth (/), al embarque de los que allí vinieron que es mayor número según noticiaré a V. E. desde aquél Puerto, en cuanto lo haya ejecutado: Interin me repito a la disposición de V. E. pidiendo a Dios le guarde ms. as.

Plymouth de Inglaterra, a 29 de Octubre de 1807.

Excmo. señor.

(Firmado): MANUEL DE LA TORRE.

Excmo. señor don Pedro Cevallos.

Archivo Histórico Nacional. Estado. Legajo 5615.

H) GONZALO O. FARRILL A FRANCISCO GIL

Excmo. señor.

Remito a V. E. de Real Orden, con devolución la adjunta representación del Jefe de Escuadra don Pascual Ruiz Huidobro, en que por sí y a nombre de los Prisioneros de Guerra procedentes de Montevideo, solicita que uno de los pequeños navíos de la Marina Real que existen en el Departamento del Ferrol, los reciba a su bordo, y los restituya a su domicilio con la posible brevedad a fin de que V. E. me diga si se puede proporcionar el expresado buque.

Dios guarde a V. E. muchos años:

Palacio, 6 de Abril de 1808.

(Firmado): GONZALO O. FARRILL.

Señor don Francisco Gil.

(Al margen): No hay proporción en el día para facilitar éste transporte en los buques del Rey, pues aún para la conducción de pliegos hay que apelar a los mercantes. Fho. 9 Abril de 1808.

Archivo Alvaro Bazán. Viso del Marqués. Ciudad Real. España.

Expediente personal de Pascual Ruiz Huidobro.

I) EL REINO DE GALICIA AL OBISPO DE BUENOS AIRES

El Reino de Galicia que tiene reasumido en sí la autoridad y potestad Soberana de su legítimo Rey el señor don Fernando VII, preso y detenido en Francia, dirige una Fragata a Buenos Aires, al mando del Capitán de Navío don Joaquín Somoza de Monsoriou, para instruir a V. S. I. del estado de todos los Reinos de España y del honor y esfuerzos con que ofrecen sus vidas y haciendas por su patria y Rey todos sus moradores. Las proclamas adjuntas que remite el Reino a V. S. I. le instruirán completamente de la perfidia infame que ejecutó el Emperador de los Franceses, faltando a las sagradas leyes de la alianza y la amistad, pretendiendo extinguir la familia de la augusta casa de Borbón y colocando en el Trono de España a su hermano José. Todos los Reinos quedaron con las armas en la mano y establecieron Juntas Supre-

mas que representan la autoridad y potestad de su Rey. De los sucesos particulares que ocurrieron hasta el día le instruirá a V. S. I. el Comandante de la Fragata y lo hará igualmente el Jefe de Escuadra don Pascual Ruiz de Huidobro, que pasa a reintegrarse en su Gobierno por estar hecha la paz entre la España y la Inglaterra que sostiene la causa de los españoles con todos sus auxilios y fuerzas. El Ejército de Galicia para la defensa de una causa la más justa es respetable el que no puede mantenerse sin fondos de los que carece en las actuales circunstancias por las desgracias que sufre. V. S. I. que supo siempre acreditar a su Rey el amor y honor que le distingue, sabrá ilustrarle de nuevo en una ocasión tan crítica en que se trata de salvar al Rey y a la Patria con sus liberalidades y generosos desprendimientos de lo que no necesite para su conservación. Don Pascual Ruiz de Huidobro lleva el encargo de abrir una suscripción voluntaria de donativos para que todos los habitantes de esas provincias se esfuercen a hacer un sacrificio de sus caudales por un objeto tan interesante y espera del Reino de Galicia que V. S. I. contribuirá con sus exhortaciones a inflamar los espíritus para que ofrezcan cuanto les sea dable, según el estado en que se encuentran. Con Portugal está hecha la paz igualmente y si algunos Pueblos o personas se dejaron seducir en esos Países de las astucias y engaños de los Franceses, ruega el Reino a V. S. I. destine todos sus esfuerzos a sujetarlos a la obediencia de su legítimo Soberano para cuyo logro siendo necesario, remitirá el Reino todas las tropas y auxilios precisos como lo insinúa en un oficio que ha pasado al Virrey, de cuya fidelidad no duda por la nobleza de sus sentimientos, acreditados gloriosamente en la Reconquista de Buenos Aires y en otras operaciones. Nuestro joven Rey agradecido, el que esperamos ver reintegrado muy luego en su trono, tendrá presentes los servicios que V. S. I. le haga para reconocerlos y premiarlos con la distinción y recompensa de que son dignos. Dios guarde a V. S. I. muchos años. Reino de Galicia, 20 de Agosto de 1808.

(Firmado): JOSEF SUAREZ Y PRESNO. BENITO MARIA SOTELO DE NOVOA.

Ilustrísimo señor Obispo de Buenos Aires.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires

Original. IX-7-4-5. Clero. 1622-1809.

J) RELACION DE LAS OCURRENCIAS QUE TUVO LA FRAGATA "PRUEBA", DURANTE SU PERMANENCIA EN EL RIO JANEIRO

El 19 de Noviembre de 1808, arribó al Puerto del Río Janeiro la Fragata de Guerra Española nombrada la "Prueba", al mando del Brigadier don Joaquín de Somoza, y Monsoriu, que por orden de la Junta de Galicia había pasado a Inglaterra, y desde allí, venido a este destino.

En ella vino embarcado de transporte el Excmo. señor don Pascual Ruiz Huidobro con pliegos de dicha Junta para la Corte de Londres, y para su AL. R., este Sor. Príncipe Regente, con quien tuvo una audiencia particular el citado Huidobro el día dos del citado mes. El 21 se dignaron SS. AA. RR. dar una audiencia pública, en que fueron presentados por dicho Huidobro, y Contralmirante de S. M. B. Sidney Smith los oficiales de dotación del men-

cionado Buque, e igualmente los que venían de pasaje, retirándose a sus destinos en las Plazas de Montevideo y Buenos Aires. En el mismo día a la noche don Pascual Ruiz Huidobro, solicitó una audiencia particular de la señora Princesa doña Carlota, en la que le pidió la gracia de que se sirviese confirmarle en propiedad los despachos de Virrey interino de Buenos Aires, que por su reconquista le había dado su augusto Padre don Carlos IV. La señora Princesa contestó por lo pronto, que no se hallaba bien instruída de aquel particular aunque sabía muy bien que no tenía facultades, para ello, ni para disponer cosa alguna en materia de tanta consideración e importancia (/) y que no obstante consultaría el asunto con su Secretario. Este se conformó con el dictamen de la Princesa, exponiéndole que era inadmisible semejante solicitud, por incompetente por estar ocupado el empleo de Virrey por don Santiago Liniers, en virtud de los derechos que recibió de S. M. don Carlos IV que se dignó premiarlo con dicha gracia, por la defensa que hizo contra la segunda expedición Inglesa, al mando del General Whitelocke; y también porque si accediese a la tal pretensión, se crearía un tercer partido entre Montevideo y Buenos Aires, que seguramente sería origen de muchos males, cuyas fatales consecuencias pondrían en duda la seguridad de aquellas colonias, y perderían enteramente la tranquilidad de sus habitantes.

En vista de estas razones se negó la señora Princesa a tal solicitud, y desesperanzado el caballero Huidobro de poder ver realizados sus deseos mudó de sistema despreciando todos los informes y consejos que por orden de la misma señora Princesa y a solicitud del mismo Huidobro, le había dado su Secretario, sobre el verdadero estado y situación política de los negocios del Río de la Plata, y en esta crisis fué cuando resolvió unirse al Ministro de los Negocios Extranjeros don Rodrigo de Souza Coutinho y con el Enviado de Inglaterra Lord Strangford, quienes empeñados de separar aquella Provincia de los Dominios de España, lo admitieron en muchas sesiones celebradas entre sí únicamente, en que se trataba de incorporar al Virrey de Buenos Aires a los Estados del Brasil (/).

Noticiosa la señora Princesa de todo ésto, quiso por un medio honroso, justo, y legítimo, evitar los males que necesariamente habían de experimentar ambas Monarquías Española y Portuguesa. Para ello no halló otro remedio que apartar al Caballero Huidobro del Río de la Plata, para lo cual tomó el arbitrio de hacerlo regresar a España, con la comisión honrosa de conducir a la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, los Pliegos principales que después recibió por don Juan Parayso Piloto de la Carrera de Indias.

Al efecto le pasó orden escrita de su R. Mano para que se alistase y estuviese expedito en el término de 24 horas para realizar una expedición de suma importancia al servicio del Rey y de la Patria, a la que contestó en los términos que indica la adjunta copia y remitente siempre de pasar al Río de la Plata, en nada más escuchó a la señora y despreció con poco respeto, sus ruegos y advertencias llegando al extremo de despreciarla en público, como es constante por el hecho siguiente Que yendo la señora Princesa para el baño para lo cual le era indispensable pasar de muy cerca por el paraje donde se hallaba fondeada la Fragata "Prueba", y estando el dicho Huidobro paseando por encima de la cubierta, convenido con el Comandante de ella no mandaron ni permitieron que se diese un viva ni se hiciese la salva que es de

ordenanza. Este acontecimiento sucedido en el día penúltimo de su estado en este Puerto, dió lugar a que la Princesa conjeturase, que Huidobro procedía con toda malicia, y que ya era necesario proceder con todo el rigor, a cuyo fin consideró conveniente llamarlo y decirle, por última vez lo que estimase capaz de contenerlo; por ésto fué que en dicho día a las once de la (/) mañana, le pasó un recado por medio de un criado de honor para que a las ocho de aquella misma noche se le presentase para reconvenirlo ásperamente en nombre del Rey su Hermano y de los que le representaban, pero temeroso Huidobro de ésto mismo o de otra cosa semejante, convenido siempre con el Comandante Somoza, no sólo no vino sino que una hora después de recibido el recado, se pasó una orden a los centinelas del Portalón, para no dejar atracar a nadie a bordo, la que se cumplió con muchas personas que fueron aquella tarde con varios objetos particulares, y sólo se permitió la entrada al Secretario del enviado de Inglaterra Lord Strangford, y mandando a las 4 de la tarde cargar la artillería, y encender mechas estando todos en sus respectivos destinos, como corresponde estando en acción de combate, contra el viento y la marea zarparon la ancla, y se hicieron a la vela exponiendo la Fragata en inminente riesgo de perderse contra la Isla de Villegagnon, lo que hubiera sucedido a no ser auxiliados por las lanchas y botes de la Escuadra Inglesa.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado. Legajo 3767.

K) CARTA DE DON PASCUAL RUIZ DE HUIDOBRO EN CONTESTACION A LA ORDEN QUE S. A. R. LA PRINCESA Da. CARLOTA JOAQUINA DE BORBON LE DIO Pa. Qe. SE ENCARGASE DE LA COMISION QUE REFIERE EL PAPEL ANTECEDENTE.

Señora: La carta de V. A. R. fecha de este día en que me ha hecho el honor de dirigirme, la he recibido a las cinco de la tarde, en ella se sirve V. A. R. expresarme que en el término de 24 horas contadas desde las doce debo estar pronto y expedito, para realizar una comisión del mayor interés a mi Soberano el Sor. don Fernando Séptimo, a mi Nación y al servicio de V.A.R.

El Reino de Galicia potestad Suprema (reconocida por mi Nación) que reasume en sí toda la autoridad del señor don Fernando 7º Nuestro Legítimo Soberano, ausente y detenido en Francia, me comisionó con el carácter cerca de S. A. R. el señor Príncipe Regente, y me confirió otras comisiones del mayor interés a nuestro Augusto y Amado Soberano, a la Nación Portuguesa, a la Británica, y a la nuestra, siendo por consecuencia de igual interés a V. A. R. así por ser hermana de S. M. el señor don Fernando Séptimo como por el que se toma en el feliz éxito de esta triple dichosa alianza contra el enemigo común que tan graves perjuicios ha causado a la Europa y particularmente al Portugal y a la España, aquellas comisiones no pueden ser, Señora, cumplidas interin que yo no pase a Buenos Aires y Montevideo en la misma Fragata de S. M. en que he venido a este Puerto, ni puedo consiguientemente hallarme pronto, y expedito para encargarme de ninguna otra mientras no llegue aquél caso.

V. A. R. con sus elevados talentos conocerá muy bien el estado actual de la España y el gran compromefimiento que sería para mí el prescindir de unas comisiones que me han sido cometidas y una autoridad reconocida, y

aprobadas sin la menor duda por la Junta Central, o única de Gobierno Superior en España, la que me haría los cargos más serios, proporcionados al grado de funestas consecuencias que se siguiesen de tal conducta. V. A. R. no puede dejar de conocer la sinceridad y precisión de esta contestación que tengo el honor de presentar a L. P. de V. A. R. con mi más alto respeto, suplicándole humildísimamente no dude un momento de (/) mi reconocimiento a las gracias y distinciones que me han dispensado los Reyes mis amos Padre y Abuelo de V. A. R. y que sus derechos y verdaderos intereses hacen el objeto principal de las comisiones de que estoy encargado con conocimiento del Gobierno de la Corte de Londres. Dis guarde la vida de V. A. R., como deseo =Fragata de S. M. C. "La Prueba". En el Puerto del Janeiro a veintiocho de Noviembre de 1808. Señora a L. P. de V. A. R. PASCUAL RUIZ HUIDOBRO= A. S. A. P La señora doña Carlota Joaquina, Infanta de España Princesa del Brasil.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Copia auténticada por la Princesa Carlota Joaquina. Estado 3767.

D) INSTRUCCIONES QUE SE DAN DE ORDEN DE S. M. AL GENERAL VIGODET, NOMBRADO GOBERNADOR DE MONTEVIDEO.

(1810)

Desde que la Corte de Portugal se retiró al Brasil huyendo de la invasión de los franceses, no ha cesado más o menos activamente de preparar por medios ya secretos ya menos encubiertos el plan de ensanchar sus límites invadiendo parte de las Provincias del Río de la Plata. Las disensiones entre la Capital del Virreinato de Buenos Aires y Montevideo, y la revolución de la Península la han lisonjeado sin duda de que ha llegado o está próximo el momento oportuno de realizar éste antiguo plan de su ambición que en parte adelantó en la pasada guerra de 1801, ocupando inmensos territorios de S. M. y muchos Pueblos de las Misiones del Paraguay, cuya restitución ha sido reclamada en vano después de la paz y ofrecida muchas veces por el Gobierno portugués sin cumplirla jamás.

Todas las disposiciones políticas y militares de aquella Corte conspiran a persuadir que ha perdido del todo o casi del todo la esperanza de asegurar la independencia del Portugal. Vemos que establece fábricas en el Brasil; que su comercio es ya directo con la Inglaterra; que descuida absolutamente el Portugal, y que trocando los frenos hace de la metrópoli una colonia y de ésta una metrópoli. Nada demuestra más esta verdad que el reciente tratado que acaba de celebrar con la Inglaterra tan enormemente ventajoso a ésta última potencia como ruinoso al Portugal, cuya agricultura, comercio e industria que dan por él aniquilados. Debe observarse al paso que éste tratado de comercio es muy perjudicial a la España entre otras razones porque se estipula en él que la Isla de Santa Catalina será nuestro Puerto franco, o lo que es lo mismo, franco depósito de contrabando para infestar con él las posesiones españolas; lo que es evidente contrario al tratado preliminar de límites celebrado entre las dos potencias en 1777, en que se estableció que no se recibiria en aquella isla navío alguno extranjero de guerra o de comercio.

Caminando la Corte del Janeiro más aceleradamente hacia el objeto de

su ambición, que son las posesiones limítrofes de S. M. y aún hasta la orilla septentrional del Río de la Plata, donde ya poseyó en otro tiempo la Colonia del Sacramento, reúne desde el año pasado tropas en el Río Grande, donde a la fecha de las últimas noticias llegaba su número unos nueve mil hombres sin que las reclamaciones del Ministro de S. M. en el Janeiro, Marqués de Casa Irujo hayan alcanzado otra cosa que miserables excusas y frívolos pretextos, como el de decir que esta reunión se dirige a asegurar aquella costa contra una invasión de los franceses, y a tener a la mano los medios de socorrer a Buenos Aires si fuere atacado. Pero ni aún esa miserable respuesta puede darse para excusar la reunión de tres mil hombres hacia el Uruguay en el territorio de Misiones.

Es digno de notarse que la Corte de Janeiro abriga y proteje los españoles prófugos de Buenos Aires que por descontentos o perseguidos como traidores a su Patria buscan su refugio es un Gobierno que sin duda los guarda por instrumentos de su ambiciosa empresa. Tales son los desertores y reos de lesa majestad don Saturnino de la Peña y don Juan Martín Pueyrredón, cuya entrega, como la de algunos otros, ha reclamado en vano el celoso Ministro de S. M. apoyado en los antiguos y solemnes tratados existentes entre ambas Cortes que así lo esipulan. Ni ha sido hasta el presente más feliz su reclamación sobre que se le entreguen dos mil fusiles que cerca de dos años hace iban dirigidos de Inglaterra a Buenos Aires y fueron detenidos por un buque inglés y se conservan en el Janeiro.

El Príncipe Regente acaba de casar su hija mayor con su sobrino el Infante don Pedro Carlos de Borbón, y hay bastantes antecedentes para sospechar que se piensa enviar este joven príncipe al Río Grande tal vez, para ponerle a la cabeza de la empresa política y militar a que se cree destinada la reunión de tropas sobre la frontera. Este Infante, aunque español, está por educación, por hábito y por parentesco sumamente unido al Príncipe Regente, aunque el reciente matrimonio ha estrechado los vínculos; ha renunciado por su conducta a la España; no tiene educación ni talento, ni medios de ningún género para hacer figura y sólo su nombre y la voluntad de su tío y suegro, podrán hacerle figurar en alguna tramoya política.

Entre tanto la Princesa del Brasil, Infanta doña Carlota, que no ha cesado de insinuarse al principio en el partido de Liniers para hacer valer sus derechos presuntivos a la Corona de España, y después en el ánimo de todas las personas de autoridad en España y América con el mismo objeto, es maltratada por el partido que domina al Príncipe su esposo, y las vejaciones y desaires que sufre la hacen acordarse que nació en España, y la tienen según parece, desafecta a todo proyecto de su Corte que se dirija contra la integridad de los Estados de su hermano y nuestro Rey don Fernando VII. Pero es necesario precaverse contra toda sugestión de cualquiera parte que proceda y cerrar los oídos a las insinuaciones de la Infanta, don Pedro, como a las de cualquier otro, mientras la legítima autoridad no establezca otra cosa.

Esta sucinta exposición dará a conocer a un militar de los talentos de V. S. a un vasallo que ama tanto a su Rey, y a un ciudadano que ha dado tantas pruebas de que está pronto a sacrificarse todo a su patria, el camino que debe seguir para corresponder con honor y acierto a la confianza y a las esperanzas del Gobierno.

En ningún caso sufrirá V. S. que los Portugueses den un solo paso por pretexto alguno dentro de los límites de los Dominios de S. M. y deberá V. S. oponer la fuerza a la fuerza, y emplear todos los medios de autoridad y resistencia que le suministren el país, su notorio celo, y las facultades de su empleo.

Desde el primer momento de la llegada de V. S. a su destino, será uno de sus primeros cuidados y al par de las atenciones relativas a la conservación de la tranquilidad y buen orden, sumisión al Rey y su Gobierno legítimo y dando puntual cuenta y avisos al Virrey de cuanto ocurra o sea de temer para la debida precaución y las convenientes disposiciones.

Procurará V. S. conservar en el Janeiro y en el Río Grande personas o correspondencia de toda confianza, que le informen de las ocurrencias.

No tolerará V. S. en el distrito de su Gobierno ninguno de los portugueses espiones o sembradores de cizaña, teniendo bien presente que éstos medios rastreros están en boga y han sido los principales agentes de las últimas revoluciones. Lo mismo debe decirse de los malos españoles que venden su patria al extranjero para castigarlos o denunciarlos al Ministro de S. M. en el Brasil a fin de que los reclame si hubieren escapado a aquél país.

Cuidará V. S. de que los buenos Portugueses que se ocupen pacíficamente de sus legítimos negocios en el distrito de su mando se les proteja y favorezca según las leyes, con lo que no se dará motivo alguno de queja.

La Inglaterra estrechamente unida a nosotros por un tratado de alianza y por la causa que defendemos no podrá ignorar las disposiciones preparatorias de la Corte del Brasil, y aún es de creer que sospeche por lo menos sus designios. Mientras no sucumbe la España, no es de esperar que proteja descubiertamente la ambición portuguesa; pero sea que la consienta o la tolere, o la proteja indirectamente para sacar un partido en época más favorable, nada necesitará más tino y prudente circunspección que la conducta de V. S. con éste aliado en los casos que puedan ocurrir. Sin embargo dejando a la justicia y a las formas decorosas y atentas el manejo de cualquiera ocurrencia o conflicto con los agentes británicos en aquella parte del mundo, por ningún respecto se debe consentir el más ligero ataque contra la integridad, independencia y decoro de las posesiones y soberanía de S. M. ni contra el Código de sus leyes de Indias.

En una palabra, siendo, como aparece, el objeto de la Corte del Brasil, introducirse en los dominios de S. M. deberá V. S. oponer constantemente las armas, seducción, cizaña y simulaciones con que procurarán combatirle, fuerte resistencia, vigilancia infatigable, firmeza perseverante y el empleo de todos los medios que el Gobierno concede a V. S. en su destino para conservar a S. M. intactos sus dominios y sus derechos.

Esto es lo que espera el Supremo Consejo de Regencia que descansa en la acendrada lealtad de V. S., en su honor, su prudencia, valor y amor al Rey y a la Patria, circunstancias apreciables que reunidas en V. S. han movido su Real ánimo a conferirle un destino de tanta confianza.

Cádiz, 7 de Agosto de 1810.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado. Legajo 5837.

LOS ULTIMOS ESFUERZOS DIPLOMATICOS CONTRARREVOLUCIONARIOS DE 1814, EN EL RELATO DE JUAN DE LATRE

En los primeros meses de 1814, el Ministro de España en la Corte de Río Janeiro, Don Juan del Castillo y Carroz buscó la concertación de un armisticio rioplatense, con cuya finalidad envió a Montevideo al Cápitán de Marina, D. Juan de Latre.

Este emisario no tuvo ningún éxito, dado que el propio gobierno de Montevideo estuvo en desacuerdo con esas gestiones, que rehusó en un principio.

La historiada rendición de las mismas producto de su pluma, fue enviada al Duque de San Carlos por D. Andrés de Villalba, que en calidad de Encargado de Negocios sucediera a del Castillo y Carroz.

Desde su desairada posición, Latre explica su intervención y la de los hombres fundamentales de la hora, en ese planteamiento diplomático, hasta la pérdida definitiva de la plaza. En personalísima interpretación e interesante síntesis, pasan además, la valoración y juicio sobre hombres y hechos, urgencias y apremios, auxilios y esperanzas, equivocaciones y aciertos; más las reiteradas juntas y consejos de guerra, entre múltiples facetas de su anotación (1). Se trata, en fin, de un interesante aporte sobre los días postreros del Montevideo español. Precisamente en los instantes que iba ganando parala historia hispánica nuevos galardones y privilegios. Que deberían sumarse al título que jamás pudo estrenar, de "PRIMER CIUDAD DE AMERICA" (2).

SR. DON JUAN DEL CASTILLO Y CARROZ.— Montevideo y Julio de 1814.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Por aquí pasó estos días una Fragata de Guerra Inglesa procedente del Janeiro, cuyo Capitán habiendo desembarcado, y encontrado esta Plaza dominada por las tropas que se llaman de la Patria se volvió a poco tiempo a su Buque sin entregar el pliego ni carta alguna de las que traía de esa y continuó hacia Buenos Aires a mudar sin duda a "Nerens" Inglesa, que estaba allí estacionada: es natural, que esta última toque en este Puerto a su vuelta, o regreso hacia el Janeiro, y me anticipo por si acaso a escribir a V. S. diciéndole que en las cartas y diario que a V. S. remití en la Fragata de Guerra Inglesa el "Aquilón" (cuyo recibo se sirvió V. S. acusarme del Janeiro en sus apreciables de 10 y 13 de Abril) procuraré informarle de todos los sucesos ocurridos desde mi llegada hasta la fecha en que entregué dichas cartas; y como accidentes muy extraños me han impedido después continuar participándole lo que por el interés general, de la Nación y por el desempeño de las obligaciones de mi encargo, sabía yo muy bien, que debía practicarlo; hoy en día por aprovechar si puedo el regreso de dicha Fragata Inglesa tomo la pluma para seguir haciendo la descripción en resumen de las fatales y melancólicas consecuencias que aunque en mucha parte las pronostiqué ya a V. S. en mis *referidas cartas,* nunca pude entonces imaginarme viniesen al extremo, que han llegado. Si la fragilidad de mi memoria, la escasez de mi talento, con que después de cuatro meses y medio (/) de disgustos se encuentra mi corazón, me dan lugar todavía para hacer una relación sencilla, pero verdadera en todas sus partes, de los hechos que han

llegado a mi noticia, no dudo que V. S. comprenderá fácilmente; el que todo cuanto V. S. ha trabajado en procurar la felicidad de estas provincias para gloria y honor de la Nación Española; que cuanto su previsión y reflexivas observaciones advirtieron a este señor General para el logro de tan importante objeto; y en fin, que cuanto hicieron mis esfuerzos, y eficacia para persuadir y convencer de la conveniencia, y ventajas, que de su ejecución resultan, han sido, y serán eternamente infructuosos en todas partes del Mundo, mientras que un amor Patriótico bien entendido y acompañado de la ilustración con que era justo, estuvieron adornados los hombres que ocupan en la República los puestos más elevados no llegué a desterrar completamente la preocupación, el intempestivo orgullo, y los celos, y aún la envidia que colocados tal vez, por equivocación, pero por desgracia nuestra en parajes donde ni aún es lícito soñar que podían existir, hacen verdaderamente y harán siempre poco honor a nuestra Patria, y aún perjuicio extraordinario a nuestra tan justa causa.

En mi posdata escrita el día 30 de Marzo, me acuerdo, anunciaba a V. S. la llegada de la Fragata de S. M. B. el "Aquilón", conduciendo emisarios de Buenos Aires para arreglar en esta Plaza el modo de tranquilizar en estas provincias. Este señor Vigodet, no obstante lo acalorado, irritado y descompuesto que le puso la nueva de la llegada de los tales Diputados tan no esperada por él; el 31 de Marzo (/) con la mayor repugnancia se vió en la necesidad de proceder al nombramiento de los suyos para que escuchasen o recibiesen las proposiciones, que los primeros trajeron. Gobernándose por sus propias ideas este señor General, pensó al principio nombrar para el efecto a algunos amigos suyos, pero conociéndose estos mismos, que no eran al propósito para un asunto tan arduo tuvimos entonces el consuelo que se excusasen; y no sé porqué accidente recayó al fin la elección en el Coronel y Comandante de Artillería, don Feliciano del Río, en el de igual clase del Fijo Don Pedro de la Cuesta, y en un Catalán de este Comercio y Capitán de Milicias que se apellida Salvañach. Eran los dos primeros unos sujetos de instrucción en sus clases respectivas, de mucho honor, y prudencia, y aún de los más idóneos que era capaz de escoger este señor Vigodet: no conocían, es cierto; la naturaleza, costumbres, necesidades, índole &.; de los habitantes de estas provincias, a causa de no hacer mucho tiempo, que eran llegados de Europa; pero tenían talento, educación, y los dulces modales que comúnmente acompañan a estas buenas calidades, y si de éstos dos pendiera solamente se podía asegurar prudentemente un resultado feliz en la negociación próxima. El Diputado tercero aunque lo creo muy buen hombre, no sé que haya tenido la fortuna de llegar a adquirir todas estas bellas prendas, que adornan a los primeros, preciso por consiguiente me parecía, de que guardase el silencio en todas las conferencias; y aún si por felicidad conseguida comprender y convencerse de la fuerza de razón (/) en sus colegas, como paisano del señor de Vigodet, yo comprendía que para hacérsela después conocer con mayor facilidad, y a su manera a este dicho general, podría ser muy útil esta tercera persona. Hecha pues ya la elección de los sujetos nombrados no fué sin embargo según me dijeron, del gusto de todos en general; porque los revendedores de víveres, varios pulperos y algunos negociantes se reunieron para representar al general pidiéndole, se escogiese en lugar de los dos primeros al Capitán de Navío graduado don Juan de Vargas y un comisionado de ellos

llamado Roque Gómez, Almacenero de la Plaza mayor se dirigió con muchas firmas al abogado don Mateo Magariños, pidiéndole (según la relación que me hizo el mismo don Mateo) que hiciese y firmase la representación a nombre de todos ellos: Magariños se negó a presentar su firma para semejante asunto, y aún procuró según él dijo, desengañar al dicho comisionado, a que no convenía el nombramiento del señor don Juan de Vargas, y como ésto era en la noche del 31, no vimos tuviese efecto la dicha solicitud. El objeto y dictamen de los dichos individuos, según lo que después publicaron, eran en favor de la guerra, y en el concepto de los mismos, debían ser despedidos sin oirse los emisarios de Buenos Aires. Palabras que abatían extraordinariamente el espíritu de la mayor parte de los infelices Padres de Familia que careciendo ya de medios, y recursos para evitar la muerte que les amenazaba la necesidad, y el hombre, esperaban el consuelo (/) a su aflicción en la prudencia y consideración del Gobierno.

En la mañana del 1º de Abril vinieron a la Corbeta de Guerra Española el "Mercurio" los dos Diputados de Buenos Aires, y allí concurrieron igualmente los tres nuestros donde tuvieron ese día, la primera sesión que fue muy corta, y luego se separaron retirándose hasta el día siguiente; los primeros a la Fragata de Guerra Inglesa el "Aquilón", y los segundos a tierra, para dar parte sin duda a este señor General del resultado de la primera entrevista sobre el cual no se llegó a traslucir en el Pueblo cosa alguna. En el inmediato día hubo la sesión segunda y concluída se divulgó vagamente que las proposiciones presentadas por los de Buenos Aires eran los mismos artículos que vinieron del Janeiro. Después se aseguró que los Ingleses decían sin el menor reparo, ni embarazo, que se haría precisamente el armisticio, porque no obstante de que dichos artículos debían servir de bases, se hallaban facultados los Diputados de Buenos Aires para todo y que no reconocerían la integridad de la Nación Española y aún jurarían muy pronto la Constitución de la Monarquía Española conservándose independientes del Gobierno actual de Montevideo hasta la contestación de la Península. Esta última causa irritó de tal manera aún a los hombres de juicio que pareció lo perdieron desde el momento que la oyeron. *No hay duda que es demasiado ofensiva al amor propio* de los jefes de esta Plaza; pero yo me persuadía que los más prudentes de entre ellos harían reflexión, sobre la actitud, encono y aún grosera desvergüenza con que después de cuatro años a esta parte se han estado tratando recíprocamente y a porfía esos dos Pueblos: que igualmente no se les ocultaría (/) la dificultad natural, y consiguiente que había, en persuadir respectivamente a un partido a la obediencia de la volunad de su contrario: y que en su virtud harían conocer al General Vigodet que esa cláusula que tanto le repugnaba era el más seguro medio para conservar la tranquilidad mientras que el sabio Gobierno de nuestra Nación adoptaba las medidas más oportunas para afirmarla evitando las funestas consecuencias, que deben necesariamente producir el inmoderado amor propio de los hombres, y sus enemistades, y rencor particulares nacidos y alimentados en medio de la multitud de desdichas y miserias de que nos hemos visto siempre circundados: ninguna de estas consideraciones sin embargo, creo, llegarán a hacerse, y según entonces se corría por el pueblo fueron ya en ese día rechazadas por ese Gobierno las proposiciones mencionadas, que presentaron los Diputados de Buenos Aires, quienes, dicen, con-

testaron, que presentase nuestro Gobierno las suyas, y que según ellas fuesen, podía suceder llegasen a convencerse.

Hubo en ese día una grande marejada: Los Diputados de Buenos Aires mareados no tuvieron atrevimiento para volverse a la Fragata Inglesa el "Aquilón", y suplicaron a los nuestros se interesasen con el señor Vigodet, para que les permitiera desembarcar en el paraje y modo, que gustase el general a causa de no poder resistir el movimiento del Buque donde se hallaban, no tuvo a bien acceder en aquel día el señor Vigodet a los deseos de tales Diputados, más continuando la marea todavía el día 3, no pudo haber conferencias: la Fragata de guerra (/) Inglesa el "Aquilón" dió la vela repentinamente a las dos horas de la misma tarde; y los Emisarios de Buenos Aires habiendo pasado últimamente un oficio al Capitán General pidiendo su desembarco en cualquiera parte por serles imposible resistir por más tiempo aquella incomodidad, no pudo ya este señor desentenderse de tan razonable súplica: dió orden a don José Primo, Comandante de la "Mercurio" para que los desembarcase en el muelle llamado de los Padres, y que les condujese después a la Fortaleza donde habitaba S. Sª, más a pocos momentos lo hicieron variar de dictamen, y envió contraorden al referido Primo, encargándole los desembarcase en la costa, para que se fuesen entre los que se hallaban sitiando a Montevideo: cuya última resolución se practicó inmediatamente en la misma tarde del día 3 de Abril y todo lo demás que ocurrió en las conferencias anteriores y posteriores a esta época lo podrá V. S. ver en las adjuntas gacetas que se publicaron aquí desde el día 3 de Mayo al 24 del mismo, y también en la copia que incluyo del oficio del Capitán General al Cabildo de esta ciudad con el Nº 1 siéndome muy sensible, no poder igualmente enviar a V. Sª otra copia cuando menos del dictamen de los señores Oidores && En consecuencia del referido oficio Nº 1 del Capitán General, este Excmo. Cabildo citó a su casa de Ayuntamiento á los Oidores Cea, Moxo y al Abogado Mosqueira, los cuales consecuentes al dictamen del Capitán General, escribieron que eran inadmisibles todos los dichos articulos, y que eran de parecer debían preferirse la guerra a la suscripción de semejante armisticio con otras añadiduras, que a cosa alguna (/) conduce el que yo aquí las repita, mayormente no habiendo yo logrado ver el escrito mencionado. El Cabildo que entonces presidía un Catalán nombrado Vilardebó, provisto ya del dictamen de los señores Oidores procedió al nombramiento de ochenta individuos del pueblo con arreglo a lo que dice el oficio Nº 1 del Capitán General, fueron comprendidos en ese número todos los revendedores de víveres, pulperos, etc., que como dije arriba, quisieron hacer antes la representación indicada al Capitán General por medio de Magariños, a los cuales agregaron otra porción de sujetos, que por no ser los más de ellos conocidos en el pueblo, no pueda formarse idea si tenían opinión en la materia: se les leyó en el Cabildo el oficio de remisión del Capitán General; los documentos que V. S. puede leer en las Gacetas comprendidas entre el Nº 3 y el 17, de Mayo inclusives, después el dictamen de los ya dichos Oidores; y por fin el del Cabildo que en todo con el anterior se conformaba; y como eran muchos los papeles, que tuvieron que leerse, muy pocos o ninguno de los concurrentes estaban acostumbrados a oir escritos de aquella naturaleza, no debemos admirarnos que nadie los entendiera y en su consecuencia, dicen, que habiendo uno tomado la voz, y publicado, que el parecer del Excmo. Cabildo debía ser en su

concepto el de todos, no hubo quien en contrario dijese cosa alguna, y todos ellos firmaron arreglándose al parecer del Capitán General, de los Oidores, y de los señores de Cabildo.

No dudo que V. S. se pasmará de estos procedimientos tan extraños, y aún puede ser sin ejemplo, pero nada importaría, si ellos no hubieran puesto el sello a nuestra infelicidad y desventura. Se volvieron a romper las hostilidades el día 11 de Abril, después se fueron a Buenos Aires sus Diputados y el día 20 del mismo amanecieron fondeados al Sur de esta Plaza, y a las distancias de unas cuatro leguas, tres Fragatas de Buenos Aires, un Bergantín y una Goleta que nos bloqueaban el Puerto, a la vista de estas fuerzas y de que nos apresaban cuantas lanchas del Río venían con socorros a la Plaza no obstante que se sabía estarse preparando en Buenos Aires fuerzas de Mar considerables desde principios de Enero, parece sorprendió esta operación de los enemigos a la mayor parte de los sujetos que tenían obligación de calcular, ya entonces se descubrió la debilidad de nuestras fuerzas Marítimas Militares y por tanto se dió orden para fletar Buques de Comercio, y armarlos en Guerra con la prontitud posible, los auxilios eran cortos, poca la Marinería, por hallarse en la división de Romarate (de que hice a V. S. mención en mis anteriores cartas) cerca de seiscientos hombres: los víveres muy escasos, y mucha por consiguiente la necesidad de batir prontamente al enemigo, pero todo lo que de prisa se hace a más de costar doble dinero, rara vez se hace como se debía, el señor Comandante de Marina pidió por un oficio al Capitán General se hiciese Junta de Guerra para que en ella se ventilasen los medios de defender, mejor éste baluarte de la América del Sur. Se reunieron en el fuerte y habitación de este señor General todos los Jefes de Cuerpos tanto veteranos como de Milicias, y Urbanos, los cuales eran excesivos en el número y algunos individuos del Excmo. Cabildo: se habló mucho, (/) se gritó más y se concluyó la Junta sin que cosa esencial se resolviese a mi modo de entender, para la mejor conservación de ésta Plaza, y consuelo de su benemérito vecindario, continuándose siempre después el armamento de los Buques que se pusieron al mando del Capitán de Fragata don José Primo de Rivera: Este señor enfermó a los pocos días, y el mismo comandante general de Marina tomó el mando de las fuerzas apresurando su habilitación en lo posible, creo que hubo otra Junta en este intermedio casi igual a la primera en orden, y resultados, y últimamente cuando nuestros Buques se iban poniendo en mediano estado de batir a los contrarios, esos recibieron otra Fragata de aumento, una Zumaca grande con 14, o 16 cañones y otros Buques menores, con cuyo refuerzo aunque siempre reputábamos la superioridad en nuestra División de escuadrilla, ya no era tan fácil y decidido el buen éxito de nuestra empresa. La Plaza se encontraba sin la menor prevención para un caso como éste, y que jamás lo previeron, o lo quisieron creer. Las tropas de tierra disminuidas extraordinariamente en el número continuaba con la inacción acostumbrada: Los recursos para armar fuerzas Navales mayores, eran muy escasos, malos, y de mala calidad en todas clases, y aún dado el caso de destruir a todas las fuerzas enemigas; como era indispensable que hubiera grandes averías, y no había después como poder remediarlas en el Puerto sobrándoles en mi concepto en Buenos Aires, recursos para seguir armando otros diferentes Buques, parece que era bajo (/) este aspecto demasiado manifiesta nuestra

desventaja, y antes de que aquí diesen un paso imprudente por el que comprometieron a toda esta América Meridional; ya que por mi clase, por mi ninguna representación y no podía concurrir a las Juntas, ni proferí una palabra para un asunto tan arduo me dirigí al Mayor de la Plaza, don Diego Ponce, pidiéndole que hiciera presente al señor de Vigodet, cuan conveniente sería proponer a Buenos Aires antes de salir las fuerzas de Mar, el que se abriesen de nuevo las conferencias sobre el armisticio proyectado en el Janeiro, y desechado aquí tan fuera de tiempo, el dicho Don Diego Ponce, que estaba muy convencido del verdadero estado en que se hallaba la Plaza, y de las tristes consecuencias que podrían resultar, fue de mi dictamen y aprobó completamente el pensamiento; pero juzgó conveniente el que fuésemos primero a consultarlo con el Comandante General de Artillería, don Feliciano del Río, a cuya casa nos dirigimos, y persuadido éste último de la utilidad de mi proyecto, y convencido por otras razones, que el tenía, como Diputado que había sido para las anteriores conferencias de la necesidad y de las grandes ventajas que se podrían resultar, si entonces se daba el paso, que yo había imaginado, me encargó hablase para el efecto al Comandante de Marina: lo practiqué en el acto, más no pude comprender si quedó o no convencido el mencionado Comandante de la utilidad de esa medida, pero se me dijo, que se hallaba ocupado trabajando un oficio que iba a pasar al (/) Capitán General antes e dar la vela con los Buques de su mando.

De resultas del referido oficio que fué hecho por Don Juan de Vargas, según este mismo aseguró, se citó a otra nueva Junta, donde, dicen, que se reunieron todavía más individuos que en las Juntas anteriores, y de sus resultas no hubo resolución de más importancia, que en las otras: todos los Jefes de tierra, los Cabildantes, y aún los mismos oficiales de Marina, incluso el señor Vargas, votaron por la pronta salida de las fuerzas Navales, el Comandante de Marina sin que nadie lo acompañase votó por la salida por tierra contra los enemigos que nos sitiaban; y el Comandante de artillería por los oficiales de su Cuerpo votaron únicamente porque antes de exponernos a una acción aventurada, debían solicitarse los medios Políticos de la reconciliación: En consecuencia de la mencionada Junta, que según oí decir, fue bastante desordenada e impropia, se dió orden al Comandante de Marina para que diese la vela en ocasión oportuna y destruyese a las fuerzas enemigas, que bloqueaban nuestro Puerto, se verificó la salida en buen orden y con viento regular en la mañana del 14 de Mayo: por calmas y por corrientes no llegaron a abatirse verdaderamente hasta la noche del 16, del mismo en la que oimos algún cañoneo desde las 7 hasta las 11 de la noche; y a la mañana siguiente llenos del mayor asombro tuvimos la inesperada, dolorosa, y horrible pesadumbre de ver en poder del enemigo nuestra Fragata (/) "Neptuno", Corbeta "Paloma", Bergantín "San José", más tarde perdimos una Goleta Corsaria de la misma división, y últimamente se tuvo que volar cerca del Cerro antes que los enemigos nos tomasen al Bergantín "Cisne", y Balandra Corsaria llamada de "Castro". El cómo y de qué manera sucedió aquélla desgracia tan fuera del cálculo prudencial, ni lo sé ni me corresponde hablar de esa materia.

Con sólo el Bloqueo de este Puerto y que de sus resultas no se podía continuar en el antiguo quietísimo, e indolencia sin que todos pereciéramos

de hambre, muchos de los contrarios y opuestos al armisticio proyectado por V. S. cambiaron ya de lengua y aún lo defendían como razonable, pero después del acaecimiento extraordinario, y absolutamente incalculable de nuestras fuerzas Marítimas, sin distinción de persona varió todo de dictamen, y muchos se empeñaron en querer persuadir que había sido su opinión igual desde el principio. La situación de la Plaza era verdaderamente demasiado crítica; el modo con que habían sido tratados los Diputados de Buenos Aires, que vinieron en los últimos de Marzo nada conforme para esperar lograr ventajas de la condescendencia de aquel Gobierno, pero el apuro era extremo, y preciso por consiguiente el solicitar remedio: en esta virtud se nombró una comisión militar para un alistamiento general, y en pocos días se reunieron cerca de 5.000 hombres; pero como la Plaza según decían solamente tenía víveres para doce o quince días, y los nuevos alistados, todavia no sabían aún marchar; agregando a esto el encizamiento que (/) dominaba por la inacción, y miseria en las tropas veteranas, no juzgaban conveniente los Jefes inteligentes aventurar una salida contra los sitiadores, que se había reforzado últimamente, y se hallaban además bastante fortificados en su Campo. Estando todos sin saber el partido, que se debía tomar, llegó a mi casa un ordenanza diciéndome que me llegase al momento a la casa del señor don Juan de Vargas; lo verifiqué en el acto, y entrando en su despacho me dijo— Amigo tres veces he salvado ya esta América, el Capitán General me ha dado sus facultades para que yo busque los medios más análogos a la salvación de este País; espero conseguirlo, y será la cuarta vez que me deberá la salvación ésta América del Sur, Vm tendrá también una parte aunque será muy pequeña, y con esa idea he hecho llamar a vmd por orden del General, para que me dé la traducción de este papel Inglés, que acaba de recibir el señor de Vigodet de Mr. Brown, Comandante de las fuerzas marítimas que bloquean este Puerto; leído que hube yo el papel y viendo que en él pedía que se entregase esta Plaza a las Fuerzas de Buenos Aires; que quedaría prisionera como es costumbre toda la tropa de esta guarnición && y que nuestro General debía abrazar prontamente este partido; si tenía interés por la humanidad, me quedé en extremo sorprendido, y preguntándole a Vargas, qué paso había dado margen a ese Inglés para una contestación tan descabellada; me leyó la copia de un oficio que en el día anterior había escrito el mismo Vargas y firmó el (/) General preguntando a este extranjero si tenía facultades para tratar con este Gobierno sobre una reconciliación y en caso de que no le suplicaba, enviase un pasavante en Inglés, que había remitido el mismo Brown y traducido le dije al dicho don Juan de Vargas que me parecía había sido un paso muy imprudente manifestar esa idea a un Extranjero mercenario, que sólo tiene interés en la Guerra, destrucción de estos Países y aniquilamiento tal vez de todos los Españoles; que bastaba haberle pedido momentos antes de haber pensado salir, el Pasavante preciso, pero sin indicarle la causa, para que no previniera al Partido de Anarquía que dicen existía en Buenos Aires, el cual con sólo esa noticia prepararía la opinión pública contra nuestra justa causa. A esto me contestó Vargas, que cuanto se había hecho era arreglado a los principios de la diplomacia, de los que yo entendería una palabra, que él había estado al lado de Bardaxi, en España, y otra porción de cosas que nada tenían que ver con el asunto en cuestión, y haciéndose demasiado tarde, le

dije que yo tenia que hacer, y que se terminase la conversación porque me quería ir: entonces me dijo que iban a salir muy pronto los Diputados para Buenos Aires, y que pudiendo, tal vez convenir el que yo fuese con ellos quería saber si me acomodaría ir en clase de Ayudante: Le respondí que yo era un comisionado por V. Sª que V. S. representaba en el Brasil a la Nación (/) Española, y que si convenía mi salida había de ser con el decoro que pertenece al encargado que V. S. me había dado; y que bien le podía asegurar al Capitán General que de modo alguno podía yo ir de Ayudante. Igualmente le agregué al mismo Vargas que la negociación era de una consecuencia muy grande, y que si él era el nombrado para ir de Diputado a Buenos Aires, le advertía como amigo, que no convenía en manera alguna por diferentes razones, y por lo mismo le aconsejaba que en tal caso se excusase Concluida la conferencia y escrita la traducción de los dos mencionados papeles, me retiré a mi casa y procuré salir lo menos posible en los dos días sucesivos lo menos que fuese posible solamente con la idea de no oír ni hablar una palabra, sobre un negocio que tan mal aspecto presentaba; pero a los dos o tres días me envió a buscar por la tarde el General, me le presenté al instante y saludé por primera vez después del primero o segundo día de Marzo, en que me separé de S. Sª (aguardando como dije a V. S. en mis anteriores cartas) a que me enviase a llamar como me aseguró entonces, que lo haría a la hora en que se tratasen asuntos de Buenos Aires. El señor General con el modo más político me dijo que había pensado enviarme a Buenos Aires como Diputado suyo, para volver a abrir las conferencias sobre el armisticio, que se habían antes por justas causas interrumpido, y que en el día ya urgía volverlas a comenzar por la escasez de víveres en la Plaza de resultas de la derrota (/) de nuestras fuerzas navales. Le dije que estaba pronto a obedecer su mandato, pero que le advertía que estaba próximo el 25 de Mayo cumpleaños de la Revolución de Buenos Aires: que la llegada allí de nuestros Buques y oficiales apresados electrizaría al Pueblo excesivamente y que no me parecía muy oportuna ocasión para conseguir grandes ventajas. Me contestó que la salida mía y de don Feliciano del Río, que iría con igual encargo y facultades, precisaba mucho que se hiciese cuanto antes por la falta que teníamos de comestibles, y que así me preparase para dar la vela, después de recibir las instrucciones en el primer viento favorable, y me entregó un oficio en el que me venía a decir con diferencia muy corta casi las mismas palabras. Después le manifesté igualmente lo intempestivo que había sido a mi modo de ver el oficio, que S. Sª había dirigido por el Consejo de Vargas al Comandante Inglés de las Fuerzas de Buenos Aires Bloqueador de este Puerto: lo confesó el General, pero no tenía ya remedio lo hecho. Luego que salí de casa del General, procuré averiguar la causa del repente de este señor en acordarse de mí para el efecto dicho, y me aseguraron que había habido otra Junta de Guerra para tratar en ella de si convenía proponer el Armisticio a Buenos Aires, y que en el voto de los Vocales se pidió el que se nombrasen los sujetos que juzgasen al propósito para ello; y siendo casi todos los votos por Don Feliciano del Río, y por mí, efecto en gran parte según llegué a traslucir de las diligencias que hizo Magariños para el caso, resultó la mencionada elección, quedándose fuera Vargas, que estaba elegido inspector. Al día siguiente fuimos (/) Ríos y yo citados a la fortaleza para enterarnos de

las instrucciones que trajo de su casa escritas Don Juan de Vargas, y en presencia del señor de Vigodet nos las fue leyendo, pero siendo éstas muy difusas y exigiendo por ellas una infinidad de cosas que serían absolutamente inasequibles; dije al señor General, que de dichas instrucciones, resultaría, el que nosotros aunque lográsemos las mayores ventajas, siempre haríamos muy poco con respecto a lo que nos encargaban en ellas: que no podíamos responder de imposibles, y que suplicaba a S. Sª nos pasase un oficio separado y reservado donde nos expresase lo *mínimo a que debíamos extendernos*, si no podíamos conseguir en Buenos Aires lo que intentábamos; porque de otra manera nos echábamos encima una responsabilidad, que no era justo. Apoyó mi dictamen Don Feliciano del Río, y el Capitán General pareciéndole arreglada nuestra solicitud, después de ventilado cuál debía ser el mínimo, mando al mismo Don Juan de Vargas que para el día siguiente trajera ya escrito el oficio referido, y verificado salimos al primer viento, y cuanto ocurrió después lo puede V. S. leer en el oficio Nº 2, que pasamos al General por su orden en la mañana del 2 del corriente = No incluyo copias de los Nos. 1 y 2, que en dicho oficio al Capitán General se citan, a causa de haber entregado las únicas que teníamos al señor de Vigodet por la prisa con que nos pidió el oficio; pero la orden del Director de Buenos Aires, se reduce a que diésemos la vela para Montevideo a la hora de habernos comunicado su determinación; y nuestro oficio al dicho Director, a avisarle (/) nuestra llegada, objeto de nuestra misión y nuestros deseos por la tranquilidad de estas provincias = Enterado ya este Pueblo del modo grosero con que habíamos sido ya arrojados sin ser oídos ni admitidos los Diputados que este Gobierno envió al de Buenos Aires, *corrían los círculos en proyectos sin olvidar por eso, sin embargo* la disciplina de la tropa alistada, que estaba en los primeros rudimentos, con respecto a la necesidad que teníamos de servirnos inmediatamente de ella; y estando para practicarse uno de los que parecían más esencial para el caso vino a la Plaza un pliego del General enemigo sitiador por el cual convidaba al arreglo de un armisticio bajo bases honrosas y de utilidad para uno y otro Gobierno a cuyo efecto ofrecía manifestar las credenciales, asegurando que tenía facultades amplias del Director de Buenos Aires para entrar y concluir una negociación fuera cualquisiera el estado de esta Plaza. El General Vigodet, tardó según pude yo saber, mucho tiempo en resolver, y contestar, e imaginándome de que sería yo nombrado justamente con el señor del Río para la verificación de este tratado, supuesto que conservábamos todavía las instrucciones que nos dió el General para el mismo efecto cuando salimos de aquí para Buenos Aires, fui hablar a dicho del Río, a quien le dije, que cualquier tratado, que se hiciese con el Gobierno de Buenos Aires en la situación en que se hallaba esta Plaza había de ser en mi concepto muy desventajoso para nosotros; y que habiendo sido desairado por aquel Gobierno en nuestra última misión, era de sentir de que fuesen otros sujetos (/) a la ejecución del presente, me contestó que debíamos prescindir de todo resentimiento, cuando se trataba del bien general, y por tanto convenido yo, y convencido de esa verdad, solamente le advertí, el que en el caso de que el señor General se aviniese a entrar en nuevas negociaciones y que fuésemos nombrados al efecto, era indispensable que se terminasen en un día, o cuando más en dos días, en cuyo caso debíamos quedar fuera sin volver a entrar al Pueblo hasta su total

conclusión: lo primero, porque con nuestra venida al pueblo, se le ofrecerían al señor de Vigodet, y sujetos que lo cercan doscientas dificultades que retardarían las conclusiones del tratado con grandes perjuicios nuestros— Lo segundo porque había en la Plaza muy pocos días de víveres, y cada día de demora era para nosotros una pérdida irreparable— Lo tercero porque el Gobierno de Buenos Aires, se hallaba dominado por partidos y de un momento para otro debíamos temer una variación de ideas, y por consiguiente de orden, y lo cuarto y últimamente porque los pobres, y las tropas de la Plaza sufrían las mayores escaseces de todo lo necesario, y aún corríamos el inminente riesgo de que llegase de España durante unos tratados dilatados un Buque de Comercio interesado, y se debía evitar desgracia semejante, concluyendo de una vez si era posible, y sin dar lugar a dilaciones a que propenderían los contrarios, un armisticio &.

Como yo no tenía objeto porque ver al señor Vigodet después que le dimos parte de palabra, y por escrito del resultado de nuestra misión, no lo volví a visitar; (/) y hasta la mañana misma que salieron al campo enemigo Don Feliciano del Río y don Juan de Vargas como Diputados de este señor General, había vivido en la creencia que yo sería una de ellos y para el efecto había escrito algunas apuntaciones que el día antes entregué al señor del Rio, para que agregase a ellas lo que le pareciese más conforme. La conducta del señor Capitán General para conmigo ha sido verdaderamente muy extraña en todas las circunstancias: yo me alegraba es muy cierto, de no tener parte en esa negociación, porque los antecedentes no presentaban aspecto favorable, y juzgaba por tanto que serían nuestros esfuerzos inútiles; pero me era muy doloroso, el que el señor Vigodet no hubiese tenido la atención de hacerme llamar y decirme la causa porque ya yo no seguía, mayormente cuando por repetidas experiencias le consta mi subordinación a sus mandatos; y un proceder tan impropio y tan fuera de razón para conmigo, me fué demasiado sensible. Salidos pues al Campo los referidos Diputados Ríos y Vargas, para concluir un convenio o armisticio, con el Jefe enemigo, no se verificó en el primer día ni tampoco en el segundo su terminación, conforme yo proyectaba, fueron y vinieron por espacio de ocho o diez días, sin que se trasluciese lo más mínimo del estado en que se hallaban las negociaciones, en cuyo intermedio no habiendo entrado en la Plaza socorro alguno de víveres, fue preciso que todos contribuyésemos para mantener las tropas con una gran parte de las provisiones, que (/) que habíamos reservado en nuestras casas para no morirnos de hambre; llegaron de Buenos Aires durante estas largas y silenciosas conferencias unos cuerpos tras de otros en refuerzo de los sitiadores, y cuando el señor Alvear, jefe de nuestros contrarios juzgó que tenía ya la fuerza suficiente, volvió a romper las hostilidades bajo el pretexto de haber recibido para ello una orden expresa de su Gobierno. Este modo de proceder del General enemigo aprovechándose de nuestra bondad, de nuestra creencia y aún se puede decir de nuestra ignorancia, nos puso en el estado más abatido y desesperado que se puede imaginar. Los Jefes de las Tropas se hallaban en dictamen divididos; unos eran de opinión de salir a batir al enemigo y otros lo juzgaban por impracticable a causa de la debilidad con que se hallaba el soldado, nuestro reducido número de tropa disciplinada respecto a la del contrario, y otras observaciones de que se hablaba generalmente en todas.

partes del pueblo; en éste estado tan miserable de cosas, encontrándome yo en cama la tarde del 17 de Junio, a resultas de un fuerte costipado entró en mi habitación el doctor Mateo Magariños para hacer una composición a toda costa, que librase a este pueblo del estado miserable en que se hallaba; le respondí que dijese al General que estaba enfermo, y que me era imposible servirle (/) en esa ocasión, me contestó Magariños, que ya no había remedio, que era preciso hiciese un sacrificio en beneficio Universal: le dije que en el estado en que nos habían puesto nuestras desgracias, nuestra confianza y nuestro adormecimiento, no encontraba yo remedio que fuese decoroso a la Nación Española, y que el señor General podía nombrar ahora a otros sujetos, ya que en tiempo oportuno no quiso servirse de mí, sin que supiese yo todavia por qué razón o motivo. Me contestó Magariños, que el General conocia el Yerro, que había hecho en no enviarme en la Diputación anterior; que el mismo General le aseguró, que me daría sobre el particular cuantas satisfacciones quisiera, pues envió antes a Vargas por solicitud del mismo Vargas, y juzgando que sería al propósito su persona para el caso en virtud de todo lo referido, no obstante lo inútil, que consideraba nuestra misión, porque jamás se dijese que me había excusado, una sola vez a prestarme voluntariamente a cuanto me pudieran juzgar útil, me vestí y me fuí a ver en compañía del referido Magariños al señor de Vigodet, y enterados en aquella noche de todo cuanto se había tratado con el Jefe enemigo en la última dilatada Diputación anterior, quedamos en volver a la mañana siguiente en que se nos entregaron las credenciales Nº 3, el oficio reservado Nº 4 e instruídos de las ideas del señor Capitán General le dije yo que de nuestra comisión no debia esperar S.Sª en mi concepto, ningún feliz resultado, pero que le asguraba el que dentro o fuera, se había de terminar en aquella (/) mañana o lo más hasta la noche pues el tiempo que se pierde en la morosidad de las negociaciones era nuestra verdadera e inevitable ruina, En consecuencia de todo lo referido a las nueve y cuarto de la mañana del 18 salimos para el campamento enemigo, y a las 11 menos cuarto ya estábamos de regreso en esta Plaza, donde dimos parte verbalmente al señor de Vigodet del resultado de nuestra comisión; y después me retiré a mi casa por hallarme algo indispuesto; salí sin embargo de ella al poco rato, y tropecé con un Ayudante del Capitán General, quien me dijo que volviese por el fuerte de orden de S.Sª lo que verificado, me hicieron entrar en una Junta de Guerra donde estaban reunidos todos los Jefes de los Cuerpos veteranos, e hice en ella por mandato del señor Vigodet, que la presidía, una relación de la conferencia que tuvimos con don Carlos de Alvear, Jefe de los enemigos, cuya relación habiéndosela pedido por escrito en aquella misma tarde el referido General puede V. Sª leerla en la copia que incluyo con el Nº 5.

En la noche del 18 al 19 sin que yo tuviese el menor antecedente salió para el Janeiro y España el Queche de Guerra llamado el "Hiena", y en la mañana del 19 del mismo salió otra vez Don Juan de Vargas en compañía del Oidor Don José Acevedo, del Alcalde de este Cabildo Don Miguel Vilardebó, y del comerciante Don N. Gestal como Diputados al campamento enemigo, los cuales convinieron en entregar a las tropas de Buenos Ayres esta Plaza, bajo de ciertas condiciones que yo no he (/) logrado ver, y de las que no tengo por consiguiente mas idea verdadera, que la que V.S. leerá en la Gazeta

extraordinaria, de Montevideo del Martes 21 de Junio que incluyo a V.S. de todo lo cual se ha cumplido hasta ahora y V.Sª leerá, el porque en el manifiesto de Alvear del día 30 del mismo, que igualmente incluyo a V.Sª.

Esta carta unida a las que escribí a V.S. con fecha del 29 y 30 de Marzo, y también con la que envié a V.S. con el Queche forman la historia de lo que yo puedo decir tocante a los acaecimientos de esta Plaza desde fines de Febrero hasta el presente; absteniéndome de contar por razón de las circunstancias en que nos hallamos, cosa alguna de lo que sucede y ha sucedido después de la referida entrega de esta Plaza.

V.S. calculará los malos ratos, incomodidades, desaires y compromisos en que me habré visto y sufrido desde mi venida de esa Corte del Janeiro: V.S. sabrá por otras vías el estado en que vivimos, pero si mi conducta que está detallada sencillamente y sin adornos en esta desaliñada carta, y en las otras anteriores merece la aprobación de V.S. por ser conforme al encargo que tuvo a bien de distinguirme; me quedará el consuelo de haber obrado, según corresponde a mis deseos y principios, que es cuanto puede apetecer el corazón de un Caballero Español, y salido del estado de dudas y confusión en que hoy día vivimos, olvidaré fácilmente mis trabajos, y espero tener filosofía bastante para no acordarme de los perjuicios (/) tan difíciles, que podemos decir imposibles de resarcir ya en mi vida, que se me han seguido de esta guerra tan larga y tan desastrosa.

La prisa y duda en que vivimos serán tal vez causa de que V.S. no pueda leer esta mi mala y pequeña letra, no hay lugar ni recursos para escribir más despacio, y con cuidado: lo que importa es que V.S. se entere de lo que aquí ha sucedido, haciendo primero copiar esta carta si no puede leerse por la confusión de la letra, y con esto se repite con el mayor respeto a la disposición de V.S. su más atento servidor.

Q.S.M.B.

JUAN LATRE

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. MADRID. ESPAÑA.
Estado. Legajo 5842. Oficio Nº 31. Copia autenticada por Andrés Villalba.

---

(1) Véase la amplia documentación sobre la Junta de Guerra celebrada en Montevideo el 21 de Abril de 1814, en el "Boletín Histórico" Nº 64 (1955). Otros detalles sobre la misión Latre, restan inéditos en los legajos 3766 y 3767 sección Estado, del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

(2) En el legajo 3767 del mencionado repositorio, hemos encontrado la siguiente Real Orden, tomada de la "Gaceta de Madrid":

A consecuencia del informe dado por el Teniente General de los Reales Ejércitos Don Xavier de Elío, relativo a los relevantes méritos que ha contribuído el PUEBLO DE MONTEVIDEO, se ha servido S.M. declararlo por la PRIMERA CIUDAD DE AMÉRICA Y SU DIPUTADO OCUPARÁ EL TERCER LUGAR EN CORTES; y en retribución de los padecimientos y quebrantos que ha sufrido su muy leal y distinguido vecindario, lo de-

clara S.M. benemérito a la Nación en grado eminente y lo relevo de pechos, derechos y contribuciones por el término de veinte años contados desde esta fecha con la cual me manda S.M. lo publique de orden suyo.

Madrid, 19 Julio de 1814.

GARDESABAL
Secretario

●

UN DIARIO MANUSCRITO DEL PERIODO 1814-1815

En los legajos de la Legación de España en el Brasil, actualmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, figura un inapreciable y disímil material documental sobre la fase final de la dominación hispánica platense.

El diplomático titular del cargo en Río de Janeiro, ya fuera Casa Irujo, Landaburu, Castillo y Carroz, Villalba o Casa Florez, se encontró siempre ampliamente informado de todos los acontecimientos trascendentes (y aún de los nimios, para su desdicha), merced a los medios y agentes más diversos, oficiales, oficiosos, privados, secretos, a sueldo o voluntarios, que la época puso a su alcance. Y no tan sólo sobre el aciago período de los dos sitios revolucionarios, sino también, durante mucho tiempo después del fin de la administración metropolitana; aún bajo la aureola de esperanzas que concibieron en la bonaerense, artiguista, o luso-brasileña. [1]

Nuestro espigar llegó hasta uno de esos corresponsales que actuó en el período 1814-1815. En forma anónima, compuso un diario de los sucesos montevideanos y orientales, sin descuidar los platenses, peruanos o altoperuanos, y los de cualquier otro punto de América o del mundo, llegados a su alcance, que pudieran servir para la causa. Que en la espontaneidad del acaecer, enviaba fragmentariamente, en contadas cuartillas, con la regularidad, seguridad que le era dable y los riesgos que fácilmente se suponen, al jerarca hispano en Guanabara.

Todos los datos que poseemos, nos hacen adjudicar o aventurar su autoría, a la pluma españolísima de Don Mateo Magariños y Ballinas. Especialmente los que se derivan del fragmento que hemos seleccionado en esta exhumación, que es de su indiscutible procedencia. [2]

En efecto, el Encargado de Negocios en Río de Janeiro, Don

Andrés Villalba, en comunicación privada a su canciller don Pedro Cevallos, fue bien elocuente a este respecto. Cuando envió esas líneas diarias (que ha hecho pasar en limpio, agregándole en forma marginal anotaciones personales que realzan la importancia del documento) reveló que su autor era "un sujeto de Montevideo que con esta revolución perdió casi todos sus intereses por la causa del Rey, como ha sucedido a otros muchos, y que por ser hombre de viveza y algún talento era hombre de los poquísimos de los que desde allí podían instruirme reservadamente del verdadero estado de las cosas. Este se llama D. Mateo Magariños; era allí un abogado, pero después se dedicó al comercio, y llegó a ser de los más acaudalados. Su constante modo de pensar a favor de los intereses del Rey, y la conexión que contrajo con esta Legación, cuando vino de Diputado de aquel Cabildo para buscar aquí recursos para ayudar a quella Plaza sitiada (en que tanto se le ayudó por la misma) me hacía confiar en sus *noticias y leer con atención sus pronósticos en que pocas veces* se equivocó. Poco hace me escribió la expresada carta en los términos que V.S. se servirá ver, la que he hecho copiar en limpio, dejando un margen para poner algunas notas para la mejor inteligencia de V.E.; y en ella se explica con toda franqueza y sin reserva sobre asuntos delicados y de consecuencia que no podrán dejar de llamar la atención. ([8])

Su acendrado monarquismo tuvo ocasión de manifestarse reiterada *e incansablemente, durante una treintena de años*. Más concretamente, en las dos primeras décadas del siglo XIX y en especial en Montevideo, durante el sgundo y tercer lustro. ([7]) Calificado por su influencia y servicios españolistas, como el "Virrey Chiquito" ([8]), sus adversarios no perdieron posibilidades de enfrentarlo y zaherirlo, sabiendo que con su procedimiento fustigaban asimismo la causa contrarrevolucionaria. ([9])

En punto a este tema, conoció a Villalba entre Noviembre de 1813 y el 1º *de Marzo de 1814, cuando el Encargado de Nego*cios actuaba como Secretario del Ministro Castillo y Carroz, en Río de Janeiro. El Dr. Magariños, conjuntamente con el Regidor Juez de Policía Don Manuel Durán, fueron enviados por el Cabildo de Montevideo, como sus representantes, para solicitar la protección de la Corte lusitana, en las apuradas circunstancias de aquella plaza sitiada. (Agosto 1814). ([7]) De esa vinculación surgieron a su regreso a Montevideo, las informaciones anónimas de que estamos *dando cuenta.*

El ejemplar que exhumamos explica las noticias llegadas y los acontecimientos desarrollados en el lapso del 19 de Junio al 2 de Julio de 1815. Precisamente cuando Waterloo decretaba el fin de los "Cien días" de Napoleón, mientras que desde aquí Magariños refería sus inicios. (8) En profusión pasan nombres y hechos, de diversa entidad, conocidos y desconocidos. Preparativos y rumores. Contactos y esperanzas "quintacolumnistas". Críticas y valoraciones; no siempre ajustadas. Reales o seudas venalidades. Planes y proyectos. Minucias e incidentes importantes, en fin. Sin comprender el sentido de esa administración torguesista que tanto tuvo de inorgánica e inculta. Creyendo en cambio en las presuntas críticas de Torgués a Artigas, como muchos, y en la ambición de aquel, que al asumir el mando había explicado claramente su falta de preparación e interés en el cargo a que había sido encumbrado.

El Dr. Mateo Magariños y Ballinas emigró de Montevideo a Río de Janeiro el 29 de Julio de 1815, y no regresó nunca más a nuestra ciudad en la que dejó esposa e hijos, falleciendo en Arequipa el 29 de Setiembre de 1838. (9)

No creemos del caso magnificar el interés especial que debe de tener para nosotros el conocimiento del agitado acontecer de la "Patria Vieja" a través de estos papeles, aunado a las notas marginales de Villalba. Aunque en ellas predomine su anticarlotismo de este período, que alcanzará y trascenderá a su círculo correspondiente. Y del que sale v.gr. mal parado el militar diputado José María Caravaca, en concordancia, por otra parte, con el pensamiento peyorativo de Magariños a este propósito. (10).

(1) A partir del "BOLETIN HISTORICO" Nº 64 hemos ido efectuando divulgaciones parciales de esa documentación. El historiador Hugo Barbagelata en su edición parisiense del "Artigas y la Revolución Americana", fue de los primeros en hacerlo y darle significativa aplicación.

(2) Hemos encontrado las cartas-diario en diversos legajos. Entre las que hemos fichado, podemos señalar las correspondientes a marzo, abril, mayo, mayo-junio (Estado 3766) y junio de 1814 (Estado 3767). Esta última, luego de formular graves críticas a Vigodet por los ascensos y grados discernidos el 22 de junio, finaliza el 23 de junio con estas palabras: "Este día entraron las tropas, luto, eterno". Es posible que una investigación pormenorizada identifique todas las piezas, desde el comienzo de esta correspondencia y complete las referencias de éste interesantísimo período.

(3) Andrés Villalba a Pedro de Cevallos. Río de Janeiro, 28 de Julio 1815. Archivo Histórico Nacional. Madrid. España. Estado. Legajo 5865. Villalba agrega "como en ella se habla de varias personas que yo respeto mucho, no me atrevo a que ésta conste oficialmente en la Secretaría, por-

que pudiera acaso perjudicarle, y sí sólo a trasladarlo a V. E. para su Gobierno".

(4) En esta misma publicación recordamos en "Extracto de las generosas ofertas hechas por varios vecinos de la plaza de Montevideo" (1805), la efectuada por Magariños, cuyos ocho puntos fueron publicados en el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". Se puede seguir sus actividades españolistas en el impreso titulado "Relación de los méritos y servicios del Doctor don Mateo Magariños y Ballinas", Madrid, 1816. Ramón Mora Magariños lo reproduce en la "Revista Histórica, tomo IX, Nº 26 (1919), conjuntamente con una interesantísima bibliografía. Existe en el Archivo General de la Nación (Montevideo), otro "Diario Histórico" de Magariños sobre 1811, así como documentación análoga de esa época. Por nuestra parte sabemos que fue uno de los principales en el intento de reorganizar la escuadra montevideana abatida por Brown y en realizar una colecta al efecto, además de una gratificación al Capitán Romarate por su valor y bizarría. En época de la dominación porteña en Montevideo, que gravó a los principales españoles con cantidades que oscilaron desde los $ 10.000 (a Juan Francisco García de Zúñiga) a $ 400, Magariños aparece señalado como debiendo pagar $ 4.000. Id. Edmundo Narancio en "Las ideas políticas en el Río de la Plata a comienzos del Siglo XIX (1955) ha publicado in integrum el documento "La Defensa de la Junta de Montevideo, justipreciando su valer en el proceso del Cabildo Abierto de 1808", de éste escrito de Magariños. Así como su procedencia, que sigue "en muchos pasajes a la letra, los anónimos bonaerenses de 1806", que defendieron el nombramiento de Liniers y enfrentaron a Sobremonte. Narancio ha reexhumado la "Defensa", sobre el cotejo de la copia existente en el Archivo de Sautu. Obra en nuestro poder otra copia completa de la misma. Id. en la "Revista del Archivo General Administrativo" pueden consultarse muchas actas capitulares en las que se hace destacada referencia del personaje, así como en la mayoría de nuestras historias clásicas. Id. en el Nº 66 de este "BOLETIN HISTORICO", hemos puesto de manifiesto las gestiones de este abogado andaluz, realizadas desde Río de Janeiro en favor de los "Prisioneros Artiguistas en Río de Janeiro".

(5) RAMON MORA MAGARIÑOS. "Los primeros Magariños venidos al Río de la Plata", en "Revista Histórica" citada.

(6) Así lo demuestra v. gr. el siguiente manuscrito anónimo que se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina:

Don MATEO MAGARIÑOS, Hacendado de la Banda Oriental del Río de la Plata: Vecino y del Comercio de la Ciudad de San Felipe y Santiago: Ex Consejero de Estado del finado Gobierno de los Cónsules Salazar y Soria: Capitán de Voluntarios del Cuerpo del Comercio: T. Coronel y Comandante de los extinguidos Cazadores de la Palomilla: Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad: Enviado extraordinario del Excelentísimo Ayuntamiento con la investidura de Colector General de Fariña, Tasajo, Porotos, en el Brasil: Ciudadano Español sin pérdida ni suspensión de la Ciudadanía, por ninguna de las cosas prevenidas en los artículos 24 y 25 de la Constitución, etc., etc.

A MONTEVIDEO

SONETO

Adiós, Montevideo, al mar me arrojo.
Sólo por negociar tu bien andanza:
No pierdas, pueblo mío la esperanza,
Que en materias de ardid a nadie aflojo.

Si algún mal se publica por antojo
Que de las bombas huyo la pujanza,
Tome el Ayuntamiento la venganza;
Que en todo apuro a su favor me acojo.

Empuja buen Neptuno tu tridente.
La Nao Hispana líbrala de males
Encadenando al ábrego inclemente:

Que *si al Janeiro* llego, los *mortales*
Verán consulso al Príncipe Regente
Y pálido y sin pulsos al de Gales.

[GUERRA, Legajo Nº 7. X/6/9/6.]

(7) Esa misión puede verse en "Revista del Archivo General Administrativo". Volumen Undécimo. Montevideo, 1922, sesiones del Cabildo de Montevideo, correspondientes al 22 de Agosto, 4 Diciembre de 1813, 8 Enero 1814, etc., etc. A ella alude indudablemente el anónimo de la nota anterior. Id., la "Relación de los Méritos y Servicios".

(8) La derrota de Napoleón en Waterloo, tuvo lugar el 18 de Junio de 1815.

(9) MORA MAGARIÑOS, obra citada.

(10) La hoja de servicios de José María Caravaca, se hallaba detenida, como la de muchos oficiales que vivieron los azares de los dos sitios revolucionarios,, en el año 1809. El 23 de Enero de ese año, había sido designado como Ayudante Mayor de la Brigada de Artillería del Departamento de Buenos Aires, grado en el que permaneció nominalmente, durante casi siete años, hasta el 22 de Diciembre de 1815.

NOTICIAS DE MONTEVIDEO

1815

Junio 19 = Este día ha sido de mucha Gloria para los Patriotas porque entró una Fragata Inglesa de Comercio procedente de Porthsmouth y un tal Estuar, un famoso Inglés que hay aquí pasó a bordo, porque fondeó muy fuera y trajo gacetas y desparramó muchas traducciones por las cuales se sabia que Napoleón salió de las Islas donde estaba con 1.000 hombres que desembarcó en la Costa de Francia y que a los 6 días tenía 30.000 que con ellos atacó a París, y aunque fué derrotado se repuso, y que continuaba su marcha nuevamente, y que de estas resultas se fugó Luis 18 a Flandes, y que Wellington estaba allí para guardar su persona con 50.000 hombres Ingleses. Que con estas noticias y movimientos, Cádiz se sublevó pidió la Constitución y despojó al Gobernador, y el Pueblo se hizo cargo de él y que Cataluña seguia los mismos pasos [1]. Que la expedición de resultas de un fuerte temporal arribó a Canarias donde subsistía por la epidemia y el descalabro de los buques, y que hasta el verano no emprendería nueva marcha, sino volvía otra vez a Cádiz con motivo de los movimientos [2]...

También (/) se han recibido cartas de Potosí donde está Rondeau y cuyos oficiales aseguran que se está acuñando mucha Plata para remitir a Buenos Aires: [3] allí se arriman hasa 30 Buques y de aquí han salido todas las Calveñas y Cañones que habia en el Barracón: tienen 4 Buques en la boca del Río cruzando para avisar aquí y en Buenos Aires la llegada de la expedición. El Gran Brown [4] se promete feliz éxito y que muchos transportes ha de echar a pique y lo mismo ofrecen los demás oficiales: muchos comerciantes Ingleses ya han caminado de Buenos Aires para el Perú con sus negociaciones y toman partido y algunos Portugueses en la dicha escuadra marítima. Aquí vienen 2.500 hombres a guarnecer nuevamente la Plaza, y se remiten de Buenos Aires algunos Cañones, y en el Cerrito van a hacer dos fortificaciones las que se guarnecerán por cuatro mil hombres; los Portugueses dicen ellos que no vendrán porque les temen y el Comandante del Cerro Largo, de cuyo oficio he visto una copia simple, les dice que tiene hecho tratos por ganados con varios hacendados, Portugueses [5] los cuales le suministran pólvora, y algunas armas de modo que estas felonías de Ingleses, y Portugueses (/) los están reponiendo de todo. De los Buques que cruzan, dos de ellos andan con Pabellón Inglés, como es una Corbeta de un tal Taylor infame Americano [6] de modo que no hay que fiarse y yo me temeré que la expedición venga por el canal del N. que será el modo sucedan algunas desgracias en este tiempo, pues por el Sur es la mejor entrada, pero como todo lo erramos le aseguro a V. que vivo en tales términos que quisiera morir para descansar. Por mil motivos he recomendado a V. el silencio de mis cartas pues se la gente que hay en esa y los hombres que tiene este infeliz Pueblo, y si conforme estos Orientales están por su independencia estuviesen por la justa causa, yo ya hubiese tenido una gran pesadumbre porque un meniecato que está ahí de Diputado de ellos, Caravaca [7] ha tenido la osadía de escribir a Otorgués mil desatinos y entre otros le dice que no se fíe de mí que soy cuasi insurgente, pues escribo ahí contra él, y mando proclamas de banderas &ª Yo amigo con alma nacida tengo confianza,

aunque proclamas es verdad que he remitido a varios como cosas públicas, pero me ha parecido oportuno darle este aviso que me ha costado (/) saberlo algunas onzas para que conozca V. quien es Caravaca, y que no se fíe de él en materia de sigilo, y con mucha tecla con Juanicó pues ya le dije en otra que había descubierto un medio Pastel, y por cosas que he oído es forzoso saber de él, porque es vivo, pero guardarse un poquito hasta más adelante, que si calificó lo diré pues lo descubierto por mí, es más culpado un tal Cabellón [sic] francés que está aquí, que él, pero siempre es feo lo que he penetrado que cooperó y escribió. Si los Portugueses como he dicho a V. desde el principio tendremos trabajos; y no crea Ud. que estos y los de Buenos Aires están desunidos, es un engaño, y todas astucias de Artigas y el niño Barreyro [8] que tiene a su oreja, pues sé de positivo que todo es ficción, y que tienen su plano y no se faltarán en los auxilios mutuamente; en terminar de todo su encono es con el Paraguay, pero ya me han dicho que están en proposiciones. Tenga Ud. presente que mis anuncios son malos y que no le ha fallado, y ahora le pronostico que si la cosa no se coordina bien y se hila como corresponde, midiendo la política y la prudencia con el respeto, y entrando en los primeros choques (/) después de brindarles con la Oliva, [9] con todo el rigor que los medios espante, todo será desorden y quien sabe los nuevos males que sufrirá la Nación por premiar hombres como Vigodet, [10] y mezclarse en estos negocios la señora Carlota, que aunque la respeto mucho, por su carácter valía más que jamás se hubiese mezclado, ni su satélite Contucci en estas materias, que todo lo han errado y errarán eternamente.

21 Hoy ha sido día de grandes novedades porque llegó un oficio de Artigas ordenando que Otorgués saliese a la Campaña con toda la tropa dejando aquí solamente 2 compañías de la satisfacción del Cabildo, a cuyo cargo debía quedar el Gobierno del Pueblo y así se ha verificado, y se han dejado la Compañía de Yupe y un tal Galiano, y toda las demás se alista y ya empezó a salir. También se ha dicho que manda Artigas no se permita salir ninguna familia, que él se acerca y se ha cerrado el Puerto para todas partes y se han detenido los buques que estaban cargados y se ha consultado sino se les deja salir pues parece que el Cabildo dice que ésto es atrasar el comercio. (/)

22 En este día llegó una Lancha de Buenos Aires, y en ella vinieron dos Oficiales Ingleses con oficios del Comandante de la Fragata de Guerra que está en Buenos Aires para este Gobierno, dándoles parte; que por un Bergantín Inglés que ha entrado allí, se sabe que la expedición quedaba al S. del Janeiro [11] y que parece había revolución en España, que Fernando 7º había huído y que Carlos 4º quería jurar la Constitución, [12] pero que José Botellas con 80.000 hombres le disputaba el trono, o entraba a protejerlo, y que Napoleón ya estaba en París gobernando la Francia. Que Rondeau estaba en Potosí y que Pezuela estaba en punto de caer prisionero, que lo tenían sitiado de tal modo, que no podría escapar y que la Casa de Moneda estaba acuñando mucha Plata para remitir a Buenos Aires de forma que todo esto ha causado en los tontos una sensación terrible, y ésta es la gran neutralidad de los Ingleses, encendiendo el fuego con embustes y patrañas para avivar la desunión y guerra Civil que ellos quisieran no se acabase nunca: (/) No paran los Cabildos y encerronas de los Capitulares para tomarse medidas y choques a Artigas. De los Portugueses dicen que saben de fe no se moverán de modo que esto me tiene

molestado, pues repito que nos son necesarios, y de mucho provecho para terminarlo todo aunque la campaña quede enteramente asolada, pues ésta puede reponerse y de prolongarse la tranquilidad, se siguen mil millones más de inquietudes, descalabros para la Monarquía desgraciada por falta de sistemas y de no tener la verdadera noción de lo que es ésta Revolución. [13 y 14]

29 Se han confirmado las noticias de Pezuela y he visto varias cartas que hasta dan por pasado por las armas a Ramírez, y otros aunque no es bueno creer todo, yo opino que ha tenido mal éxito porque no hay la menor duda de que Rondeau está en Potosí, pues cartas de sus Oficiales me han enseñado, y ésto me ha contristado mucho, pues temo a Lima mayormente con las cosas de Bonaparte, que todo influye, y hace decaer los ánimos pues es intolerable este padecer. (/) Se dice que Artigas no se fía de que cumplan los de Buenos Aires lo que han ofrecido y que por lo tanto se cierra al Puerto como lo está, pero ya ha llegado la imprenta y veremos si llegan los soldados, y demás pertrechos que lo dificulto. [15] Se ha levantado una milicia cívica compuesta de todos los hijos del País y extranjeros, cuyos Capitanes son el hijo de Murgiondo, otro del Finado don Juan Francisco García, otro de don José Vidal, y otro un Trápani, que son las 4 composiciones de 100 hombres, pero les faltan armas que esperan de Buenos Aires de un Bergantín Inglés que ha llegado con 600 para vender allí: también se han alistado todos los mulatos y negros agregados al Cuerpo de Artillería que actualmente es el mejor Cuerpo, mocetonada robusta, pero prontos para disparar si hay buen método para batirlos. Se ha recibido una carta de un tal Manuel Macho que era un Pulpero de la Plaza, compadre y muy íntimo de Artigas con quien está y fué a verlo (/) ahora unos veintiocho días, y como dicho Artigas lo quiere mucho porque cuando era Alférez de Blandengues en tiempo del legítimo Gobierno estaba con él siempre y lo pasaba en dicha pulpería, ha avisado a sus amigos y apasionados, que todo español procure huir, pues en los últimos apuros los sacarán a todos de aquí y los llevarán prisioneros, de forma que andan todos asustados y si a mí me sucede alguna cosa no hay duda que don Andrés Villalba [16] tiene la culpa porque le escribí que por Dios me recomendase algún Comandante de Fragata de Guerra Inglesas para que me sacase y en lo menos que ha pensado ha sido en ésto; y estoy viendo si llega alguna de las que están en Buenos Aires para escaparme valiéndome de Manolita Maturana o de que pueda hacer alguna cosa para que me lleve; pues ni como ni duermo con descanso a pesar de que he visto una carta original de Barreiro que es el Director de Artigas en la que le dice a un cuñado suyo que no se aflija que todo se arreglará, pues no quiere Artigas que se emigren los vecinos y que manda (/) se devuelva íntegra la contribución, con otras mil promesas que son buenas para quien no los conoce, y por lo mismo aunque sea dejando todo y a perecer la familia no veo la hora de perderlos de vista antes que al fin de mis años me vea en mayores trabajos. Ya se dice que viene del Gobierno un hermano de Artigas llamado Manuel y Barreyro, de Secretario y otros dicen que el Gobierno lo toma Fructuoso Rivera, que es el mejor de ellos según cuentan y hasta ahora no he visto un medio de los paños, que me llevó con mil promesas, y su documento firmado, que conservo, pues el fin de ellos es robar. Hoy he hablado con uno que vino aturdido de ver a Otorgues borracho, cayéndose y todos sus oficiales. Le suplico a V. que si vé al señor Príncipe Regente, no le deje de hacer algún re-

cuerdo mío, pues me ha contado un Portugués, que no sé si será verdad que ha hecho buenas ausencias mías y deseo corresponderle, pues sabe V. que no me fue mal con él, y que por lo menos me sirvió más que la Srª Carlota, con tantos preámbulos, y la que no es la menos culpable [17] en no haberse hecho el armisticio, causa de incalculables males que ni es capaz de reponer, ni jamás pudo calcular su gran talento, y que siempre se lo dije a V. pues he tenido ésto por la llave principal, y sabía los grandes recursos que sacarían, de aquí los perversos para eterno daño, de los buenos, como la experiencia lo ha demostrado a los ignorantes, Salvañach y otros criminales. [18]

30 En este día se pensó fuese de alguna satisfacción, porque llegó al Chasque que habían enviado a Artigas el 21 del corriente sobre la consulta que saliesen los Buques cargados, y cuando se creyó que se permitiría, vino ratificando lo ordenado de que ningún Buque saliese ni extranjero, de forma que una Fragata (/) Inglesa que está cargada se le ha puesto un falucho para que no se escapen y yo creo que si vienen las Fragatas Inglesas que están en Buenos Aires la harán salir y tendrán su jarana, que lo celebraré infinito y siendo que la polacra que yo despachaba y pensaba irme si pudiera yo con las carnes, pues he oído que no saldrá por ningún pretexto. Ya han empezado a criticar a Artigas, su héroe y creo que si la expedición se demora se enredará alguna porque Otorgués ya no sale muy satisfecho de Artigas porque le había gustado el fuerte y hasta coche ha comprado para llevar a su mujer que es una China. Aquí se están armando 3 Buques, 1 Falucho, 1 Lanchón Grande con 1 cañón grande, con un cañón de a 24; y un Balandro para el mando del Lanchón han hablado a un tal Arraga que es un Malagüeño tan honrado que es Ciudadano por ellos con la carta de tal, pero yo lo tengo manso y ya es el órgano por donde consigo mil cosas de noticias y siempre de noche me viene a ver (/) y me ha molido porque le aconseje que ha de hacer, hasta que por último esta propia noche le he dicho que siempre que haga lo que yo le aconseje, que tome el mando que no le resultará ningún perjuicio, y si se verifica puede contar la expedición con este Buque más, pues, a tiempo, si estoy aquí, y no me sucede antes alguna cosa le haré partir para imponer del todo al Jefe y si me es posible me embarco con él. Todos están con que no viene la expedición y hasta una carta corre del Janeiro fecha 1º del corriente en la que se asegura que fue a la otra América. De modo que sería necesario pegar fuego a todos los Españoles y a los Portugueses porque aunque así sucediese, que no lo creo, debía el Príncipe Regente, y el señor Ministro de España en el Brasil armar todos los Europeos y cerca de 1.500 que habrá cuando menos en el Río Grande Santa Catalina, &ª [19] y hacerlos marchar porque de otra forma todo es desorden y con 2.000 hombres (/) sobra para tomar esta Plaza que a lo menos sería el refugio de los buenos, y de los que a más no poder se han mantenido, pero parece que todos duermen y miran como he dicho siempre con frialdad los males ajenos. Yo le aseguro a V. que soy malo para ver la flema, y flema que observo pues mil primores aunque el diablo hubiese cargado con todo hubiese intentado ya, si en mi pendiese y si conociese un proceder igual del Gobierno Español, en olvidarnos una gaceta de Buenos Aires refiriéndose a una Inglesa refiere movimientos en Sevilla y Guerra Civil, Castellanos el que era Asesor del Gobierno se fue a Buenos Aires, y no se sabe quien entrará: El Secretario Aguiar, mi gran padrino, que se ha burlado y yo lo sufro, pues en

esta propia noche le he dado 4 onzas se va igualmente escapado para Buenos Aires con licencia de que sale al Campo, de forma que todo va quedando limpio y entrando nuevos pícaros: El Gran Don Tomás García [20] Gobernador que fué, acabo de saber que está con el señor Artigas y quien sabe la tramoya que están fraguando y hay quien atribuye a él estas providencias duras de cerrar (/) el Puerto &ª De modo que el mejor es un Gran demonio, pues aturde lo que se opera como ayer que entró un tal Gaes, Oficial de Otorgués por el Portón de día claro, a las 8 de la mañana con 4 soldados y una bandera de la Patria, gritando mueran los Godos; y tres días antes borracho con otros oficiales más y soldados tuvieron la osadía de lastimar sobre diez personas, colarse en un café romper todo, y hasta con un lego de San Francisco hacerle levantarse los hábitos para que le besasen los pobres Españoles que pasan y hasta a las pobres mujeres apaleó e insultó, y esta noche rompieron faroles, vidrios de ventanas, y quisieron abrir varias casas y la represión fue mandarlo al cuartel y a las dos horas, que durmió el vino, soltarlo para que hiciera otras tantas como lo está ejecutando, de modo que hay ya hombre que al Turco se entregaría si se presentase aquí Anda muy valido que se declara la Guerra a Buenos Aires porque Artigas quiere que le den cañones, pólvora, fusiles, y Plata (/) y aquellos como que están careciendo de todo lo que quisieran no se convienen, y de estas resultas se le han tomado por [21] Artigas todas las lanchas que tenían aquí y en los demás Puertos de esta Costa, y no le permite volver hasta que el Gobierno de dicho Buenos Aires le entregue lo que él pide, de forma que hasta allí va perdiendo el concepto el señor Artigas, y todo es para acabar como merece; pero repito fuerzas, fuerzas, y mucha política, que después con el tiempo madurarán las brevas y los melones.

JULIO 1º Hoy ha principiado el mes con muchas novedades, y felicidades según dicen los Patriotas, porque Otorgués ha tenido una carta del Río Grande en la que se le dice que Fernando VII fugó a Portugal y se arrastraron por las calles las banderas Españolas, y también ha fondeado una Goleta Americana procedente de Filadelfia en la que ha venido un hijo del doctor Giró, un Médico que hubo aquí y trae 150 fusiles, y se asegura que otra Fragata Americana debe (/) llegar con mayor partida. [22] Se falsificó la noticia de don Tomás García el que ha llegado aquí en virtud de llamamiento del Cabildo para procesarlo, pero creo que todo será cosa de compadres y volverá a su empleo de Alcalde del 1 voto y Cardoso a ser Regidor, pues los que hablaban contra éstos parece que ahora se disculpan, y todo se arreglará, se ha esparcido la noticia de que la Goleta confirma que la expedición se fue a la otra América y todo es confusión para esta gente, anoche se fugó del Puerto un Falucho que había venido de Buenos Aires con pliegos y lo tenían entretenido guardando la boca, hasta concluir un lanchón y creo lo entendió y se fue a Buenos Aires.

2 Hoy ha sido la primera revista de Cívicos y se han cambiado los Capitanes, y el hijo de Murgiondo lo han hecho ayudante del Cabildo, y a la Goleta Americana que entró ayer le han quitado el Timón porque temieron que se fuese a Buenos Aires con los fusiles y lo demás que trae (/) que lo ignoro hasta hoy. Entre los Cívicos hay excelente gente, y Dios permita que a todos les den fusil, pues creo que tendremos media Gloria, si por ahí nos mandan un par de Fragatas de Guerra [23] y 300 Hombres, pues si lo supiera yo le asegu-

ro a V. que no me movía y contaba con sujetar ésta plaza, pues veo unos arbitrios que se van presentando y sólo el temor me hace vacilar si estarme o escaparme, y sólo sino varía la cosa en el último apuro lo haré, pues si Arraga el que va tomar el mando del Lanchón, me asegura que él me salvará en cualquiera trance, me estoy porque me gustan los Cívicos, y por debajo de cuerda se trabaja para que se les dé fusil, que ellos los tengan, y que lo costee el que pueda, y aunque sable no, porque Otorgués ha barrido con todo, importa poco que no faltarán algunos. Hoy me han dicho que Rondeau bajará a Buenos Aires y si es verdad para mi es señal fija, de que no le ha ido bien, y que (/) son vanas las Glorias que ha tenido arriba, y que Pezuela lo llamó como a Belgrano para darle el pan y queso que acostumbra. Los gauchos de Otorgués que han salido fuera se han desertado ya algunos y si en caliente entraran unos 1.000 Portugueses [24] no le quedaba uno, y así avivar, avivar, que aunque ahí hace calor no quema como aquí, que amanecemos vivos por milagro según está ésto: y si el terror de que viene la expedición se les pasa, irán volviendo en sí, y es necesario amedrentarlos de veras, y desparramarlos, pues muchos hacendados de la campaña que antes los favorecían ya están aburridos porque han visto su ruina, y que si ésto continúa dieron fin de lo nada que tienen.

Ha fondeado una Fragata Inglesa procedente de Londres que confirma la ida de la expedición a la otra América porque México y Veracruz estaban sitiados [25] de forma que ya estoy aburrido, y estoy haciendo mil empeños para irme que si logro iré a pedir limosna por salir de aquì: La mujer de Otorgués (/) y otros Patriotas vuelven ya a la Plaza con estas noticias.

[ANOTACIONES MARGINALES DE ANDRES VILLALBA]

[1] Con estas noticias siguen los Ingleses y Americanos engañando a aquellos naturales para que continúen en su empeño loco de Independencia...

[2] Ya les introduciré mañana la circular al señor Ministro de Indias, y sabrán dónde ha ido, y que se preparaba la otra.

[3] Nunca será mucha la Plata que envíen, pues apenas tienen operarios para trabajar las minas.

[4] Este Brown es aquél Inglés que mandó las escuadrillas de los insurgentes y que sin casi tirar un tiro rindió la nuestra.

[5] Procuraré informarme bien de ésto que no creo difícil, y lo evitaré si puedo.

[6] Esta Corbeta es en la que vinieron los Diputados de Buenos Aires, Belgrano y Rivadavia, la cual enarboló el pabellón Español, de lo que pedí entonces al Gobierno una explicación.

A pocos días enarboló el Inglés, pero me consta casi de cierto que éste es un Buque que pertenece a los insurgentes y que le sirve para sus comisiones.

[7] Este Caravaca es uno de los Diputados de Artigas, hombre de bajo principio, de ninguna instrucción, ni talento y de malas costumbres, se dice Capitán de Ingenieros, pero no pertenece de ningún modo a este Cuerpo distinguido.

Es de los ilusos que creían que Artigas iba de buena fe, y atizaba para que S. A. le enviase armas &ª sin embargo S. A. lo conoció aunque tarde y no le hace caso.

A Caravaca jamás le confié nada, ni recibí sino con indiferencia.

El Juanicó es hombre de talento y aunque ha vivido siempre con todos, yo he sacado partido de él, y no es hombre malo.

[8] Barreiro es un joven atolondrado, que tiene un poco de viveza y es el Secretario de Artigas, y su confidente es mal sujeto y muy rebelde al Rey.

[9] Este es mi modo de pensar y lo mismo que desean los paternales sentimientos de S. M.

[10] Los que han visto estas cosas de cerca, están escandalizados de ver premiado a Vigodet.

Llamo la atención de V. E. sobre lo que dice enseguida, sin que yo jamás haya tocado la materia; pues nunca le he escrito de nada por no comprometerlo.

[11] Vea V. E. cómo atizan el fuego de la discordia los mismos Comandantes de los Buques de Guerra Ingleses y para cortar ésto, propuse a V. E. que se hiciese el sacrificio de enviar dos Fragatas nuestras.

[12] Pocos días antes de recibir esta carta había yo visto el convenio ajustado entre el Rey N. S. y su Augusto padre (que conocí en las gacetas de Lisboa), de que hice sacar una copia, e hice introducir en Buenos Aires para que viesen la buena unión que reinaba entre SS. MM. y para que no diesen asenso a estas falsedades, que tanto daño nos hacen.

[13] Tiene razón hay muchos que están cerca y no conocen lo que es ésta Revolución. Y por eso se oponen a los medios que podrían poner un término a ella.

[14] Por ahora no tengo ningún cuidado ni por Pezuela ni por Ramírez, ni mucho menos por Lima, y tendría menos si los fusiles hubieran ido.

[15] Artigas pidió 4.000 fusiles, $ 200 duros y otra porción de cosas pero no creo se les den.

[16] Como este sujeto me era útil allí; y como yo sabía que no llegaba tan pronto la expedición, no hice diligencia por sacarle de aquel punto.

[17] Creo que efectivamente S. A. llena de los mejores deseos pero equivocándose en su modo de pensar, influiría mucho desde aquí con Vigodet, para que no se hiciese el armisticio, que es la causa de todos los males incalculables que ha experimentado S. M. y sus fieles vasallos, que fueron víctimas de aquella ceguedad.

[18] Los llama criminales, pero no lo son, se equivocaron por falta de conocimiento y quisieron llevar todo a sangre y fuego, cuando las circunstancias no lo permitían. Salvañach y otros son muy fieles vasallos del Rey N. S., pero nunca debieron tener influencia en los negocios ni en las grandes decisiones.

[19] Este habla así porque no conoce que los Portugueses conservan la mejor armonía con los insurgentes, y la perderían si nos auxiliasen para esto que es más fácil decirlo que hacerlo.

Es exagerado este Nº de 1.500 pues ni los hay ni serían soldados útiles.

[20] Don Tomás García es hombre honrado y que ha evitado muchos males en Montevideo, y lo hubiera ya premiado si no temiese comprometerlo a que le arcabuceasen.

[21] En cuanto a armas, tienen en Buenos Aires presentemente más que las necesarias.

[22] En uno de mis oficios tuve la honra de decir a V. E. que de aquí adelante vendrían los americanos y los socorrerían con más descaro que los Ingleses.

[23] En uno de mis Oficios dije a V. E. hacer acerca de dos meses que dos Fragatas de Guerra harían aquí un Gran Servicio antes de venir la expedición.

[24] Me aseguran que se le desertaron más de 200...

[23] En uno de mis Oficios dije a V. E. hacer cerca de dos meses que ni de México ni de Veracruz.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. MADRID. ESPAÑA. Estado. Legajo 5865. Copia antentificada por Andrés Villalba.

Además de su versión neográfica, se han dado numeración corrida entre paréntesis rectos a las notas numeradas de Villalba, para facilitar la tarea del lector. En el original esos números son generalmente el 1 o el 2.

●

SUPLICA ANONIMA DE DAMAS DEL MONTEVIDEO CONTRARREVOLUCIONARIO (1816)

La caída de Montevideo en manos criollas, no fue óbice para que sus recalcitrantes ex defensores, buscaran y utilizaran todos los recursos y medios a su alcance durante largos años, en lo iluso de su recuperación.

Hemos dado reiterada cuenta de esas actividades en números anteriores. Y seguramente en otros próximos seguiremos develando ese acontecer vernáculo. (1)

Toca el turno ahora a una súplica anónima de las damas de Montevideo, producida durante la dominación Oriental-Artiguista y en plena invasión lusitana.

Se ve animada por el explicable aliciente de las bodas reales de Fernando VII y su hermano el Infante Carlos María con sus sobrinas las Infantas María Isabel y Francisca de Asís. El entronque de los Borbones hispánicos y los Braganza portugueses, daba sentido a las esperanzas de reconquista española de la Provincia Oriental, aquella invasión mediante.

Estas líneas registran ese su ansiado deseo y su alerta ante la llegada de la decantada expedición de la madre patria. Y explican la precaución del anonimato.

Se nos ha observado que la presente pieza, bien pudo ser una de las tantas producidas por el juego político de los hombres de Montevideo y Río de Janeiro, tendientes a concretar sus ilusiones. Todo puede ser. Pero no descartamos que realmente fuera realizada por manos femeninas. Los nombres de irreductibles antirrevolucionarias como los de Doña María Dolores Betbezé y de Doña María Celedonia Rojo de Aldana, entre muchas, confirman nuestra aseveración. (2)

Señor Encargado de Negocios de S. M. en la Corte del Río de Janeiro.

El sexo débil de la infeliz Plaza de Montevideo, reliquias desgraciadas de sus heroicos defensores, después de seis años largos de continuados padecimientos e inacabables quebrantos: después de los horrores y miserias tolerados en los sitios puestos por los enemigos del Rey y de la Nación a ésta desventurada ciudad: después de haber sido víctimas de la indolencia e ignorancia

con la escandalosa entrega a los enemigos de este punto inaccesible para ellos: después de haber sufrido el odioso dominio de los nuevos Caribes del Sur, recreciendo cada día en nuestros corazones un implacable odio a su bárbara dominación: después de ver arrancados de nuestro amoroso seno con inaudita violencia a nuestros respectivos padres, esposos y hermanos pasasen atormentados en penosos destierros con indecibles trabajos, rigores de intemperie, hambres, desnudez y miserias por aquellos borrones de la humanidad; y por último, después que hemos tenido la grandeza de alma necesaria para empeñar violentando todo nuestro amor por su separación, llantos y súplicas con nuestros dignos progenitores y consortes a fin de que con su emigración al Brasil evitasen nuestra viudedad y orfandad, juzgábamos así que llegó a nuestra noticia el gran proyecto de la expedición decretado en esa corte contra ésta Provincia Oriental del Río de la Plata, que había rayado la deseada aurora de salir de nuestro triste abandono, el término feliz de nuestros grandiosos sacrificios, y el agradable momento de volvernos a unir a las apreciables prendas de nuestro justo y natural cariño.

En fines de Junio de este año recaló a esta desierta Plaza tan plausible novedad, acompañada de otra más grande aún para nosotras, cual era la dichosa salida de ese puerto para el de Cádiz del navío "San Sebastián" y fragata "Soledad", conduciendo las Serenísimas Señoras Infantas de Portugal Doña María Isabel y Doña Francisca de Asís, futuras esposas del Rey nuestro Señor que Dios guarde el Señor don Fernando Séptimo e Infante Don Carlos María de Borbón su hermano. A vista de estos dobles vínculos de la Augusta Casa de Braganza con la reinante nuestra, no hemos trepidado un sólo momento en creer saldríamos inmediatamente de nuestro insufrible cautiverio, en virtud de la irresistible fuerza Lusitana; ni tampoco en persuadir que la ocupación de nuestro territorio por las Armas Portuguesas, era un acto de convención entre ambos Monarcas lleno de toda buena fe: o por decirlo más claro: Que la pacificación de la margen derecha de los Ríos Uruguay y de la Plata para su Altísimo Señor el Rey de España, aunque verificada por las tropas de Portugal, equivalía en aquel convenio al producto dotal que aquellas Serenísimas Señoras debían llevar a sus respectivos matrimonios. Sin más antecedentes que los que por sí ministra la marcha de la naturaleza, inferimos entonces, estas arregladas secuelas, y por fortuna en el papel público de Octubre, que en idioma portugués se imprimió en Inglaterra, hemos hallado descifrado este propio enigma y de la misma suerte que nosotras lo habíamos juzgado antes.

También dedujimos en aquel propio momento el paternal cuidado que debíamos a nuestro amado soberano; pues hallando exhausto su Real Erario, y por consiguiente imposibilitado de proporcionarnos nuestra redención y tranquilidad con la brevedad que su magnánimo y piadoso corazón deseaba, hizo cediese en nuestro favor todo el influjo y ventajas de su augusto enlace y el del Serenísimo Señor Infante su digno hermano; y no podemos tampoco dejar de creer, a si el grande encargo que habrá hecho por medio de aquel tratado sobre nuestro pronto sosiego y libertad, como en la conservación de nuestras propiedades en la Campaña. Para la breve y vil consecución de lo primero, juzgábamos, en aquella época de la feliz noticia que con una respetable fuerza de mar y alguna de tierra, en corto número de tropas disciplinadas, a fin de evitar la efusión de sangre, sería ocupada esta Plaza: Nuestra seguridad, la

de nuestras inocentes criaturas, la de algunos desgraciados Europeos que no han podido abandonar esta Población, la conservación de nuestra esclavatura, con la que por su defecto engrosó su fuerza el enemigo; y lo que es más la inviolabilidad de nuestras hijas jóvenes así lo exigían: de este modo se agotarían a los rebeldes los recursos que han sacado y están sacando de ésta ciudad cada día; no tendríamos como tenemos expuestos contra su voluntad, pues son conducidos a la fuerza algunos de nuestros hijos y hermanos; perdidos todos nuestros negros, ni tantas lágrimas que derramar por las desgracias que sufrimos y las que aún nos amenazan a la vista de tanto abandono.

La débil o casi ninguna fuerza que defendía y defiende actualmente estos muros, no podía evitar la ocupación, ni menos contener por algún tiempo la sorpresa; y aún cuando quisiera objetarse que vendría sobre ella a sitiarla nuevamente toda la que tuviesen los Insurgentes en la Campaña, parece increíble cayesen éstos en el error de embolsarse entre la Plaza y el Santa Lucía, sabiendo que por tres puntos venían diez mil hombres dirigiéndose desde la Frontera al término de aquel sitio. No ignoramos que toda tropa se alimenta del país que pisa y que en su tránsito por esta Campaña debe hacerlo así la portuguesa; pero también sabemos que hay muchísima diferencia de cruzarla al tardo paso del buey, como debe hacerse en la situación presente, a verificarlo al tardísimo e indefinible del cangrejo: principalmente cuando la fuerza de los rebeldes no presenta tantos obstáculos como intentan aparentarse ni precisiones a movimientos retrógrados. En la forma que hasta ahora se han ejecutado las marchas de las columnas que quieren llamarse Pacificadoras, y su ninguna voluntad, según ha manifestado la de la izquierda en éstos últimos días, en posesionarse de esta plaza (pues a cualquiera débil fuerza que se presenta delante de sus muros se entregaría), más parece que vienen para aniquilar enteramente la hierba de nuestras estancias y transportarlas a los campos portugueses durante su mansión de sola ostentación de fuerza superior armada en los nuestros, que a libertarnos del insoportable cautiverio en que vivimos, y salvarnos del total naufragio político en que yacemos, las últimas reliquias de nuestras fortunas privadas.

Una conducta para nosotras tan inesperada, que por una y otra faz aumenta nuestros incalculables perjuicios, poniéndonos de peor condición a la que con tanto trabajo tolerábamos, nos hace dudar de aquella buena fe en que estábamos persuadidas venía a nuestros territorios el Ejército Lusitano; y nos pone en un estado titubeante sobre nuestra primera combinación acerca de sus designios, a pesar de la dicha corroboración del investigador. Por otra parte no nos cabe en el cerebro que un Monarca justo y piadoso como el nuestro premie nuestra acrisolada lealtad, nuestros grandiosos e incesantes sacrificios y quebrantos por mantener en su fe y obediencia estos preciosos dominios suyos vendiéndonos a otra potencia extraña, pues estamos bien satisfechos que pertenecemos a la especie humana y no a las razas de las cabras y las ovejas.

Amás de ello, cedida que fuese ésta Provincia a Portugal ¿Qué llave quedaba por la parte Oriental a la América Española del Sur? y si no poblábamos los climas rígidos de San Julián y Puerto Deseado ¿cuál era el puerto que quedaba a nuestra monarquía en el este de éste continente, cedido el de Montevideo? Anteriormente con el sólo pequeñísimo punto de la Colonia del Sacramento, que la potencia limítrofe ocupaba dentro del Río de la Plata, no se po-

día contener el contrabando, ni en esta provincia, ni en el Entre Ríos, ni aún en la del sur de este Virreinato. ¿Y cómo podrán atajarse las furtivas introducciones hasta el Paraguay y Alto Perú, si ahora se le cede la parte Oriental, cuando las facilitan tanto los infinitos ríos navegables que engrosan las aguas del caudaloso Paraná? Todas estas poderosas razones, y otras muchas más de congruencia que ella en sí envuelven, y omitimos por no ser difusas, no nos permiten adoptar la creencia de aquella cesión, que Dios no permita; y como por otro lado notamos la no reglada conducta de la fuerza lusitana que pisa nuestros dominios, el reprensible misterio de sus primeras Proclamas, y el ningún manifiesto dado por el Gabinete del Río de Janeiro para sincerar estos procedimientos a la faz del mundo civilizado, no será tal vez extraño el juzgar: que la apetecible y lisonjera idea de ensanchar sus dominios hasta las márgenes de éste respetable río, habrán sido el causal sólo de aquel armamento, y ésta agresión; prevaliéndose para realizarlo, de las tristes ocurrencias de estos países, del deplorable estado en que se halla el tesoro de la Nación Española, y de cubrirlo con la cautelosa capa de la pacificación.

Al fin pues de precaver un mal trascendental de tanto tamaño, y al mismo tiempo hacer cuanto esté en nuestra posibilidad; ya por destruir los siniestros informes que habrán dado a la Soberanía de este apreciable y dilatado país los criminales y vendedores de él, pintando lo innecesario para la seguridad de la América del Sur, es inútil a la monarquía, cuando es la provincia más preciosa y pingüe; ya por eximirnos, y a nuestros desgraciados hijos, de una nueva dominación que dista muchísimo de nuestro agrado, no podemos menos de recurrir a V. S. con esta sencilla y verídica memoria, para que, supuesto tiene el honor de representar en ese destino una de las Naciones grandes del universo, practique en favor de los sagrados derechos de ella, cuantas gestiones sean necesarias al esclarecimiento de este importante punto, pasando a su logro las precisas notas y haciendo, si se prosigue la ocupación de estos dominios en el tono misterioso que hasta aquí, las más solemnes y públicas protestas; pues aunque V. S. según estamos informadas, las tiene hechas, son casi en el todo privadas y necesitan por su naturaleza de publicidad más grande.

Nosotras vivimos seguras que V. S. llenará completamente la medida de su deber en materia de tanta monta; y esperamos que en fuerza de su acendrado patriotismo, cuyo único resorte en nosotras mueve ésta súplica, tendrá la bondad de dar favorable acogida a esta justa pretensión, admitiéndola anónima; pues conoce muy bien el cúmulo de circunstancias que nos prohibe el gusto de firmarla.

Ultimamente en fuerza de nuestro honor participamos a V. S. que por distintas vías elevamos humilde súplica a nuestro augusto soberano, que Dios prospere, en este interesante asunto, incluyéndole copia de esta representación; y también remitimos algunos tantos de esta dicha memoria a esa Corte, a nuestros dignos Progenitores y Consortes, para que se consuelen en sus desgracias con las heroicidades de sus Esposas e Hijas.

Montevideo, 12 de Diciembre de 1816.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Madrid. Estado. Legajo Nº 3766.

---

(1) Ver diversos trabajos sobre el tema, aparecidos en los Nos. 64, 66, 68, 69 y 70 del "BOLETIN HISTORICO".

(2) Id. "BOLETIN HISTORICO" Nos. 68 y 69 y "REVISTA NACIONAL" Nº 186.

CUITAS ESPAÑOLISTAS DE ACUÑA DE FIGUEROA (1818-1819)

Las mocedades del cantor clásico de todas las "patrias" del terruño, fueron de plena lealtad hispánica. A su regreso de Río de Janeiro, hubo empero de claudicar en razón de un cúmulo de razones que invocó ante las autoridades vigentes en Río Janeiro.

Estas no fueron aprobadas, pese al reconocimiento de los méritos de otrora. Los papeles que se publican nos dan esas alternativas. Más la suma irónica de la recomendación del Conde de Casa Florez "luego que lleguen las tropas destinadas a esa Provincia", que nunca entrarían en contacto con el suelo patrio.

A) ACUÑA DE FIGUEROA, AL CONDE DE CASA FLOREZ

Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. F.

Don Francisco Acuña de Figueroa Guarda Almacén ordinario de Maestranza del Real Cuerpo de Artillería, a V. E. con el mayor respeto expongo: Que el día 19 de Diciembre pasado llegó a esta Ciudad de Montevideo procedente de esa Corte, y luego que salté en tierra pasé en manos de los interesados las cartas que V. E. me entregó en esa, menos las del Revd° Padre Fray Martín Oliden, que entregué a don Juan de Vargas, por su ausencia, y la de Don Manuel Victorica a su apoderado por la misma causa, y todos dan a V. E. las más expresivas gracias, pues con sus expresiones paternales, y consoladoras esperanzas ha hecho revivir el espíritu público, y calmado las aflicciones de tantos buenos españoles, los malos, Señor, (que no son muchos en este fiel Pueblo) no han dejado de admirarse de la bondad con que el representante de nuestra grande Nación se ha dignado contestar a sus súbditos.

Al poco tiempo de mi llegada a ésta mis conexiones, y las de mi familia me han proporcionado varias ocasiones de tener algún empleo pasivo en alguna de estas oficinas, con que pudiese ser menos gravoso a mi desgraciado Padre; y aunque el Secretario de V. E. en una entrevista reservada que tuvo conmigo antes de salir me dijo que podía, sin temor de ofender mis deberes, aceptar cualquier empleo en ésta, que me proporcionasen (/) los Portugueses, sin embargo como no me asistía un documento, que sobre este paso me sirviese de resguardo en todo tiempo que vengan las tropas del Rey, he despreciado las ocasiones que se me ha brindado de colocarme en la Aduana; pero habiendo tomado el estado de matrimonio el 25 de Enero de ppdo. con una señora con quien había quedado contraído ha seis años, y a la que los rebeldes quitaron casi toda la fortuna que tenía, me veo cercado de nuevas obligaciones, y necesidades en este Pueblo, en que absolutamente no hay en qué ganar la vida, y en este caso recurro a V. E. solicitando tenga la dignación de darme su superior consentimiento, si lo encuentra lícito, y compatible con mi honor, para aceptar cualquiera ocasión que tenga de colocarme en alguna de las oficinas de este País dominado por los Portugueses, sin perjuicio del empleo que deben tener cuando vengan las tropas de mi legítimo Soberano; y en caso de no ser justo ni decente este paso, espero se sirva V. E. igualmente prevenirmelo para evitarlo, pues antes quiero perecer de necesidad, que faltar en un átomo a mis deberes; ofreciendo yo a V. E. que en el ejercicio de cualquier empleo, procu-

raré ser útil y amparar a los buenos españoles, que como yo gimen porque llegue el día de ver esta América bajo la dominación de nuestro Amado Rey.

Suplico a V. E. que el Decreto a esta instancia sea a continuación de ella misma, si puede ser, para mejor seguridad mía, y que me lo remita a la mayor brevedad. Por tanto.

A V. E. pido respetuosamente tenga a bien (/) decretar conforme a su acreditada justicia.

Montevideo, febrero 8 de 1818.

Excmo. señor.

(Firmado): FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

B) ACUÑA DE FIGUEROA, AL CONDE DE CASA FLOREZ

Excmo. señor Conde de Casa Flores, Ministro Plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. F. &.&.

Es excusado distraer la alta consideración de V. E. refiriendo los méritos que he contraído en mi carrera en servicio del Rey, y mi constante adhesión y amor decidido a su sagrada causa en ésta Revolución: A V. E. todo le consta.

Ya sabe V. E. que llegué a ésta el 19 de Diciembre anterior con su superior permiso, y con la idea de esperar aquí las tropas de S. M., en este destino he permanecido tranquilo los seis primeros meses, pero después ha mudado la escena. Se trata de formar un cuerpo cívico en ésta, cuyos oficiales ya están nombrados y sé positivamente que todo vecino que tenga la edad regular ha de ser alistado en él, sin admitirse excusas, exceptuando solo a los Oficiales Militares Españoles que tengan Real despacho, pues de Sargentos para abajo ya han sido obligados a la fuerza a alistarse todos en éste Cuerpo y en los Veteranos Portugueses. Para sustraerme de un compromiso tan duro me he visto precisado a agregarme el 17 del presente a la Tesorería de esta Provincia al lado de mi Padre, sirviendo de oficial 2º auxiliar de la misma; en cuya ocupación procuro ser útil a los Oficiales Españoles, como ya he empezado a hacerlo, proporcionándoles a éstos los ajustes y las certificaciones de alcances atrasados que le son tan necesarios; y a los buenos Españoles cuantos documentos o notas de sus servicios quieren tomar de este Archivo, lo que (/) les sería imposible no siendo mi Padre el Jefe o no teniendo un auxiliar como yo de su confianza, y secreto para estas operaciones.

Más como considerando a V. E. como representante de mi amado Soberano, le doy parte de ésto suplicándole con ansia se digne contestarme quedar enterado y aprobar mi determinación en haber aceptado dicho empleo de auxiliar de esta caja en la que siempre me reconozca súbdito obediente de V. E. para con su superior contestación poner a cubierto mi opinión en todo tiempo.

Con este motivo tengo ocasión de remitirle adjunta copia de la contestación de Pueyrredón, sobre poner en libertad a mi hermano Teniente de las Tropas del Rey y prisionero, a fin de que conozca V. E. la triste situación de aquellos infelices buenos servidores de S. M.

Dios guarde a V. E. muchos años. Montevideo, 24 de Setiembre de 1818.

Excmo. señor.

(Firmado): FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

C) PUEYRREDON A LECOR

Ilustrísimo y Excmo. Señor don Carlos Federico Lecor — La comportación criminal, y baja de los prisioneros en ésta, tiene apurado mi sufrimiento, y exasperados los ánimos de cuantos la observan de cerca, prevalidos de las consideraciones que se les dispensaban no han trepidado en fomentar y promover conspiraciones y no dejar escapar la menor ocasión que se les presenta para fugarse: Es ya intolerable su conducta, y un grito universal en las clases todas del Estado clama por la más rigurosa observancia de las Leyes Militares con respecto a unos hombres que las desprecian todas. Protesto a V. E. que sólo mi carácter ha podido excusar providencias que deberían hacerles sentir las consecuencias de su manejo: Pero estoy resuelto a no dispensarles gracia, y complacer al menos, en ésto a los Pueblos de mi mando justamente resentidos. Tenga V. E. por lo mismo la bondad de disculpar, en que no me preste a su mediación en favor del prisionero Vicente Figueroa, pues que lo resisten tanto cúmulo de circunstancias; debiendo en lo demás estar seguro del singular afecto con que su muy atento y obseciente Servidor — JUAN MARTIN DE PUEYRREDON — Buenos Aires, Julio once de mil ochocientos dieciocho.

Es copia.

D) CASA FLOREZ, A ACUÑA DE FIGUEROA

Muy señor mío: Por su carta de V. de 24 de Setiembre último quedo enterado de la determinación que había tomado de admitir el empleo de Oficial 2º de la Tesorería de esa Provincia y de los motivos que le habían impelido a ello, por el silencio que guardé no contestando a la anterior de 8 de Febrero del año pºpº puede V. haber conocido que no aprobaba yo aquella determinación, no obstante, constándome los méritos que Ud. contrajo en esta legación al lado de Don Andrés Villalba encargado de Negocios de S. M. Lo recomendaré a las autoridades españolas luego que lleguen las tropas destinadas a esa Provincia.

Me ofrezco a la disposición de V. y Ruego a D. &. Rio de Janeiro, 17 de Abril de 1819.

Señor Don Fr. Acuña de Figueroa.

COPIA

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. MADRID

Originales y copias en Estado, Legajo 3791.

Los Orígenes Históricos de la Ciudad de San Fernando de Maldonado

Conferencia el Club "Pat- Unión" de Mal- donado, 22-IX-957 - (publicada en folleto)

por FLORENCIA FAJARDO TERAN

Fue en el mes de agosto de 1755, cuando don José Joaquín de Viana, Mariscal de Campo de limpia y honrosa ejecutoria salió de Montevideo —ciudad asiento de su gobierno— acompañado de un grupo de valientes hombres, que eran en su mayoría soldados retirados —algunos, con mujeres e hijos— para establecer la Población de Maldonado. Sería ésta, con arreglo a sus posibilidades inmediatas, una plantificación modestísima, pues su núcleo humano inicial iba a sumar 13 vecinos, y se objetivaría en algunos breves ranchos, sólo capaces para su alojamiento, y uno más (el mejor de todos) para su capilla.

El interés histórico del hecho reseñado, no radica en apreciar la **"grandeza"** o **"pequeñez"** material de esta comenzada población, sino justa y exactamente, en el hecho escueto de su **iniciación**, que permite expresar, sin ambajes y sin vacilaciones, que, **honran a Maldonado jerarquizados orígenes.**

Sus inicios en el tiempo no se pierden, como tampoco se confunden, entre la maraña de hechos históricos en que suele estar envuelto el nacer de otras poblaciones de nuestro territorio, cuyos orígenes son confusos, y, por ende, muy difíciles de dilucidar y esclarecer.

Con respecto a Maldonado, los hechos ocurrieron de muy distinta manera, y en consecuencia, **es su bicentenario, claro y diáfano.** Evocamos con justeza **sus inicios** y, con seguridad histórica podemos proclamar que Maldonado tuvo orígenes de **población civil**, y concretar la época exacta en que ésto aconteció.

Don José Joaquín Viana, su promotor y plantificador, nos legó los documentos que estructuran para siempre, como inconmovibles y fundamentales pilares, el rico y apasionante historial de esta

señera, **auténticamente señera** —lo recalco— ciudad de nuestra Patria. Muchos de ellos han tenido en los últimos tiempos, amplia divulgación, y los doy como conocidos. Puedo ofrecer, sin embargo, la primicia de uno inédito, recién localizado en las búsquedas que personalmente acabo de realizar en Sevilla, en su extraordinario Archivo General de Indias. Tiene dicho documento la particularidad muy importante de que la referencia a esta Población de Maldonado, se hace en fecha posterior a la de sus inicios, y cuando el proceso de plantificación seguía su curso, es decir, en sabia perspectiva de tiempo. Está suscrito, en efecto, en 1761, y en él expresa Viana:

. . ."la nueva Población de Maldonado que como a V. S. noticié dí principio a su población en el año de 1755, la que se halla en el pié que sucintamente muestra el estado siguiente, y expresando entonces que son 30 los vecinos, 19 mujeres, 34 hijos varones, 22 hijas mujeres — ésto con respecto al elemento humano y en cuanto a la riqueza: 60 bueyes, 1.860 vacas y 1.050 yeguas. Hay 10 chacras y 8 estancias y en la población 28 casas". (1)

Seis años habían transcurrido según lo que dice Viana, desde que venciendo dificultades, y supliendo la voluntad del Rey, se corriera hasta las tierras esteñas, alentando un firme e inquiebrantable propósito poblador, en el Puerto de Maldonado.

La hora de poblarle había llegado, iniciándose así la **Población de Maldonado**, que andando el tiempo llegaría a transformarse en la **Ciudad de San Fernando de Maldonado.** Le marcaba la geografía su destino de Población, e históricamente pudo haber nacido con mucha anterioridad a este año de 1755.

Tema muy interesante, de muy largo desarrollo, razón que me impide entrar a analizarle.

Sin embargo conviene, y, corresponde recordar, que desde el madurado y oportuno Plan del Gobernador Valdez de la Banda, (2) a comienzos del siglo XVII, se repitieron por Monarcas, Gobernantes, individuos particulares, y aún Potencias extranjeras, los propósitos pobladores en la bahía de Maldonado. (3)

Empero, todo fue hasta el 55, abundancia de planes, y ausencia de realizaciones.

Iniciarlo constituyó imponderable mérito de Viana, quien en verdad venía madurando esta idea desde que asumió el mando de la Gobernación de Montevideo en 1751, cuyas tierras recorrió de inmediato, en loable y prudente medida de gobierno. (4) ¿? v. 2.1.4 p. 63

Hecho él, muy importante, porque el Tratado de Permuta llevado a cabo entre España y Portugal, en el precedente año de 1750, había creado una situación por demás difícil, en lo que atañe al Puerto de Maldonado.

Tanto este Puerto, como las tierras adyacentes que se extienden hasta el arroyo de Castillos, (5) resultaban en virtud del Tratado, región limítrofe con la Potencia Lusitana, y los marcos indicadores de esos límites, ponían en evidencia, el riesgo de su proximidad.

A partir pues, del Tratado de Permuta, la importancia de la ocupación efectiva del Puerto de Maldonado, se había acrecentado en desmesurada forma. Portugal lo deseaba, y España debía retenerlo a toda costa, porque él era —y es— **la llave del Río de la Plata.** (6)

"Antemural" de estas Provincias, y aún mismo de las del Perú, le llamó Viana al Puerto de Maldonado en el año 1751, considerando que **"poblarle y fortificarle"** constituía uno de los principales actos de gobierno para asegurar los dominios españoles de la América Meridional. (7)

Al concepto teórico de su importancia —que en esto Viana compartía históricamente honores con otros gobernantes— sumó nuestro Mariscal de Campo, la tenacidad en el empeño de lograr la realización de su propósito poblador, pese a todas las muy serias dificultades que se le presentaban, en el terreno práctico, y del derecho.

Hay una consideración muy importante, que consiste en el hecho de adelantarse Viana prácticamente a la manifiestación de voluntad regia, dando inicios a la Población de Maldonado, sin la pertinente autorización del Soberano. (8)

Y así mientras recababa con reiterada insistencia el pronunciamiento y autorización de su rey, Viana fue realizando al margen de ello, en la práctica y en la medida que le era dable, importantes "actos pobladores" que aseguraron la existencia de futuro de ésta, por ahora, iniciada población de Maldonado.

De haber pretendido planear con rigorismo legal la necesaria proyectada Población, podemos afirmar que Maldonado no hubiera existido, y otra, hubiera sido la realidad histórica, y sin exagerar, la de toda la región del Este, porque en el terreno de las posibilidades lógicamente conjeturables, era presumible hasta la ocupación por Portugal.

Debo recordar, para aclarar conceptos muchas veces confundidos, que **Maldonado no tuvo un proceso fundacional normal.**

Viana no podía "fundarla" en el 55, ni en el 57. Con sus **"actos pobladores"** cumplidos en la práctica sin previa autorización del Soberano, Viana no podía estructurar de derecho la existencia de una Población porque él, como Gobernador de Montevideo no tenía facultad para crear ninguna población. De ahí, la insistencia en recabar el pronunciamiento del Rey sobre la necesidad y conveniencia de esta Población, como asimismo la autorización para crearle, y la concesión de recursos financieros para llevarla a cabo. Todos estos extremos están tratados en las cartas de Viana del 16 de julio de 1754, 4 de diciembre de 1755, 26 de agosto de 1757 y 25 de noviembre del mismo año.

Esto es lo más curioso y propio de este proceso formativo, y le trajo a Maldonado, en décadas posteriores, serios problemas de fondo.

Vamos a ver los actos fundacionales que el Gobernador de Montevideo, con ejemplar continuidad, cumplió sin autorización real, empero, con íntima y fundada esperanza de aprobación posterior. Comenzó, como dije precedentemente, trayendo de Montevideo, un pequeño y decidido conjunto de hombres, tal vez viejos conocedores de la comarca, porque en su calidad de soldados, debieron integrar las guardias que desde hacía varias décadas, se colocaban en esta región, para su vigilancia y alertamiento de peligros.

Y debían, en verdad, ser minuciosos conocedores del paraje, porque esa **"Guardia de Maldonado"** no tenía asiento fijo: en algunas oportunidades estaba sobre el Puerto, y en otras en cambio, era desplazada hacia el interior del territorio.

La fluctuación en el espacio geográfico, era debida a que se temía al enemigo viniendo ya desde el mar, o resultaba, por el contrario, inminente un avance a través de la sierra, o por el paso de la Angostura.

Siendo múltiples los riesgos de invasión, esa "Guardia" se corría y ubicaba, a tono con el peligro más inmediato esperado y temido.

Presupongo que estos hombres que iban a ser los primeros "vecinos" de la Población de Maldonado, eran viejos y minuciosos conocedores del lugar, porque las fuerzas Militares con que contaba la Plaza de Montevideo eran numéricamente exiguas para la época.

Evoco con emoción a estos hombres, que dieron a Maldona-

do el calor de su presencia y de su obra, en aquella que fuera, básica hora para su destino.

Son sus nombres:

Juan de Dios; José Vivas; Francisco Pérez; Antonio Alanis; Isidro García; Mateo Moleras; Diego Sánchez; Bartolomé Jaime; Manuel Franca; José Brioso; Benito Brioso; Francisco Moreno y Nicolás Tornioli. Estamos ya, con nuestros valientes pobladores, en el Puerto de Maldonado. Hay también algunas mujeres y niños. (9) Llegan no de paso, sino para afincarse en ella.

¿Dónde fijará Viana su asiento?

La Región del Puerto de Maldonado, en su conjunto, no planteaba problemas; poseía tierras extremadamente fértiles, capacísimas para la labranza y procreo del ganado.

Tanto era así, que ya con anterioridad a esta fecha, varios vecinos de la ciudad de Montevideo, se habían corrido hasta sus proximidades y tenían estancias en explotación, tal por ejemplo, don Melchor de Viana, asentado entre el Cerro de Pan de Azúcar y el Arroyo del Sauce, de cuya estancia cuidaba el Capataz Ifran. (10)

El Gobernador de Montevideo, tenía, pues, tierras para dar con holgura a sus hombres en la región del Puerto de Maldonado.

Empero ¿dónde fijar el asiento concreto de la nueva Población?

¿En el mismo Puerto? ¿En sus proximidades? Las tierras del puerto en sí, ofrecían serias dificultades porque en su casi totalidad estaban cubiertas de arenas móviles, que como un mar de oro, avasallaban todo lo que a su alcance se pusiera. Las arenas firmes, lo eran por ese entonces, las próximas a la Laguna del Diario, o sea, el sector de la playa en torno a la Cañada del Molino y Piedras del Chileno. (11)

Ello tal vez pesó en el ánimo de Viana, para inclinarle a sentar la inicial Población, a una legua de su actual emplazamiento, para evitar a los pobladores, y a la Población en sí, la lucha con las arenas que dificultaban el diario vivir de los vecinos, y exponían las construcciones. Evoco a este respecto, al Maldonado del siglo pasado antes de que los frondosos bosques del presente, pusieran una barrera protectora a tan sutil enemigo, y el testimonio del Brigadier Hilson en 1760 (12), cuando expresa que es imposible asentar aquí ninguna obra de defensa por llegar las arenas sueltas un cuarto de legua tierra adentro.

Y si ésto no bastara, cito al luctuoso recuerdo de las inva-

siones Inglesas, como asimismo la preocupación del Ministerio de Real Hacienda en 1797, al construir las Baterías en las playas de la Aguada y de Jesús, especialmente en esta última, por lo árduo que le resultaba asentar sus cimientos. (13)

Elegido el lugar, dióse comienzo a la tarea pobladora. Cuando Viana abandona el paraje, para marchar hacia el Río Negro, en donde se celebraba un Consejo de Guerra al que fué llamado, dejaba iniciada la Nueva Población de Maldonado. (14)

¿Qué actos fundacionales había cumplido? Damos la palabra al propio Mariscal para saberlo:

"He principiado a formar la del Puerto de Maldonado, en la que tengo puesto 13 vecinos con sus repartimientos de tierra y otros utensillos con los que la cultivan para su alimento". (15)

Diáfanos, como expresara precedentemente, fueron los inicios de esta señera ciudad de Maldonado, que comparte con Montevideo, los honores de un real e indiscutible abolengo.

Desde este instante, se enlazan a su historial hombres que con el correr del tiempo, encarnarán la auténtica representación de su pasado remoto.

Ya por condiciones personales, aunque a veces sólo sea ello, la física de longevidad, o también el azar con sus múltiples circunstancias y posibilidades, se van perfilando con caracteres nítidos e inconfundibles, dentro de los grupos humanos, algunos de sus personajes.

Y aquí, para el Maldonado Indiano, cuando aspiramos a evocarle en sus viejos y señeros orígenes, debemos necesariamente, pronunciar un nombre que lo centra, lo evoca, y lo refleja.

Es él Benito Brioso. No sabría decir si a Benito Brioso, lo trasunta el historial de Maldonado, o si el vivir de Maldonado se refleja en él.

Personaje familiar para los historiadores, su nombre, su vida y su figura emergen en múltiples documentos.

Los libros parroquiales del Madonado Indiano, que hoy custodian los Padres Capuchinos con ejemplar cuidado, nos hablan de la perpetuación, en el tiempo, de su estirpe.

El Archivo del Juzgado Letrado de Maldonado, la Escribanía de Hacienda y Gobierno de nuestro País, el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, y el de Indias de Sevilla, nos ofrecen en sus viejos y amarillentos papeles intacta aquella calidad privilegiada de **primitivo vecino pobladór del Maldonado.** Brioso la proclama

y pregona por doquier, y exige su respeto. Estaba en su derecho, pues, ¿no era acaso, poblador del 55?

Pertenece nada menos que a los **"primitivos pobladores"** según exacta expresión de Viana en carta del 26 de Agosto de 1757, cuyo privilegio respeta, dejándoles intacta toda su riqueza semoviente al agregarles el grupo indígena según prueba la Relación del 17 de Noviembre de 1757 que he publicado y también otra Relación, aún más interesante, que inédita se encuentra en el Archivo de Indias y cuya copia poseo a raíz de mis recientes investigaciones en Sevilla. (16)

Frente a los nuevos y variados hombres que Maldonado iría acogiendo en el correr de sus décadas indianas, Brioso aparece como auténtico representante del pasado y a él se recurre, cuando se trata de inquirirlo. Así, por feliz circunstancia de necesitar probar Maldonado, que nunca había tenido templo costeado por el Rey, el Archivo General de Indias nos conserva el expediente testimoniado, en el que obra una magnífica declaración de Brioso.

No obstante haber sido ella ya utilizada por el historiador Cassinelli, la ofrezco textual en virtud de lo preciso y claro de su contenido: (17)

Captada la imagen y aprisionada en el recuerdo de este viejo poblador, emerge Maldonado tal cual era allá en los años de 1755 al 57, con tanta vivacidad (no obstante lo escueto de la descripción) que nos parece contemplarle en el emplazamiento geográfico de aquella hora.

"Se formó el Pueblo —expresa Brioso— como a una legua de distancia de donde está en el día en el paraje en que se halla hoy la caballada del Rey del Diario, cerca del Portezuelo que llaman de la Ballena, en donde hicieron sus ranchos y una Capilla provisional, todo de paja".

Fuera de la formación del Pueblo, Viana hizo reparto de tierras, utensilios para la labranza, y de ganado. Y aunque estos actos fueron cumplidos entre agosto y setiembre de 1755, Viana recién pudo comunicar tan importantes hechos a la Corte, en Diciembre de 1755, porque del Consejo de Guerra en el Río Negro, luego pasó a Buenos Aires, y desde allí volvió en Noviembre a Montevideo, siempre en diligencias de carácter Militar, porque el Gobernador de Buenos Aires don José de Andonaegui, debía marchar hacia los pueblos de Misiones, acompañado por Viana como 2º Jefe de la Expedición —con el propósito de facilitar la ocupación de los 7 Pueblos

de Misiones, que, por el Tratado de Permuta había entregado España a Portugal.

El Gobernador de Montevideo don J. J. de Viana, estuvo por esta razón, casi dos años ausente del territorio de su mando, y de la iniciada Población de Maldonado.

Empero, su alejamiento no pertùrbó la marcha de la Población Viana había elegido muy bien a sus hombres, y estos vecinos pobladores agrupados en los modestísimos ranchos de paja, junto a la Capilla, labraban con tesón las fértiles tierras del Puerto de Maldonado, y sus ganados lograban un feliz procreo. (18)

Estos vecinos pobladores del 55, no defraudaron a Viana, quien a su regreso de las Misiones los halló, según textual lo expresa: **"con ánimo de no desarraigarse de aquel paraje"** (carta de Viana del 26 de Agosto de 1757). Viana también velaba a la distancia por el progreso de la iniciada Población, teniéndola muy presente. "Siempre he permanecido —dice— en el desvelo de conservar los 14 pobladores que puse en la de Maldonado los que en efecto han subsistido y se hallan hoy, haciendo sus sementeras y criando sus ganados". (19)

Tentadora base para seguir adelante los actos pobladores. No puede Viana aún pensar en fundación, porque perdura el silencio del Rey, pero como buen realizador sigue actuando, y confiando en que su Monarca le dará en definitiva la anhelada autorización.

¿No eran acaso los actos verificados, en beneficio del Rey y sus dominios como lo expresa Viana en su carta del 26 de Agosto de 1757?

En este importante documento que acabo de citar, se refiere Viana a tópicos de muchísimo interés.

Luego de expresar que el Marqués de Valdelirios y el General Cevallos acceden a que complazca a estas familias indias, que han pedido al Gobernador de Montevideo les traiga a su regreso, agrega, textual: "los estoy manteniendo en esta ciudad muy sujetos y obedientes, ejercitados en trabajos para ayudar a mantenerse, hasta el fin del mes que viene que tengo resuelto trasladarlos a la Población de Maldonado a donde van gustosos".

"Allí tengo ánimo de que se establezcan con los catorce primitivos Pobladores y vivan en la misma conformidad de aquéllos cultivando las tierras con sus sementeras y criando sus ganados, etc."

A continuación puntualiza de dónde provienen los animales (vacas, caballos y yeguas) que va a distribuirles, porque le interesa

destacar que no ha gravado con ello a la Real Hacienda.

Después, en carta del 25 de Noviembre de 1757, dá detallada cuenta de haberlo realizado, y dice —textual— entonces:

"En carta del 26 de Agosto próximo pasado informé a S. M. de las familias de los indios, que vinieron conmigo de los Pueblos de Misiones, con el fin de establecerlas en la Población que tenía empezada en el Puerto de Maldonado antes de mi salida a la Expedición, por ver lo muy preciso que se hace el que esté resguardado (de lo que tengo dado cuenta a S. M. y que pasaba con ellos al mes siguiente a partirles terrenos para fabricar casas, huertas, y estancia para cría de ganado, lo que habiendo practicado, y dejándoles muy gustosos con lo dado, etc.".

Desde ese instante, la iniciada Población de Maldonado albergará en su seno, a esas 7 familias guaraníes que Viana le trajera en Setiembre de 1757, como valioso e inestimable aporte poblador.

Iniciada ella con españoles, se continuó con indios, adquiriendo un rasgo típico y diferencial. Elemento ejercitado en las labores de paz, siendo a un tiempo, buenos y dóciles soldados, su presencia en la Población, tiene más importancia de lo que a primera vista podría parecer.

Es, en sí, interesante experiencia sociológica. Por primera vez en la crónica pobladora del Río de la Plata, blancos e indios se agrupaban en el seno de una Población, ostentando ambos, la calidad de vecinos.

El **"vecino poblador indio"**, en esta Población de Maldonado, constituye rico y atrayente tema, que por razones de espacio no puedo profundizar. Me limito a decir, que, fué algo así como el **cordón umblical de Maldonado**, de este Maldonado, y el que vendría después, porque cuando la mayoría de sus vecinos blancos se vayan, los indios quedarán firmes en el lugar. Así lo comprueba un simple repaso de los folios de los viejos libros parroquiales.

Así como Benito Brioso se perfila elemento representativo de los vecinos pobladores del 55, el indio Alberto Caracará, lo será del indígena del 57. Padrino de muchos indiecitos, con tratamiento de don, y estanciero con tierras a las puertas de Maldonado, surge a través de toda la documentación, con una personalidad bien definida.

—:oOo:—

Habíamos dejado en el 55 ubicada a la Población de Mal-

donado en las proximidades de la Laguna del Diario y el Portezuelo, tierras firmes y seguras.

En este año de 1757, por razones militares y de política internacional, se le desplaza hacia el centro del Puerto (20), colocándola dentro de las temibles movedizas arenas, que como sabemos cubrían este paraje.

Se habían acrecentado los rozamientos con Portugal. La intencionalmente curvada línea demarcadora, se proyectaba envolvente hacia el Puerto de Maldonado, suprema y vieja aspiración portuguesa, en este instante, actualizada.

Por ese motivo, el General Cevallos, en el próximo pasado año de 1756, había colocado una **Guardia, fija y permanente** en dicho Puerto. La misma razón que había obligado al Gobernador del Río de la Plata a hacer presente allí una vigilancia militar, forzó a Viana a desplazar la iniciada Población, tomando inequívoca posesión del Puerto de Maldonado.

de 100 hombres comandados por Hilson.

Bien es cierto que una legua, geográficamente, era poco, empero, en el terreno de la ambición, era mucho.

Viana probó conocer bien a sus vecinos, y estar empapado de su política, puesto que los portugueses habían tomado tierras (norte de Brasil actual) a la vista y alcance de los mismos Establecimientos españoles.

Desde entonces comenzó para Maldonado, una nueva etapa, entroncada en la historia rioplatense en fórmula de sacrificio y heroísmo. (21)

En el Puerto, la Población fué delineada técnicamente, por el Ingeniero Francisco Rodríguez Cardoso, (22) pero continuó teniendo el modestísimo aspecto material de antes.

Interesa la descripción que de ella nos dejara el Brigadier don Tomás Hilson, con fecha 10 de Agosto de 1759: (23)

"Redúcese ésta —expresa— a una capilla y cuarto de capellán cubierta de teja, de 22 ranchos o chozas de paja con otros dos que se están trabajando para la tropa; todo en un llano distante de la playa y de la Aguada un cuarto de legua, sus contornos tierra adentro y hacia las sierras son fértiles y muy propicios para la cría del ganado y de sementeras; 28 los vecinos y pobladores incluso en ellos doce soldados y ocho indios; aquellos exemptos del servicio común para que puedan ir adelantando".

Continúa siendo materialmente un pequeño conjunto de ranchos o chozas de paja, aunque ahora su modesta capilla de ado-

be crudo —regalo de un hacendado de Pan de Azúcar— ofrecía la nota alegre de un techo de rojas tejas, traídas desde Montevideo, por los vecinos, en sus carros. (24)

Cesan en este año de 1757 los actos pobladores que don José Joaquín de Viana, venía realizando con marcada regularidad desde Agosto de 1755, quedando **inconclusa la Población de Maldonado.**

¿Qué había ocurrido?

Circunstancias históricas verdaderamente insalvables, se opusieron a los planes pobladores del Gobernador de Montevideo, repercutiendo en el proceso de Maldonado. Cuando Viana eleva a la Corte las cifras globales que en ese mes de noviembre de 1757, poseía la Población, en vecinos y riqueza, dice lleno de constructivo optimismo:

"...las que comunico a V. S. para que vea las que en tan corto espacio se hallan establecidas sólo con los arbitrios que he tomado sin gravar con ellos a la Real Hacienda ni al Público".

Viana imaginaba que haciendo conocer los guarismos logrados en esos dos años, tanto con respecto al número de vecinos que había ubicado, como de la riqueza que en animales y carros tenían éstos en su poder, y sabiéndose además, la importancia estratégica de una Población en el Puerto de Maldonado, lograría quebrar, el **largo, voluntario, y deliberado silencio** de su Monarca, dándole la autorización para crear la Población de Maldonado y también, la de Minas.

Empero, no ocurrió como Viana lo esperaba, y esta fundamental circunstancia, altera y perturba todos sus proyectos, reflejándose en la labor pobladora.

Viana había llevado a los primitivos pobladores hasta el Puerto de Maldonado, con promesas de futuras y bellas realidades, según documentos que dado su extensión, no transcribo. (25)

Estas promesas consistían en privilegios económicos y sociales, lo que era, por otra parte, humano.

¿Imaginan ustedes que, de otro modo, Moleras, los hermanos Brioso, Francisco Moreno, el "tío" Franco, Francisco Pérez, y los demás pobladores abandonarían el amparo de Montevideo, Plaza Fuerte amurallada, y ya por estos años con positivo empuje económico, exponiendo sus vidas, las de sus mujeres y pequeños hijos, y la posible riqueza adquirida con sacrificio, y hubieran ido a establecerse en paraje como era el puerto de Maldonado; acechado constantemente por muchos enemigos, desde el mar y la tierra? (26)

Esto lo confirma Viana en la importante carta que vengo citando del 25 de Noviembre de 1757. "Siendo —expresa— del real agrado de su Majestad el que se hagan las dos Poblaciones que tengo representadas, la una en las sierras que llaman de las Minas, y la otra en el paraje expresado (se refiere Viana al Puerto de Maldonado) será muy conveniente para el adelantamiento de ellas que se le conceda los mismos privilegios con que se fundó esta de Montevideo, a fin de que por este medio tengan sus moradores más tiempo para arraigarse con sus haciendas".

Con respecto al problema de la **"Población de Maldonado" en sí** dice este oficio:

"...y que de convenir S. M. en la creación de la dicha Población según mi proyecto creo estaría en pocos años bastante adelantada".

Las palabras de Viana destruyen el **"mito"** de la fundación de la ciudad de San Fernando de Maldonado, tal como la historia tradicional se ha complacido en presentar, pues según surge de lo expresado, **nunca pudo existir acta de fundación,** (27) **ni hecho poblador que se le pueda asimilar en ese año de 1757**.

Como lo expresa Viana, **sólo el Rey puede determinar ese extremo**.

Empero, la existencia de "hecho" no mengua ni menoscaba su precioso historial de Población, ya que en noble lucha y superado esfuerzo, Maldonado conquista su Destino, logrando un lugar de privilegio, y un nombre de significación y resonancia.

Asiento de la Comandancia Militar de la región de Maldonado, pudo albergar en ella a destacadas figuras castrenses. Cito entre otras: Teniente Coronel Lucas Infante, Brigadier Miguel Febrer, Capitán de Dragones Lázaro de Mendinueta, Brigadier Ricardo Aylmer, Capitán de Dragones Manuel Gutiérrez Varona, y cierro la referencia, por que su evocación sería interminable, dado, que, por Maldonado, pasó lo más granado y brillante del elemento militar de estas Provincias.

La Compañía Marítima, le confirió movimiento a su Puerto, y sus barcos "El Lobo Marino", "La Ballena" y otros, entrarían y saldrían abriendo las puertas al progreso económico de la Región, llegando hasta figurar sus productos, en los mercados londinenses.

Logró además, poseer **Cabildo,** conquista que le confirió señorío, jerarquizándola con categoría de ciudad.

El Ministerio de Real Hacienda más que ninguno, puso nota

de excepcional importancia, ya que con su presencia Maldonado se equiparó a las principales ciudades del Virreinato del Río de la Plata, y en la Banda Oriental, solamente lo poseían ella y Montevideo.

Su titular, don Rafael Pérez del Puerto, mucho más que Ministro de Real Hacienda, fué, por sus múltiples cometidos, y sobre todo por sus excepcionalísimas condiciones personales, el alma de esta ciudad y de toda la Región de Maldonado.

Al amparo de las mencionadas Instituciones, y de los titulares que las representaron, aquella modesta **"Población Maldonado"**, cuyos orígenes históricos acabo de trazar, llegó a ser cabeza de partido con el nombre de **"Ciudad de San Fernando de Maldonado"**.

El historial rioplatense le contó entre sus ciudades ilustres, y ella fué realmente señera en los ámbitos de la Patria.

Desempeñó en la Región de su nombre, el valioso cometido de ciudad cabeza, centro de Fundaciones, sostén de Pueblos y fué para toda nuestra Banda, firme antemural.

Las ruinas materiales que de aquel pasado hoy contemplamos, nos dan la medida de su hispanidad, y nos ponen muy junto al histórico valor de su grandeza.

NOTAS

(1) Audiencia de Buenos Aires. Archivo General de Indias. Sevilla.

(2) Véase al Historiador Luis Enrique Azarola Gil, en su obra "Crónicas y linajes del Río de la Plata".

(3) Véase al mismo autor en "Orígenes de Montevideo".

(4) Según lo expresó el propio Viana en documentos muy divulgados al presente.

(5) Cláusula 20 del mencionado Tratado.

(6) Concepto muy difundido. Transcribo la carta de Cevallos a Hilson escrita en San Borja el 1º de Abril de 1759, ordenándole pase al Puerto de Maldonado, ocasión en que le expresa: "Señor mío: uno de los mayores cuidados que me desvelan sobre la seguridad de estas Provincias que están a mi cargo, es el de los Puertos del Río de la Plata, por donde sólo considero sue puedan correr algún riesgo de invasión enemiga, y sobre todo el de Maldonado por ser la llave con que se puede cerrar o abrir su navegación, respecto que el canal del Norte, que es la segura, especialmente para entrar, está inmediata al mismo Puerto, y en caso de que alguna otra Potencia se apodere de él, cortará enteramente nuestra comunicación de España con Buenos Aires, y las demás Provincias de los Gobiernos confinantes. — Archivo General de Indias, Sevilla.

(7) Documento inédito de Viana que usé en la serie de artículos titulados: "En el bicentenario de Maldonado", aparecidos en el Suplemento de "El Día", año 1956, y que para conocimiento del lector transcribo textual:

Antes - V-8 - escribió al Rey en términos casi idénticos.

"Lo preciso de este surgidero (Montevideo) está manifestando lo preciso que es, pues el Monarca que lo poseyere será árbitro dueño del comercio del Perú. Al fin de esta seguridad se dignó la piedad del Rey conferirme este Gobierno, y viéndome obligado por esta especial honra, cristiano y vasallo a hacer patente los escollos que si no se reparan lo pueden ser para que no subsista este Establecimiento. Es de la primera atención, poblar y fortificar el Puerto de Maldonado que dista por tierra treinta leguas, y por mar veinticinco, y es el norte fijo donde todos los bajeles que navegan de Europa hacen su reconocimiento para asegurar el viaje hasta éste, y cuando vienen faltos de aguada, o algún bastimento que ofrece aquel terreno, en él se reparan. La Providencia Divina, por sus altos juicios, ha proveído que se halle en el medio de su Puerto una isleta de una legua poco más o menos, que fortificando ésta, cerrará el Puerto a los enemigos, consiguiéndose en ésto, el seguro de que se anticipen y formen, alguna nueva colonia, con cuya providencia y la de que todo navío español que parare a la mar del sur sea su escala precisa aquél, o este Puerto, y no el de la isla de Santa Catalina, como algunos lo han practicado, se obviarán introducciones y se evitarán fraudes".

(Carta de Viana al Virrey del Perú de fecha 25 de Setiembre de 1751).

Como cabe apreciar, repite aunque con serias variantes y en forma mucho más débil, la idea de Valdez de la Banda, en el sentido de ser Puerto de enlace con el Perú.

El Puerto de Maldonado, el más atlántico, venía a ser algo así como la avanzada de esta América Meridional, hacia España, a través del Atlántico.

(8) Carta de Viana del 4 de Diciembre de 1755.

(9) Véase mi folleto: "En el bicentenario de San Fernando de Maldonado", en el que transcribo la declaración de Brioso,, hasta la fecha, inédita.

(10) Archivo del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil, Montevideo.

(11) Según planos que existen en el Archivo de la Biblioteca Central Militar. Madrid, los que consulté en mi reciente viaje de estudios a España. En cuanto a lo que respecta al nombre de la Laguna del Diario, debo decir que proviene de que a sus orillas estaban colocados los caballos de uso diario de la Comandancia, y por contracción quedó: **Depósito del Diario**, expresión última que se extendió a la mencionada laguna.

(12) Documento del Archivo General de la Nación, República Argentina, inédito, que publiqué en los artículos mencionados.

(13) Archivo General de Indias. Documento inédito que uso en mi trabajo publicado en la Revista de la Biblioteca Central Militar de Madrid.

(14) Carta de Viana a Arriaga. Fecha 8 de Diciembre de 1755. Archivo G. de Indias. Sevilla.

(15) Carta de Viana al Rey. Fecha 4 de Diciembre de 1755; en la del 8 de Diciembre precedentemente citada dice 14 vecinos, y así también en la del 26 de Agosto de 1757.

(16) Archivo General de la Nación. Buenos Aires, inédito hasta su publicación en mi folleto "En el bicentenario de San Fernando de Maldonado". El otro, aún inédito, en mi "Historia de la ciudad de Maldonado", próxima a aparecer.

(17) Publicado en el Sup. de "El Día".

(18) Carta de Viana del 26 de Agosto de 1757.

(19) Idem.

(20) Pienso que el Ingeniero Francisco Rodríguez Cardoso, que acompañó a Viana al Puerto de Maldonado ese mes de Setiembre de 1757, contribuyó a determinar a Viana, para verificar el desplazamiento de la Población, metiéndola abiertamente, en los arenales del Puerto.

Me induce a ello las expresiones del Ingeniero Rodríguez Cardoso en carta del 12 de Abril del siguiente año (1758), a Viana, en donde dice: "...y siendo ésta (la Plaza de Montevideo) junto con la ensenada de Maldonado las dos llaves principales del Río de la Plata, y entrada de esta América Meridional, se sigue que asegurando uno y otro, por consiguiente está libre lo demás. Nadie ignora las colonias que los ingleses tienen en la América Septentrional, y entregada ésta que tienen los portugueses (la Colonia del Sacramento, en virtud del Tratado de Permuta) es factible intenten el ponerla, pues hasta el presente ésta suple su falta. Y aunque los ingleses se hallan bastantemente abatidos, sin embargo, tenemos por práctica general, que para el ajuste de paces, procuran todos tener tomados algunos Puertos o Plazas de los contrarios para la recomposición, que se hace de una y otra parte".

(21) Carta del General don Pedro de Cevallos a Arriaga, fechada en San Borja el 20 de Agosto de 1759.

Muy Señor mío: Estando siempre con el recelo que es natural me cause la consideración de hallarse el Puerto de Maldonado sin defensa alguna, y teniendo por otra parte noticias del ansia con que lo desean los portugueses, determiné enviar para su resguardo 100 hombres de la tropa de infantería que a mi llegada de España dejé en Montevideo, con conocimiento de que todavía quedaba en aquella Plaza Mayor Guarnición de la que le corresponde.

Cuan oportuna fuese la providencia de enviar este Destacamento a Maldonado no sólo para la seguridad del Puerto, sino para mantener la posesión de aquel terreno se reconoce de la copia Nº 4 que incluyo de carta, e información del Gobernador de Montevideo que después de haber dado la citada providencia recibí, sobre cuyo asunto debo hacer presente a Vuestra Excelencia que el cacique Moreiras nombrado en la misma información, es muy favorecido de los portugueses, y tiene una patente del General Gómez Freire, a cuyas órdenes y de los oficiales de su Nación, me persuado estará en todo lo que le manden, por cuyo motivo, y los antecedentes que tengo, sospecho que esta invasión intentada de los infieles sobre el Puerto de Maldonado, como los robos de caballos y otras extorsiones que nos han hecho, han sido a influjo de los mismos portugueses".

(22) A. — Documento del Archivo General de la Nación, Rep. Argentina, y que publiqué en mi folleto "En el bicentenario de San Fernando de Maldonado". Año 1955.

(23) De mucha utilidad es la lectura de otros extremos vertidos por Hilson, ese día 10 de Agosto de 1759, porque ellos ponen en evidencia, los nuevos cuidados que este Puerto de Maldonado imponía al Gobernador de Buenos Aires, transformando su vivir.

Dice así: "...y mientras su Gobernador (Viana) dispuso el resto de la tropa que debía marchar conmigo y carruaje para los víveres que se dilató por las frecuentes lluvias hasta el 19, desde el 23 me tiene en este Puerto Vuestra Excelencia, y deseoso de informarle de lo que juzgo más conducente

a su seguridad según me lo ordena, para que pueda dar las providencias que convengan, me habrá de dispensar vuestra excelencia le haga una pintura de la situación y de lo demás que concurre, para que por ella, mejor conciba vuestra excelencia, mi pobre idea.

Salen al mar dos puntas que se miran opuestas una al Leste, y otra al Oeste, distantes a mi vista cerca de tres leguas, y entrándose la tierra algo más de media legua, se forma la ensenada que tiene un islote cuadrilongo, de largo como de 500 toesas, y de ancho donde más, 300, arribado a la punta del Leste, una milla larga, único abrigo de dicha ensenada de que toma el nombre de Puerto, y al cubierto de dicho islote, podrán estar 5 ó 6 embarcaciones de guerra, sólo defensas del mar, porque rompe en él, pero no de los vientos por lo bajo que es.

En el centro de dicha ensenada se forma una aguada que sale de una cañada, y de la que filtra de los médanos que la circunvalan, y de ésta las embarcaciones se han proveído siempre; hay otra más al oeste que dista media legua de ella. La punta del Leste es la que al parecer convida a ser fortificada por la cercanía de la isla, pero no flanquea el lugar donde las embarcaciones fondean, carece de agua y las tiene a distancia, por cuya razón, sin duda, pondría el Señor Viana la Población donde se halla".

Luego continúa Hilson: "Para resguardo de esta Población, sus ganados, y obviar introducciones y exacciones se hallan tres guardias y puestos cuatro leguas tierra adentro, la primera sobre el arroyo de Maldonado paso preciso de carruajes para el Chuy y Río Grande, compuesta de 15 Infantes, incluso el sargento, la segunda a la falda de Pan de Azúcar, de siete con el cabo, y dos en la tercera que está en el centro a que acompaña un poblador dueño del puesto, cuyo número, rebajado de los 100 que se me han asignado, verá vuestra excelencia el que me queda, para obrar cuando se ofrezca, con un capitán y subalterno.

Y volviendo a lo esencial que es la seguridad del Puerto, digo que aunque me consta que el referido Gobernador, con conocimiento del Ingeniero don Francisco Rodríguez Cardoso, ha remitido a vuestra excelencia planos de todo ello, y que vuestra excelencia ha dispuesto se construyan dos Baterías, una en la isla y la otra en el mencionado puesto de la Aguada, que deben de ser provisionales, inter que S. M. resuelva de otro modo, limitándose el costo de ambas a $ 12.000.00 no puedo menos que decir a vuestra excelencia, con la experiencia que tengo en estos reinos, que con dicha cantidad, apenas habrá con que principiarlos, pues ante todas cosas se hace forzoso se construyan cuarteles regulares para la tropa, y con especialidad uno con la fuerza y resguardo para encerrar en él con seguridad los forzosos que viniesen al trabajo.

Se necesitan también embarcaciones para el tránsito a la isla, de que absolutamente carece hoy este Puerto, teniendo solo una sereni (sic), o bote, que perteneció a un poblador que vive de la pesca, tan maltratado que me ha imposibilitado hasta antes de ayer, el reconocimiento de ella, sirviendo también de atraso a mi respuesta.

Hace bien precisa falta una palizada gruesa, larga y de madera sólida que sirva de muelle, y abrigo a las embarcaciones menores, sin el que están expuestos a perderse los días sin que se pueda adelantar cosa alguna en dicha isla.

No quiero cansar más a vuestra excelencia con relación prolija de lo que para semejantes obras indispensablemente se necesita, porque tiene más obligación que yo de poderlo, y saberlo hacer el Ingeniero que lo habrá manifestado; si, sólo pongo en la consideración de vuestra excelencia que si su tío difunto computó el gasto de las obras de Montevideo, en $ 80.000.00, que no se han de acabar con $ 60.000.00, y el corto y más reciente que se ha hecho en la fortaleza de Buenos Aires en $ 8.000.00 que seguramente pasa hoy de $ 50.000.00, teniendo estas dos obras casi al pie de ellas todo lo necesario, infiera vuestra excelencia, si con los $ 12.000.00 se concluirán éstas, debiéndose de conducir de tan remoto lo necesario para ellas.

Pero suponiendo que se consiguiese como se idea, quien embarazaría que si el enemigo con mayor fuerza hiciese un desembarco en cualquier lugar de la ensenada a que convida, sin que dichas baterías puedan estorbarlo, y se internase, sirviéndoles los médanos de parapeto que sirvan de padrasto a la proyectada en la Aguada, se apoderase de ella, y conseguido ésto hay duda que quedaría también perdida la de la isla sin arbitrio alguno para darle socorro?

. . . .

(Carta de Hilson a Cevallos del 10 de Agosto de 1759).
Archivo General de Indias-Sevilla.

(24) Archivo Gral. de Indias, Sevilla.

(25) Maldonado integra el grupo de las formaciones irregulares de nuestro territorio y todo su historial confirma este aserto, ambos, (aserto e historial) serán analizados en mi "Historia de la Ciudad de San Fernando de Maldonado".

(26) Consta según documento del Archivo General de Indias, que los caciques Moreiras, Gumanda y Saguague, en Junio de 1759, una vez que hubieran asegurado a sus familias en las costas del Cebollatí, bajarían juntos al "Puerto de Maldonado —textual— a pasar a cuchillo y llevarse a las chinas que están en dicha Población".

(27) Además de esa carta de Viana del 25 de Noviembre de 1757, que por sí sólo destruye ese "mito", veamos todavía en qué términos se expresa el 8 de marzo de 1758, al referirse a esta iniciada población de Maldonado en su carta al General Cevallos. (Arch. G. de la Nac., Buenos Aires). Dice así: "Por lo que toca al Puerto de Maldonado se halla enteramente extituído de cualquier defensa, por no tener Artillería, pues no se ha tomado providencia ninguna, no obstante las representaciones que tengo hechas a S. M. a los Señores Virrey, y Capitán General antecesor a vuestra excelencia, lo muy preciso que era fortificar, y poblar aquel Puerto hallándose en él vecinos que vuestra excelencia verá por el estado adjunto".

(Es el estado del 17 de Noviembre, que publiqué en mi folleto "En el bicentenario de San Fernando de Maldonado", año 1955).

El Teniente Artiguista de Milicias Bernardo Texera (1812)

por IGNACIO J. CAMPS.

Nos ocuparemos de un modesto personaje de la Revolución Oriental, sobre el cual no existen referencias en las "Tomas de Razón de Despachos Militares" del Archivo General de la Nación Argentina.

Se trata del Teniente de Milicias Don Bernardo Texera, posiblemente uno de los hermanos Texera, oriundos de Minas, que actuaron en la "Caballería Patriótica" del Jefe de los Orientales.

Lo encontramos por vez primera mencionado en la documentación que motiva ésta notícula histórica, en la que consigna en forma autógrafa y en explicables líneas generales, los servicios realizados hasta la época (1812) y confirmados por sus superiores inmediatos, los Coroneles José Artigas y José Rondeau.

Posiblemente lo más interesante de ésta exhumación, haga referencia con la resolución tomada al margen por el Triunvirato, ordenándole su regreso "sin dilación", a su destino. (12 Febrero 1812).

Es que las autoridades bonaerenses sospecharon sin duda, que, además del justo motivo de su presencia en la capital, Texera llevaba una misión secreta de Artigas. De ahí la orden terminante, clara expresión de los ardides de la guerra.

/f.1/ Cuartel General en el Salto chico occidental, 14 Enero 1812.

Pasa a Buenos Aires el Teniente de Caballería Patriótica Don Bernardo Texera.

Nadie le pondrá el menor impedimento y se le auxiliará con todo lo necesario, e igualmente a un soldado que le acompaña.

(Firmado): ARTIGAS.

/f.2/ Señor General.

Don Bernardo Texera, Teniente de Milicias de la Caballería Patriótica ante V. S. del modo más respetuoso expone: que necesitando a pasar a la Capital, con el objeto sólo de solicitar del Superior Gobierno algún socorro a cuenta de sus pagas atrasadas, para subvenir a las escaceses que sufre, se

ha de servir V. S. como se lo suplica muy rendidamente, darle una certificación con que pueda acreditar que en aquella clase sirve desde el 1º de Abril del año próximo pasado hasta la fecha, que en éste intermedio contribuyó a la toma de la Villa de San José, el Colla, y asistió al sitio de la Colonia bajo las órdenes de don Venancio Benavidez, en que permaneció, hasta que evacuada aquella Plaza por los enemigos la ocuparon nuestras tropas, que de allí fue destacado con su compañía a Martín Chico, en donde con su vigilancia y celo frustró por varias ocasiones el intento de desembarcar con que amagaron muchas veces los enemigos; que retirado de aquel punto por disposición del Señor General en Jefe Don José Rondeau, fue destinado a la expedición de Paysandú bajo las órdenes del Comandante de ella Don Ambrosio Carranza, en que cree el exponente haber cumplido con las obligaciones que le impone su empleo. Que en todo éste tiempo no ha recibido más paga que doce pesos fuertes que de orden del señor Rondeau se le entregaron en Comisaría: El suplicante, Señor, prescinde hacer mérito a los suplementos que con sus cortas facultades ha hecho a los soldados de su compañía, por que estos y otros sacrificios los ha hecho graciosamente y por puro amor a la causa; tampoco deseo hacer valer que una Pulpería que tenía en la costa del S. del Río Negro a cargo de un europeo de principal de mil y quinientos pesos fue desbaratada por los nuestros en los primeros momentos de la revolución, pero ellos fueron brindados por el mismo que debía conservarla sin duda para cohonestar con éste hecho su precedente mala comportación.

A V. S. suplica se sirva darle el documento indicado que es Justicia que implora de la integridad de V. S.

(Firmado): BERNARDO TEXERA.

/f.2 margen/

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1812.

Conforme, al Coronel de Dragones de la Patria.

(Tres rúbricas). (Firmado): HERRERA.

Excelentísimo Señor.

Es verdad que el Oficial que representa ha hecho los servicios que relaciona mientras estuvo al mando del Ejército en la Banda Oriental, y que debe considerársele el haber correspondiente a la clase de Teniente de Milicias desde el mes de Abril del año ppdo. como a todos los individuos que tomaron las armas en aquella parte, se pusieron al sueldo, sin que hasta la fecha en que ha obtenido el permiso para pasar a esta Capital de su Jefe el Coronel Don José Artigas, haya percibido más socorro que el limitado de doce pesos que por mi le fue mandado dar, como también podría informar el Comisario de Guerra Don Angel Garmendia, si fuere necesario. Buenos Aires, y Febrero 9 de 1812.

Excelentísimo Señor. (Firmado): JOSE RONDEAU.

/f.2.v./

Don José Artigas, Coronel de Blandengues de la Patria, General en Jefe de las armas de ella existentes en la costa occidental del Uruguay, Teniente de la milicia de Caballería Patriótica, añadiendo por circunstancia precisa de las comisiones y hechos que expresa, dignidad, grandeza y energía, que son consiguientes al grado heroico que hace el punto de vista de los resultados de la campaña pasada.

Dado en el Cuartel General del Salto chico, costa occidental del Uruguay, 12 de Enero de 1812. (Firmado): JOSE ARTIGAS.

/f.3/ Excelentísimo Señor.

Don Bernardo Texera, Teniente de la Caballería Patriótica de la Banda Oriental, ante V. E. digo, que habiéndome alistado en los cuerpos voluntarios de Milicias levantados en la Banda Oriental desde el principio de sus gloriosos movimientos, abandoné todos mis intereses para poder seguir los del Ejército Auxiliador, y entregarme absolutamente a la importante obra de la defensa de la Patria. Al efecto, hice las expediciones, y evacué las comisiones que se me ordenaron y confiaron por los Jefes que resultan del certificado que acompaño. Cuando se retiró el Ejército Auxiliador añadí a mis anteriores sacrificios el de abandonar mi familia y continuar reunido al del mando del General Artigas. Ahí he permanecido hasta que obtuve su venia para pasar a ésta. Emprendí mi viaje embarcado en uno de los buques del tráfico del Uruguay, bajo la seguridad que prometían los tratados; pero con violación de estos fuí aprehendido con el Buque por las fuerzas de Don Benito Chain sobre dicho Río. Me hallaba sentenciado con los demás compañeros y familias procedentes de nuestro Ejército, a ser conducidos a la de Montevideo, donde había sido el blanco de los horrores de aquellos feroces enemigos. En tan grave conflicto, tomé el partido de fugar a todo trance, como lo verifiqué, dejando a bordo mi corto equipaje. He llegado a ésta destituído de todo, con solo el encapillado y sin más camisa que la que cubre mis carnês. En estas circunstancias ocurro a la notoria bondad de V. E. con sumo rubor, en solicitud de que se digne mandar se me entregue alguna cantidad a cuenta de los sueldos que se considere haber devengado en el tiempo de servicio, que aparece de la adjunta representación, para ocurrir a las expresadas urgencias y poder remitir algún socorro a mi familia desamparada y regresarme inmediatamente a continuar mis servicios a la Patria.

Por tanto a V. E., suplico así lo provea y mande en lo que recibiré mérito. (Firmado): BENARDO TEXERA.

/f.3. margen/

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1812.

Sin ejemplar, y atendidos los trabajos que ha padecido el suplicante y el estado de indigencia en que se halla por aquel accidente, satisfágansele con la posible preferencia cien pesos a buena cuenta de sus haberes vencidos, tomándose razón en el Tribunal de Cuentas, y pasándose el cargo correspondiente a la Comisaría del Ejército del General Artigas, a donde regresará el suplicante sin dilación.

(Tres rúbricas). (Firmado): HERRERA.

Tómese razón en el Tribunal de Cuentas.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1812. (Firmado): BALLESTEROS.

/f.4/ He recibido de los Señores Ministros Generales de Real Hacienda, los cien pesos corrientes. (Firmado): BERNARDO TEXERA.

Son 100 pesos corrientes. ......

Con la misma se dió aviso al señor General Don José Artigas.

---

[1] Versión neográfica del expedientillo existente en el Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, Sala III, 1|5|10 "Caxa/Febrero/1812/

Crónica de un Naufragio en el Banco Inglés

EXHUMACION Y NOTAS

EDUARDO F. ACOSTA Y LARA

Ya don Antonio Lussich nos ha hablado de las barcas británicas "Mabel", "Aglaia" y "Georgina", perdidas totalmente en el Banco Inglés los días 6 de setiembre de 1886 y 17 y 21 de agosto de 1889. Anteriormente, en 1873, había sido el bergantín alemán "Anna", que encallado en los mismos parajes fué saqueado por una verdadera horda de raqueros; y la barca italiana "Angela", el 27 de abril del mismo año; y el bergantín inglés "Neva", el 30 de mayo de 1884; y otra barca inglesa, la "E. D. Bigelow", el 10 de julio de 1885. Y así a través del tiempo, docenas de nombres y matrículas, montones de expedientes relativos a siniestros ocurridos en el famoso bajío, se fueron acumulando en los archivos de las compañías de seguros y en las prefecturas marítimas de Montevideo y Buenos Aires. Pero ésto es apenas lo que se sabe. ¿Cuántas embarcaciones más, de todos los tipos y portes, perdidas hace añares y cuyos nombres nadie recuerda, yacen también por aquellos contornos, sepultadas para siempre bajo toneladas de arena y barro? [**1**], [**9**].

En otras épocas vivimos muchas jornadas navegando por las inmediaciones del Banco, ya fuera en el viejo "Aldebarán" como en el airoso "Antares", los dos veteranos pesqueros de la flotilla del SOYP. Y, cuando de *motu propio* llenábamos algún turno de timonera, (quince minutos tal rumbo, quince minutos tal otro, así solía rezar la consigna), dejábamos vagar la mirada sobre las aguas que cubren el escollo, pensando en los relatos de Lussich y en los que nunca más podrían ser escritos, dramas desarrollados sin testigos en aquél tan vasto como solitario cementerio de barcos. Hubié-

ramos dicho, imitando al incomparable Melville que tanto sabía de éstas cosas, que allí se escuchaban los acordes solemnes de un órgano, el mismo "canto funeral" de las exequias del "Pequod".

Hace unos meses, y mientras buscabamos referencias sobre los charrúas en el Archivo General de la Nación, encontramos un informe relativo a la pérdida de la fragata española "Asunción", ocurrida justamente en el Banco Inglés y en mayo de 1805. Escrito por Antonio de Acosta y Lara, tercer piloto de la nave y cuarto antepasado nuestro, este documento nos orientó para obtener otros complementarios, con lo que logramos reconstruir los antecedentes y permenores de aquél naufragio, uno de los más luctuosos habidos en el Río de la Plata.

Poco sabemos de las características de la "Asunción", que a fines del siglo XVIII y principios del XIX debe haber sido una nave de verdadera jerarquía dentro de la Armada Española. Tampoco conocemos su historial con anterioridad al 4 de julio de 1802, fecha en que al mando de Juan Domingo Deslobbes entró en Cádiz procedente de Montevideo. Considerado dicho marino entre los más capacitados de la época, hablamos de la generación de Gravina y Churruca, su foja de servicios es realmente extraordinaria y digna de citarse. Nacido en Vitoria, provincia de Alava, 1) y por lo tanto vasco, su inclinación a la carrera del mar lo llevó a solicitar y obtener carta-orden de guardia marina, sentando plaza en el departamento del Ferrol, (octubre de 1776). Terminados sus estudios elementales embarcó en mayo de 1779 en el navío "Arrogante", de la escuadra del general Arce, con quien hizo la primera campaña del Canal de la Mancha. En julio del mismo año obtuvo el ascenso a alférez de fragata, y en marzo de 1780 trasbordó al navío "Serio", de la propia escuadra combinada, hallándose en el apresamiento de un gran convoy inglés de cincuenta y cinco velas, ocurrido sobre el Cabo de Santa María, (Portugal). Pasó luego al bloqueo de Gibraltar y trasbordó en diciembre de 1781 a la fragata "Nuestra Señora de la O". con la que se hizo a la vela para el Caribe. Estuvo en las operaciones de Guarico y Santo Domingo con la división del brigadier Francisco de Borja, quedando luego en la Habana adjunto a la escuadra del general José Solano. Ascendido a alférez de navío en diciembre de 1782, trasbordó en abril de 1783 al navío "Santo Domingo", marchando a Veracruz para incorporarse a la

1) No hemos podido saber la fecha de su nacimiento.

división del brigadier Miguel de Souza. De regreso en la Habana embarcó en el "San Leandro" para Cádiz, pasando en 1785 a Mahón, (Menorca), con destino a la fragata "Rosa". Intervino en el bloqueo de Argel con Antonio Barceló, y en marzo de 1786 trasbordó a la urca "Clotilde", emprendiendo nuevo viaje al Caribe. Cumplidos varios trabajos en aquellas aguas, regresó a España en el navío "Conde de Regla", desembarcando en Cádiz el 18 de febrero de 1788. Teniente de fragata el 7 de junio del mismo año, en febrero del 90 embarca en la fragata "Dorotea", pasa a Cartagena y queda agregado a la escuadra de Francisco de Borja, con la que opera en el Mediterráneo. Se incorpora posteriormente en Cádiz a la escuadra de José Solano, hace la campaña del Cabo Finisterre, y vuelve a Cartagena, desde donde lleva tropas y víveres a Orán en el "San Vicente", siendo luego transferido al "Firme". Junto a la escuadra de Juan de Lángara en 1793, ocupa Tolón en maniobra combinada con la flota inglesa del almirante Hood. Asciende a teniente de navío el mismo año y permanece en aquella base, demostrando en varias oportunidades sus singulares dotes de valor e inteligencia. Navega luego en la corbeta "Colón" y en una cañonera de que se hace cargo en Palamós, (Gerona), hasta que firmada la paz de Basilea en julio de 1795, queda al mando del bergantín "Vivo", con el que cumple algunas misiones en las costas de Italia y Francia. Finalmente pasa a Cádiz y de allí al Río de la Plata, de donde regresa, como ya lo hemos visto, comandando la fragata "Asunción". El 5 de octubre de 1802 Deslobbes fué ascendido a capitán de fragata, y el 3 de febrero de 1803 siempre al mando de la "Asunción" salió para el Perú, prestó diferentes servicios en el Pacífico teniendo como base de operaciones el puerto del Callao, pasó luego al Río de la Plata, y entró en Montevideo el 6 de junio de 1804. Aquí la fragata debe haber sido desarbolada y sometida a reparaciones, no estando lista para navegar hasta abril o mayo del año siguiente.

Al desatarse una nueva guerra entre España e Inglaterra, (1805), las rutas marítimas de la Península se llenaron de corsarios enemigos, que irrumpiendo en la boca del Río de la Plata procuraron bloquear su navegación, al punto de crear verdadera alarma entre las autoridades de Montevideo y Buenos Aires. Y así por ejemplo, los capitanes de los navíos españoles "Nuestra Señora de los Milagros" y "Santo Cristo del Grado", procedentes de Cádiz y entrados en Montevideo los días 2 y 10 de mayo respectivamente, declararon que sus naves estuvieron a punto de ser apresadas por los in-

gleses, colocados estratégicamente en las proximidades de Isla de Lobos, Gorriti y Punta Ballena [**8** pág. 36]. Aparejada la "Asunción" con la premura del caso, se hizo a la mar el 7 de mayo, llevando como auxiliar al bergantín "Ligero", y uniéndose a la corbeta "Fuerte", que ya patrullaba el Río de la Plata desde el 9 de abril anterior [**7** pág. 4]. El 18 de mayo regresó a puerto el "Ligero", y se avistaron frente a Montevideo la "Asunción" y la "Fuerte", que continuaban patrullando [**8** pág. 41]. La tarde del día 20 ambas naves encallaron en el Banco Inglés y lograron zafar, pero la "Asunción" tenía importantes vías de agua y se fué por ojo entre las 9 y las 10 de la noche. En cuanto a la "Fuerte", pudo arribar a Montevideo el día 25, desarbolada y haciendo mucha agua, luego de pasar ingentes penurias en las restingas de Punta Carretas, [**8** pág. 41]. En el siniestro de la "Asunción" murieron no menos de trescientas personas, entre oficiales y marineros, inclusive el capitán Deslobbes, que tras de pasar una vida llena de trabajos y penalidades, siempre lejos de la familia y de la patria, bien pudo el destino depararle un fin menos ingrato del que tuvo. En el Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, Cádiz, se le ha dedicado una placa recordatoria que dice:

> "A la memoria del Capitán de fragata Don Juan Domingo "Deslobbes. Muerto en el naufragio de la fragata "Asun-"ción" de su mando en el Banco Inglés en el Río de la Pla-"ta. 20 Mayo 1805". [**2** pág. 273].

El documento central del presente trabajo lo constituye el relato, la crónica podría decirse, del naufragio de la "Asunción". Su autor, Antonio de Acosta y Lara, había nacido en Sevilla el 14 de noviembre de 1783 [1]). Hijo de José de Acosta y de María de Lara, niño aún ingresó al Real Colegio de San Telmo, escuela de mareantes de su ciudad natal, quedando habilitado para desempeñar las funciones de "pilotín de número", equivalente a tercer piloto, el 25 de junio de 1802. A los pocos meses, el 8 de octubre, Manuel de Godoy, generalísimo del Ejército y la Armada de S. M. C., lo autorizó a sentar plaza en una vacante creada en el puerto de Cádiz [**15**]

Aunque no tenemos constancia de ello, es evidente que el joven sevillano embarcó en la "Asunción" y marchó a América con Deslobbes, permaneciendo en la fragata hasta el momento de pro-

1) Libro 17 de bautismos de la parroquia de San Lorenzo, Sevilla. [14].

ducirse el naufragio. Destinado en Montevideo a la corbeta "Descubierta", 2), no sabemos si continuaba en el rol de dicha nave cuando ésta, al mando de Bernardo Bonavía, se hizo a la vela para las Malvinas, el 23 de febrero de 1806 [**7** pág. 33]. De ser así, y a menos que emprendiera el regreso en otro barco, lo que dudamos, hubo de permanecer en aquellas desoladas islas dos años y medio, ya que la "Descubierta" no salió de vuelta para Montevideo hasta el 21 de agosto de 1808, entrando en puerto el 12 de setiembre siguiente [**8** pág. 207]. En contraposición a lo dicho, existe tradiciones de familia, recogidas y publicadas por Plácido Abad, según las cuales, actuando como vigía de Maldonado en 1806, (y se desvirtúa entonces lo del viaje en la "Descubierta"), Antonio de Acosta y Lara habría observado el paso de la escuadra invasora inglesa de Popham navegando rumbo a Montevideo, de lo que cursó aviso por chasque a las autoridades de ésta ciudad, [**3** pág. 47]. Resultando ambas posibilidades valederas y careciendo de elementos de juicio definitivos, dejamos la incógnita para resolverla en mejor oportunidad.

Es muy de lamentar que con la documentación que hemos obtenido no podamos trazar una biografía completa del antiguo pilotín de la "Asunción". Para ello sería necesario rastrear su paso por el Pacífico en la Capitanía del Puerto del Callao, indagar sus fojas, roles y destinos en los archivos de Cádiz, y en fin, conocer sus actuaciones al servicio de la marina del Estado Oriental. Optamos sin embargo por incluir en nuestra bibliografía aquellos documentos y publicaciones por nosotros vistos y que se le refieren, lo que bien podrá ser de utilidad para futuras investigaciones.

Conste nuestro agradecimiento al capitán de navío don Homero Martínez Montero, que en su calidad de marino e historiador nos ha brindado orientación y apoyo para el presente trabajo.

---

2) Se trata de la nave compañera de la "Atrevida" en la memorable expedición de Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra, realizada entre 1789 y 1794, y durante la que se efectuaron vastísimos estudios en la Patagonia, Atlántico Austral, costas occidentales de América hasta Alaska, Islas Marianas, Filipinas, etc., [16]. Por la época que estudiamos, ambas corbetas, "Descubierta" y "Atrevida", realizaban viajes periódicos entre Montevideo y las Islas Malvinas, como se desprende de la documentación que hemos revisado [7], [8].

DOCUMENTOS

A) Del Gobernador Pascual Ruiz Huidobro al Virrey Marqués de Sobremonte sobre las actividades de los corsarios ingleses, anunciándole la inmediata salida de la fragata "Asunción". Montevideo, mayo 7 de 1805.

B) Parte diario de la Capitanía del Puerto de Montevideo relativo a la salida de la "Asunción" y razones de la misma. Mayo 7 de 1805.

C) De Antonio de Acosta y Lara al Mayor de Ordenes, informando y dando detalles sobre la pérdida de la "Asunción". Montevideo, mayo 22 de 1805.

D) Del Gobernador Pascual Ruiz Huidobro al Virrey Marqués de Sobremonte, comunicándole la pérdida de la "Asunción". Montevideo, mayo 22 de 1805.

E) Del mismo al mismo, detallando la pérdida de la fragata y dando cuenta de los auxilios prestados a la corbeta "Fuerte". Montevideo, mayo 25, 1805.

DOCUMENTO A [11]

"Exmo. Señor

Según los partes que he tenido del Comand.te Militar de Maldonado, y del de la Corbeta Fuerte, no se han avistado más Buques, ni fondeados, ni a la vela desde aquella ciudad y Puerto, que el Berg.n de que dí parte a V. E. con fecha de 2 del corriente, y las dos pequeñas Fragatas de que le trato en oficio separado de ésta, las quales dieron la vela el dia 3 y se presentaron a la vista de este Puerto en distancia de 5 á 6 Leguas de él, como al SO, el cinco, y al Sig.te ya no se veían, ni se han bueito a descubrir, de que infiero se han retirado por haber observado a la Fragata Asunción Guindada 2) y en disposición de dar la vela, como lo habría en efecto verificado a no estar varada en aq.l día.

Los Bergantines que dieron caza a la Barca Bou fueron sin duda el Corsario Antilope, y el Arrogante que le seguía, y los Buques avistados p.r su Capitán Dn. José Solorzano en la inmediación de Maldonado las dos Fragatas dhas. que no son más que corsarios y por consiguiente no he encontrado motibo para variar la determinación aprovada por V. E. en la salida de la Fragata Asunción con el Bergantin Ligero a unirse con la Corbeta Fuerte, habiendo prebenido al Comand.te de dha Frag.ta que, verificada su reuión, haga los maiores esfuerzos para perseguir, y apresar los enemigos que logren encontrar en las vocas d.l río, e inmediaciones en las ensenadas de Samborombon, y Barragan. Con lo que contexto al Sup.or Oficio de V. E. del 5, recivido anoche por extraordinario.

Dios gue. a V. E. m.s as. Mont.o 7 de mayo 1805.

Exmo. Sor.

Pasq.l Ruiz Huidobro
[*rubricado*]

Exmo. señor Marq.s de Sobre Monte".

---

2) "GUINDADA", es decir con la arboladura ya lista para la maniobra. El vocablo parece condicionado a que se hayan efectuado ajustes o reparaciones en los mástiles y en especial en los masteleros.

DOCUMENTO B [7 pág. 6]

"EN 7 DE MAYO A LAS 4 DE LA MAÑANA.— Fragata de Guerra Española nombrada la Asumción, su com.te el de la misma clase d. Juan Domingo Desloves, con 8 oficiales de Guerra, y 316 hom.s de Guarn.on y Tripulación, q.e entró en este Puerto en 6 de junio de 1804. Salió a la Mar con motibo de haverse presentado a la vista de Maldonado dos fragatas q.e teniendo una de ellas la vandera larga Española: La corveta Fuerte del Rey q.e se hallaba en aquel Apostadero, mandó a su reconosimiento la Lancha con el Guardia Marina Arias, 1 Sarg.to, 8 Sold.s y 12 Marineros los cuales luego q.e llegaron abordo de la Fragata los hizieron subir y quedaron Pricioneros de Guerra, y la Lancha p.r no serles útil la desguarnieron a golpe de Acha, y echaron a la Playa, con lo q.e se Ifirió eran ambos Buques Inglés. I lo acreditaron, p.r haverse presentado a la vista de este Puerto, y sobre Punta Carretas el dia 5 y 6 dhas dos fragatas fondeadas hasta q.e el último día a las 4 de la tarde se pusieron a la vela en buelta del S.— También el verg.n Inglés de S. M. B. llamado el Antelope, su Com.te Alexandro Munro, apresó sobre Solís Grande al verg.n del Rey el Arrogante 1), y la valandra Dolores, y tenerse noticias q.e a más de estos tres Buques, havía en este Río otros dos vergant.s y una valandra enemigos. Este es el motibo de su comisión p.a apresar, y limpiar este Río de la Plata de enemigos, llevando en su conserva al verg.n de Guerra Español nombrado el Ligero, su Com.te el Theniente de navío A. Josef Corvera con 4 oficiales de Guerra, y 94 hom.s q.e entró en este Puerto en 18 de enero de 1805".

DOCUMENTO C [6]

(Cuadernillo de ocho hojas, letra chica y clara. Iniciado el relato, se lo interrumpe para reiniciarlo en otra hoja, repitiendo parte del texto inicial, y encabezándolo ésta vez con la fecha. Hemos puesto las letras y palabras dudosas o ilegibles dentro de paréntesis restos, mientras que los agregados entre líneas, evidentemente aclaratorios, figurarán en mayúscula negrita.

"A las 10 hallándonos como a ½ Leg.a de la p.ta de la Estansuela viramos p.r redondo al S. con v.to fresco del O. S. O. marejada de él, con las May.s, y la Gav.a y Vel.o con dos rizos.

Al m.o dia se Demarco la vigia d.l Cerro: La Matriz de Montev.o y P.ta Brab [a] p.o p.r estar esta última algo tomada, y ser de poca satisfacc.n su Dem.on me situé con las dos prim.s en un p.to q.e daba de dist.a a la vigia 10

---

1) Es evidente que el "Arrogante" capturado por los ingleses frente a Solís Grande no era el mismo en que Deslobbes había hecho la campaña de 1779, en el Canal de la Mancha. Basta saber para diferenciarlos que el apresado por los ingleses era un bergantín y el de la campaña de 1779 un navío.

m.s y á lo mas próximo d.l Banco Inglés 14'— Demorándonos la med.a d.l fronton d.l O al S 56º de corr.do. A dha hora estaba el Cielo y horiz.s bast.e celajados, y chubascosos el V.to dho fresco bast.e marejada de él, y llevabamos dho aparejo. Como á las 12 ¾ p.r una recia fug.da de V.to arr.s las Gav.s, y se le tomó el 3er rizo a ésta, y aferr.s el Vel.o".

"DIA 20 DE MAYO DE 1805—

Al med.o dia q.do entré de guardia, seguiamos con las cuatro princip.s, las Gav.s sre [tres ri] zos, en buelta [d.l.] S, ciñendo el V.to d.l O.S.O. fresco, bast.e marejada de él; estando el Cielo bien celajadó, y los horiz.s Chubascosos. Como a las 12 ¾ p.r una recia fugada de V.to se arriaron las Gavias, metimos el Velacho, y se le tomó el tercer rizo a aquélla. Como a la 1 ½ se escaseó el V.to dos quartas, y seg.s al S.S.E., siendo nuestro andar como 2 ½ m.s p.r hora. Determinando estaban el Comandante, el Piloto, y el Práctico lo q.e se debia hacer, y mandaron hacer la señal de Unión p.a q.e la Corbeta siguiese nuestros movim.tos, q.do vimos en ella la de riesgo en la Derrota, y luego q.e le contestamos, hizimos la anteriorm.te mandada. Seguidam.te cargamos la Mayor, y se mandó arribar, y governar al N.E., guiñando p.a el N, y a ésta hora sondó el Practico en 6 br.s a.f.p.* q.e serian como las 2. Asi continuavamos á las 3, y entregando la guardia a mi compañero, me fui a trabajar el Punto, 1) Serian como las 3 hs. 20'— q.do baramos, y pensando fuese algun golpe de mar q.e hubiese roto en el Costado, me quedé suspenso, y q.do bolvio a tocar conocí habiamos barado, y abandonandolo todo, subí inmediatam.te Sre. el Alcazar, y estaba el Practico en la banda de Est.or con el escandallo en el agua, y teniamos de fondo 2 ½ br.s escasas. Consequente á esto fué, el mandar abatir toda la aguada exepto la prim.a tonga: EL CARG.R LA GAVIA, Y EL TRINQ.TE, MAS VIENDO BORNEABAMOS, *SE DEXARON EN V.TO, Y LUEGO Q.E FUERON INUTILES SE CARG.ON:* el guiñar hacia una parte, y otra con el Timón y hacerle la mas pronta señal á a la Corbeta, «q.e fue disparar un Cañonazo», la qual baro también p.r nuestra Popa, y le vi caher el Palo Mayor, y q.e ya le faltava el de Mes.a y habiendo orzado como al S.E., se separó algo de nosotros; el mandar picar los Palos p.r q.e nos desguarniamos; mas considerando quan necesario nos sería el Bote en el agua, se suspendió el picarlos, y se trató de hecharlo al agua, p.o aunq.e dimos varios bandazos con la arboladura, fue tan considerable el q.e dimos último sobre Est.or, q.e considerando podiamos facilm.te zozobrar, se mandaron picar los Palos, lo q.e se consiguió bien pronto, picando solam.te los acolladores de babor, p.r estar atravesados, y tumbados sobre EST.OR Q.E ERA Sotavento. Luego q.e cayeron adrisamos; y aun q.e dando terribles culadas, y faltandonos el Timón, de lo q.e recivimos gran daño, p.s haciamos gran cantidad de agua p.r el Codaste, fuimos p.ra Sotav.to aumentando de

---

* "a.f p " arena, fango y piedra, de acuerdo con las muestras recogidas por el escandallo.

1) "TRABAJAR EL PUNTO", situar en la carta la posición de la nave en base a rumbos y velocidades estimadas y a marcaciones terrestres o astronómicas. En la actualidad también se ha impuesto el uso de las marcaciones radio-goniométricas.

fondo, habiendo estado barados cosa de media hora: Tambien se mandó en este tpo. hechar las municiones al agua, subir á la Camareta todos los Viveres posibles, p.s se anegaba la Despensa, guarnir todas las Bombas, con bast.e gente de respeto p.a remudar la de fatiga, y los restantes á desembarazar el Costado de los Palos, p.r evitar el daño q.e pudieran hacernos, p.r la gran marejada. Quando dexamos de tocar, fué la prim.a delig.a desaferrar el fok y poner á Popa el Palo, y vela de la Lancha, p.a aproximarnos mas a la Corbeta, p.o viendo nos separavamos, dimos fondo a un ancla, demorandonos la Corbeta al O, dist.a como 1 milla escasa, en 8 br.s DE FONDO no se sabe la calidad p.r q.e se picaron con las Jarcias los escandallos, p.s ning.o pareció, y sond.s con la restante sondaleza, y una Palanqueta. Sin cesar de disparar Cañonazos desde q.e baramos, á proporcionados tpos, pusimos en el trozo del Palo Mayor, la señal de necesitar pronto socorro, la que estubo puesta hasta q.e obscureció. También se pusieron varios andaribeles en el Alcazar, p.a la seguridad de la gente, p.r los crecidos balances, q.do estavamos atravesados. Se mandó tapar la groera de la Cabeza d.l Timón, p.r q.e a las Cabesadas, se anegada la Cámara de agua.

Luego q.e dimos fondo, fué el Seg.do Comand.te al Castillo a armar la bandola, p.a hechar el Bote al agua, y en el trozo del Palo Mayor se pusieron los aparejos q.e se pudieron. Poco antes de obscurecer se hechó el Chinchorro al agua y lo mandaron a la Corbeta, con un Ofic.l y 5 hombres, ó 6: p.o no pudiendo ganar nada hacia ella ni p.a nosotros, creimos Naufragasen 1). Toda la tarde continuó el V.to fresco de S.O. mar de él bien elevada, y cielo y horiz.s achubascados, y llobiendo bien a menudo. Del mismo modo Anocheció, y SE PUSIERON FAROLES, P.A INDICAR NTRA SITUAC.N, A MAS DE MUCHOS EMPLEADOS SRE. CUB.TA EN LAS MANIOBRAS, Y TAMBIEN LOS PUSO LA FUERTE, y sin cesar de dar á las Bombas, el agua crecía considerablem.te y se sacaron alg.s cohetes de S.ta Bárbara, y se llebaron a la Cámara del Comand.te. Quando estubo listo el Mastelerito q.e se puso a Proa, y pasados los competentes aparejos p.a hechar el Bote, y q.e guarnidos a los Cabrestantes se viró p.r ellos falto p.r [Su] coz y fué preciso ponerle dos botalones, o vergas de alas, en forma de cabria, y asegurarlo interin tanto se desaguó la Cámara, y se aseguraron las Escotillas lo mejor, y mas breve q.e fue posible, y entendí hacerse una jangada en el pasamano de babor, p.o aunq.e estube varias veces p.or aquellas inmediac.s yo no la vi. Algunos opinaron sería combeniente hechar la Art.a del Alcázar, q.e era la q.e se podía al agua, y aún se principió la faena, con el Obuz de estribor, frente [la] escala de la Cámara, viendo esa Maniobra infructuosa, se desistió de ella. Serían las 8 de la noche, q.do baxe a mudarme la ropa, q.e la tenia bien mojada de los golpes de mar q.e rompian en el costado, (q.do se picaron los Palos, p.s estube EN LA BATAYOLA junto al obenque popel de Mes.a lugar q.e tuve q.e desamparar luego q.e se picó aquella, p.r q.e me privaba la respiración los golpes de mar, y el mucho v.to) y la bast.e q.e llovía. Desp.s de esto, su-

1) Como veremos en los documentos D. y E, el personal embarcado en el chinchorro, no pudiendo llegar a la corbeta ni regresar a la fragata, dió popa al viento, logrando arribar a la costa alrededor de la una de la madrugada.

bi varias veces al Alcázar, donde se trabaxaba sin cesar p.r hechar el Bote al agua, estube en las Bombas, q.e varias veces se entorpecieron, p.o se remediaron con prontitud, y aún dexaron de dar agua varias veces, p.r alg.na grasa de Lobos q.e teniamos, de la q.e se había derramado SEG.N ENTENDI q.do tuvimos en Bahía, alg.s barricas de este género embarcadas. Vi también alg.s hombres con baldes, y Lampazos recogiendo alg.n agua, q.e había desde la puerta de S.ta Bárbara, hta el mamparo de la Despensa, y la última vez q.e estuve abaxo, advertí se había aumentado bast.e. Serian como las 9, q.do se pudo conseguir hechar el Bote al agua, y aunq.e muy expuesto a destrozarse, no recibió daño alg.o, y se le dió desde abordo un cabo p.r amarra, q.e me pareció era el retazo de la escola Mayor. Conseg.do ésto, se trató de formar una jangada capaz, p.a lo qual de antemano se habian mandado subir Pipas bacias sre. el Alcázar, y al Tonelero q.e las fuera acondicionando, p.o creo no se pudieron subir más de dos, ó tres, q.e fueron las q.e yo vi p.r estar abatidas las demás, y llena de agua la Bodega. Se puso sre. el Alcázar un botalón de ala, de babor a est.or, y se estaba sayando 1) p.a Popa á mi parecer el Mast.o de Gavia, ó Vel.o, q.e estaba de respeto á Babor, q.do me aproximé á-hablar con el Primer Piloto, el qual me confió lo sig.te. En la junta q.e se ha celebrado, (la qual yo ignoraba, p.s se celebró mientras yo me había estado mudando de ropa), se ha determinado, q.e en el caso de despacharse el Bote á la Corbeta, á transbordar gente, ó caso semejante, se procurase con el mayor orden posible embarcar uno de cada clase, p.a q.e en todo caso, (p.s en mi concepto no se trato de eso pensando seria incapaz luego q.e llegase el Bote á la Corbeta, hazerlo regresar á Bordo), disfrutasen todos del beneficio, y del daño, y así, q.e no fuera perezoso, q.e tuviese cuidado q.do se mandaba atracar, y q.e procurase embarcarme, á lo q.e le contesté, q.e no sabía si en semejante lance preferiría el Bote, ó permanecería abordo hta la última hora, p.r q.e sería muy expuesto p.r la mucha gente q.e cargaria, y la gran mar, y me contestó q.e verdaderam.te en el Bote no había mucha seguridad, y así q.e hiziera lo q.e me pareciese. A este tpo. q.e serían como las 9 ½, p.r q.e uno saco relox y lo dixo, hoy decir q.e la Escotilla Mayor habia rebentado, y ya hacía rato q.e se estaba sacando el agua q.e habia en la p.ta de S.ta Bárbara, y camarotes de Ofic.s, con platos p.r la escala d.l Alcázar, y p.r esta hechandolos al agua. Bien ageno de q.e hubiese q.e hacer ALG.A MANIOBRA en la Cámara, baxé al Jardin, y estaban todas las portas de Popa lebantadas, y arrojando p.r la seg.da de Est.or el agua, q.e en Platos, y baldes se sacaba de los referidos parages, p.s se habia mandado fuese p.r aquellas portas, sin yo advertirlo. Entré en el jardin de Est.or p.r estar ocupado el de babor, y presentóseme á la vista la amarra del Bote, q.e pasaba sre. él y q.e dexandome ir p.r ella, pudiera en el lance apretado entrar dentro de él, aunq.e estaba bien dist.e. Sali del expresado parage, y me senté sre. el caxón de dha banda á descansar un rato, y activar la gente q.e estaba baciando el agua. A poco rato hoy mandar atracar el Bote desde la toldilla, al Alf.z de Frag.ta Dn. José Miranda, y luego q.e atracó, vi ir entrando en él gente con mucha precipitación: entonces yo creyendo habia llegado el caso de transbordar la gente a la Corbeta, me arrojé en la Proa del Bote, desde la Por-

1) "SAYANDO", tirando. [4]

ta popel mas de est.or, agarrandome de un cavo p.a caher perpendicularmente: me fui p.à Popa, y luego arriaron la Marra, hta q.e [subimos] 1) p.r ella, y vi en el Bote al expresado Ofic.l, a mi compañero, á un Sarg.to, al Patron del Bote, y otros varios Marin.s, con una Ahuja. 2) Mientras estuvimos asi, me ocupé en descoser el Moton de la cadena de popa, q.e aún estaba desde q.e se echó al agua, p.s pesaba, y ocupaba el lugar de un hombre, mas dentro de breve tpo. princip.n á cobrar desde abordo p.r la amarra, y viendo mucha gente en la Toldilla, la mand.n arriar p.r la mano, p.a evitar el tropel q.e pudiera cargar de una vez, y peligrar todos: nos mantuvimos sobre los remos lo mas inmediato q.e se pudo, separandonos alg.s veces aunq.e no mucho, p.r la mucha mar, y ser la gente buena p.a los remos muy pocos, y cansados, p.r lo q.e deseavamos se embarcasen buenos Marin.s en el Bote, q.do hubiese proporc.n p.s bien los necesitavamos. En una de las muchas veces q.e llegamos á ponernos debaxo de la Botavara, y fue quando gritaron desde la Toldilla fuesemos p.r el Comand.te se arrojó una persona, q.e dicen se recogio del agua, q.e era un seg.do Guardian, p.o no quiso nadie mas arrojarse. Continuamente nos estavamos medio atravesando á la mar, y era incesante nuestra vigilancia, p.r evitar un naufragio. Llamaban de continuo desde la Toldilla, y apesar de nuestra proximidad, no se arrojó nadie, ni dentro del Bote, ni en el agua, y aunq.e pedíamos con ansia un cavo, tanto p.a recoger la gente q.e fuese capaz dexando el Bote Marinero, como p.a aguantarnos sre. el, y descansasen los remeros, no nos lo quisieron hechar, p.r q.e pudiera no haberlo en la Toldilla, y no querria nadie desamparar el Ventajoso puesto q.e ocupaba. Ya casi á las últimas, nos abatió la mar p.r la aleta de Est.or de la Frag.ta, y sentimos arrojar al agua una cosa, q.e debia ser bien considerable p.r el gran ruido, q.e hizo al caher, p.o aunq.e alg.s dixeron en el Bote era jangada ni llebaba farol, ni se vió gente sre ella, ni se oyó ruido p.r donde pudiesemos opinar lo fuese, estando bien proximos, p.a poderlo distinguir. Lo único q.e vimos antes de esto fue, pasar p.r ntro. costado un madero, q.e tuvimos q.e governar sre babor p.a librarnos de el, p.o no llebaba á nadie. Desde el parage antes dho, vimos hacer la última señal á la Frag.ta, q.e fue hechar dos cohetes, entre los quales medió uno, q.e no subió p.r q.e debió apagarsele en la mano al q.e lo hechaba, y notamos q.e el Buque iba inclinando de Proa. Conseguimos bolvernos á poner p.r [su] Popa, y notamos q.e se atravesó p.r Est.or, de lo q.e inferimos hubiesen picado el Cable, y viendo nos acercavamos demasiado, y con velocidad, a causa de la concurrencia de las aguas en aquel punto, al irse a pique, nos vimos apurados p.a librarnos de ella, y luego q.e lo conseguimos, nos mantuvimos á su vista bien proximos, desde donde la vimos sumergirse, quedando á la vista una sola Luz q.e alg.s dixeron era una jangada: p.o dentro de muy poco tpo. desapareció, y sin ver

---

1) No entendemos el significado de la palabra "SUBIMOS", así aplicado. No obstante y a estar con el desarrollo y sentido de la maniobra, parece ser que desde el bote arriaron cabo, vale decir, soltaron cabo, a fin de que siendo la amarra más larga y teniendo por lo tanto mayor seno, se amortiguaran los tirones provocados por los movimientos de la fragata.

2) "AHUJA", brújula.

cosa alg.a ni haber pasado á ntro. alcance, y como á las 10 ½ en ntro concepto, pusimos al N.O. ¼ O., y O.N.O., p.a si á este Rbo. podiamos descubrir la Luz del Cerro, entrar en el P.to Governando el Timon mi Compañero, como a la media hora arbolamos el Palo q.e casualm.te estaba en el Bote, y largamos la vela en bolio 1) con el Vichero p.r Botavara, p.r faltar éste. Tomé la escota en la mano, y [celando] el Rbo., seg.s, y avistamos una trra, q.e opinamos sería la I.a de Flores, p.r no tener ning.a otra contigua. El V.to estaba variable, aunq.e Spre lo dió p.a governar al N.O. ¼ O., y q.do refrescaba, descansaban los remeros; la mar continuó Spre muy elevada, y recivimos bast.s Chubascos con abundancia de agua, y alg.n v.to. La Luna alumbrava ya nro Emisf.o [Sre] el horiz.te, y Cielo del 2º, y [3º] q. q.s * estaban Chubascosos, y el 1º y 4º con bast.e celag.a blanquinosa, q.e nos privaba el ver la trra, p.r estar aquella muy densa, y baxa. Serian como las 2 ½ á 3 de la mañana, q.do vimos una restinga de Piedras p.r Barlov.to, y p.a franquearnos de las q.e pudieran estar, como en efecto lo estaban a sotav.to, orzamos á la banda, y alando p.r los remos, antes de tomar salida el Bote, baramos. Conocí p.r la igualdad de la rompiente, ser arena, y tomando un remo, sondé en muy poca agua, y al inst.e saltamos en la Playa. Por no tener objeto p.r allí conocido, aunq.e Spre nos consideramos 2, o 3 leg.s al E. de Montev.o. Seg.s la Costa al O, p.o en breve viendonos cortados p.r un arroyo, retrocedimos, y p.r no dexar de andar, a causa del mucho frío, y estar todos mojados, y con la idea de descubrir alg.n Rancho, sin senda ni camino, anduvimos p.r entre pantanos, y arenales, hasta q.e siendo p.r la claridad q.e habia, como las 5 ½ de la mañana, descubrimos unos Ranchos, y dirigiéndonos a éllos, nos dixo el mozo estavamos en P.ta de Carretas. Se mandaron buscar Caballerías, y no habiendo más q.e una p.a el Ofic.l, y otra p.a q.e él fuese á enseñarle el Camino, me dixo si quería venir á ancas con él, p.o yo no quise p.r estar poco acostumbrado a caminar a Caballo, y muy estropeado, y se vino con mi compañ.o. Los restantes permanec.s en aquel Rancho hta el Sig.te día, q.e dispusieron nos llebasen en dos Carretillas al Pueblo, y luego q.e llegue me presenté al S.or Comand.te Gral. del Apost.o quien desp.s de habernos hecho varias preg.tas acerca de todo lo sucedido, ordenó se me destinase á la Corbeta Descubierta — Montev.o 22 de Mayo de 1805 — Declaración dada p.r D.n Ant.o de Acosta y Lara, tercer Piloto de la R.l Arm.a y embarcado de cargo en la Frag.ta Asunción, acerca de la pérdida de dho Buque en el Banco Inglés en el Río de la Plata, a pedimento del Mayor de ordenes p.a darla á la Corte—

ANT.o de ACOSTA Y LARA"
[rubricado]

---

1) "BOLIO", en forma provisoria o de emergencia, [4]. En éste caso, usando el bichero como batavara.

* "Q.Q.S.", Cuadrantes

DOCUMENTO D [11]

"Ex.mo S.or

Ayer á las 12 ½ de la mañana dige á V. E. por estraordinario lo que sigue: "Exmo. S.or = En esta hora que son las 12 ½ de la mañana acabo de recivir la extraordinariam.te sensible noticia de haverse perdido ayer entre quatro y cinco de la tarde sobre el Banco Inglés la Frag.ta de S. M. la Asumpción, y tocado en el mismo la Corveta Fuerte sin que de aquella haya savido hasta la presente que se salvasen mas individuos de su dotación que el Alférez de Navío d.n José Miranda, un Pilotín y ocho ó nuebe Marineros que con el Bote pudieron arribar á las Playas inmediatas á Pando de los que se me ha presentado el primero para enterarme de tan desgraciado suceso.= Ignoro la suerte que habrá cavido con presencia del tempóral que hace quatro dias se está esperimentando á la citada Fuerte; bien que en una clara se acaba de observar desde la Torre de este Fuerte una embarcación de su porte al parecer que ciñe con las mayores el duro viente del Sur al Sursudoeste que reina al presente, esforzándose á montar la Punta de Carretas sobre la que se halla muy empeñada y en términos que siendo imposible facilitar el menor socorro puede temerse su pérdida. En consequencia he expedido con la actividad que corresponde las órdenes respectivas á los Comandantes de las Guardias de Pando, Solis y Mosquitos para que destacando partidas acia la Costa presten á los náufragos que salgan á la Playa acaso sobre alguna Jangada quantos auxilios puedan necesitar, y he despachado desde esta Plaza otras partidas para que corran la costa al mismo efecto: participándolo todo á V. E. por extraordinario para que tenga de ello el debido conocimiento, intarin puedo adelantarle mas circunstanciadas noticias de tan lamentable suceso.= En el instante de serrar este oficio acabo de recivir un Parte del Sargento destacado en la Guardia de Mosquitos por la que me comunica haber arribado á la una de la noche á aquella Playa el Alférez de Frag.ta D.n Domingo Meza, con cinco Marineros en un chinchorro de la Asumpción cuyo buque dice haber echado los tres Palos abajo sobre el Banco Inglés, y que creiá se hubiese perdido; haviendo visto á la Fuerte inmediata con solo el Palo de Trinquete. Lo que he creido comben.te poner en noticia de V. E. mediante este por duplicado a fin de que la tenga con seguridad quanto antes sea dable del desgraciado acaecimiento a que me contraigo, pudiendo únicam.te añadir hasta aora que efectivamente según las contestaciones que se me han dado por varios de los comisionados ayer tarde al socorro así de los náufragos que hubiesen podido salvarse de la Asumpción, como de la Corveta Fuerte, que esta parece ser sin duda alguna la que estaba empeñado ayer al medio dia en la Ensenada de Carretas, y haviendo practicado a fabor de las Bandolas que trae quantos esfuerzos le fueron posibles p.a montar la Punta del mismo nombre no pudo verificarlo y se vió obligada a dar fondo en cuya situas.on ha permanecido hta. esta mañana, en la que al ser de día ha salido una Balandra de las más a propósito del tráfico de este Río conduciéndole un Ancla y Cable por si como comprehendo se viese en estado de necesitarla, y también el Místico S.n Felipe y S.n Tiago con el Ten.te de Fragata D.n Andrés Oyarvide a fin de socorrerla en quanto sea dable, y en todo caso funesto salvar la gente si por re-

frescar el viento de travesía, ó venir haciendo agua en cantidad que no pueda achicarse se viese su Com.te d n Baltazar Unquera en la dura necesidad de abandonarla, sin perjuicio de estarse botando al Agua asi la Barca del Rey Nª Sª de los Milagros como una de las Particulares que vinieron de Cádiz p.a que salgan luego que sea posible á franquear a dha Corv.ta los auxilios que exijan las circunstancias, ó bien p.a remolcarla hta. este Puerto en el caso de estimarse oportuno el verificarlo con presencia de los tiempos que mediasen.

Dios gue. á V. E. m.s a.s Mont.o 22 de Mayo de 1805.

Exmo. Sor.
PASQ.L RUIZ HUIDOBRO
[rubricado]

Ex.mo S.or Marqués de Sobremonte".

DOCUMENTO E [11]

"Exmo. S.or.

Del parte que se me ha dado por el Alf.s de frag.ta d.n Dom.o de Mesa desde la Guardia de Mosquitos con fha de 21 del que sigue relatibam.te al desgraciado Suceso de la Frag.ta Asumpción, de que hta. aora tengo dada á V. E. alg.na ydea en mis oficios de la misma fha, y de la del 22, resulta que á las tres y media de la tarde del 20 varó aquella sobre el Banco Inglés, y no bien hubo tocado quando principiaron á sentirse extraord.s golpes, causados p.r la mucha mar que la desguarnian, p.r lo q.e su Com.te D.n Juan Dom.o Deslobbes en tan apurada situación, viendo que dha. frag.ta no obedecía á ninguna maniobra de Vela, con que salir del peligro, mandó picar los tres Palos, aumentandose ya p.a este tpo. la agua que hacia el buque en términos de no ser posible achicarla con sus quatro Bombas y varios valdes, antes de lo que se había hecho a la Corb.ta Fuerte la señal de riesgo p.a que variase su derrota, más o pesar de la viveza con que maniobró al notarla, tocó inmediatam.te desarbolando á resultas del golpe de los palos mayor y de mesana, quedandole solo el trinq.te á fabòr de cuya vela salió del Peligro p.r sotavento, y dio fondo a una Ancla, desp.s de lo que armadas dos Vandolas en la Asumpción, y habiendo crecido la agua flotó este buque, y se trataba de acercarlo a la Corb.ta para poder disfrutar de su socorro, siendo á la Zason las seis p.a cuyo tiempo nadaba ya toda la estiba, p.r lo que el Comand.te de aquella mandó dar fondo á una Ancla, ayudandose como á distancia de quatro cables para sotabento de la Fuerte.

En tales apuradas circunstancias expone el citado Mesa que lo llamó su Comand.te á la Cámara y le prebino que haciendo poner en la agua el chinchorro se dirijiese á aquella, y dixese de su parte a d.n Baltasar Unquera, que respecto á ser ya necesario desamparar la fragata, pues no quedaban esperanzas de salbarla procurase dar la Vela, dejando la Ancla sobre que estaba, y viniese á fondear p.r su sotabento para que p.r medio de las embarcaciones menores y con el auxilio de una Jaganda 1) se pudiese salbar la gente; p.ro aunque se embarcó en efecto en el chinchorro, arrojando á este el recio Viento y

1) Sic, jangada.

gruesa mar que hacía a sotavento asi de dha frag.ta como de la Corb.ta, viendose al cabo de dos horas ymposibilit.do de tomar á aquella, ni esta, a pesar de los extraordin.s esfuerzos q.e hizo a el efecto, y con el chinchorro anegado, determinó poner la popa al Viento, y mar, y con dos remos conque vogaban alternando los seis marineros que se habian embarc.do en el dio a la una y media de la noche sobre la Playa de Solis chico, donde la resaca les puso aquel en tierra firme, en la que pasaron la noche hasta que al amanecer, reconocido el lugar en que se hallaban, avisó al Sargento destacado de la guardia inmediata para que pusiese en mi noticia tan desgraciado suceso, por no poder verificarlo por si entonces, presumiendo, quando escribia, que la fragata se hubiese perdido absolutamente por los continuos cañonazos y coetes que la vio tirar hallandose ya a vastante distancia de ella.

Participolo á V. E. para q.e tenga el debido conocim.to de q.to queda exp.to é yndibidualiza aquella catastrofe, agregando en continuación de lo q.e dixe á ese Sup.or Gob.o en el ult.o de mis dos cit.dos oficios con resp.to á la expuesta situación en q.e aq.l dia se hallaba la Corb.ta Fuerte, que esta a fabor de los muchos auxilios asi de gente, como de amarras, y Lanchas que desde antes de ayer h.ta oy se le han remitido, a pesar de serle el tiempo contrario para tomar este Puerto, ha conseguido expiarse más de tres, y media leguas, y al presente continua la misma faena, estando ya en seguridad vaxo las Baterias de esta Plaza, ynmediatas á la Punta de S.n José, y creo que en todo el dia quedara dentro de puntas si continua el buen tiempo que en esta hora q.e son las tres de la tarde se experimenta.

Dios gue. a V. E. m.s a.s Montev.o 25 de Mayo de 1805.

PASQ.L RUIZ HUIDOBRO

[rubricado]

Exmo. S.or Marq.s de Sobre-Monte".

BIBLIOGRAFIA

1) ANTONIO D. LUSSICH.— "Naufragios célebres en el Cabo Polonio, Banco Inglés y Océano Atlántico". Montevideo 1938.

2) JUAN CERVERA Y JACOME.— "El Panteón de Marinos Ilustres". (Sinópsis biográfica de J. D. Deslobbes, pág. 272). Madrid 1926.

3) PLACIDO ABAD.— "El General San Martín en Montevideo, (1829)". (Sinópsis biográfica de A. de Acosta y Lara, señalando que en el cargo interino de Comandante del Puerto le correspondió recibir al General San Martín a su llegada a Montevideo, pág. 44). Montevideo 1923.

4) ANTONIO DE ULLOA (?) — "Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina, sobre las navegaciones y modo de hacerlas". (Nota sobre definiciones y términos náuticos, pág. 233). Madrid 1795.

5) JOSE M. PEREZ CASTELLANO. — "Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata". (Referencia al naufragio de la "Asunción", pág. 566). Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Tomo V Nº 2. Montevideo 1926.

6) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, MONTEVIDEO. — Caja Colonial 301, carpeta 8, documento 79.

7) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, MONTEVIDEO. — Ex Archivo *General Administrativo. Libro Nº 96, (Capitanía del Puerto,* salidas para Ultramar, 1805-1821).

8) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, MONTEVIDEO. — Ex Archivo General Administrativo. Libro Nº 95, (Capitanía del Puerto, entradas de buqués, 1805-1818).

9) ARCHIVO DE LA PREFECTURA DE PUERTOS, MONTEVIDEO. — Legajos varios sobre naufragios.

10) ARCHIVO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, MONTEVIDEO.— Jubilaciones Civiles, índice A, Nº 19 bis, (expediente jubilatorio de A. de Acosta y Lara, iniciado en marzo de 1853, posiblemente desde Gualeguay, Entre Ríos. Declara tener setenta años y haber servido a la Nación en la clase de Piloto de la Armada Española y en la Capitanía del Puerto desde 1811. Que ha cumplido cuarenta años de servicios y que en la actualidad es Oficial Primero de la Capitanía de Puertos, por nombramiento del Gobierno Patrio de fecha 1º de abril de 1829. Dice adjuntar certificados sobre sus servicios, pero éstos no se encuentran actualmente en el expediente).

11) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, BUENOS AIRES.— Legajo Montevideo, Nº 67, 1805, Sala 9, Cuerpo 2. Anaquel 10, Nº 6.

12) FLAVIO A. GARCIA.— "Secuelas documentadas de la Junta Montevideana de 1808". (Se menciona la correspondencia cambiada por el Gobernador Elío con el Vigía del Maldonado, A. de Acosta y Lara, a raíz del conflicto planteado por dicho Gobernador con el Virrey Liniers. A. de Acosta y Lara, al igual que la casi totalidad de los marinos españoles destacados en el Plata, toma el partido de Liniers, como lo señala desde Maldonado en carta del 14 de noviembre de 1808, pág. 66). Boletín Histórico del Estado Mayor de Ejército, Nº 70. Montevideo 1956.

13) REVISTA "ANALES". — (Número dedicado a España). Bajo los títulos: "Linajes de ascendencia hispánica" y "Legiones de españoles impulsan nuestra evolución", se hacen menciones a A. de Acosta y Lara, incluyendo datos biográficos evidentemente tomados de tradiciones familiares, muchos de los cuales son inciertos, entre otros el de pretender que haya actuado en la batalla de Trafalgar. "Anales" 2ª época, año XXXV Nº 144, Montevideo 1952-53.

14) DOCUMENTOS CONSERVADOS POR EL SR. SANTIAGO ACOSTA Y LARA.— Legajo genealógico de A. de Acosta y Lara, con inclusión de hasta sus bisabuelos maternos, que vivieron en Sevilla en el siglo XVII; partidas legalizadas de casamientos,

bautismos, etc. 1) "Memorias" de Manuel de Acosta y Lara 3) relativas a un viaje a Europa y dedicadas a sus hijos, (1842), manuscrito original de 197 páginas con muchas referencias a A. de Acosta y Lara y en especial a su paso por el Colegio Real de San Telmo; noticias de Dn. Julián Carmona y de Dn. Juan Brunenque, sus condiscípulos y luego profesores del Instituto, etc., etc.

15) DOCUMENTOS CONSERVADOS POR EL SR. HORACIO ACOSTA Y LARA. — Certificado de "Pilotín de número" expedido por Juan J. Moreno de Mondragón, Teniente General de la Real Armada, a nombre de A. de Acosta y Lara, Isla de León (Cádiz), junio 25 de 1802. Certificado expedido por Manuel de Godoy, Generalísimo del Ejército y la Armada de S. M. C., a nombre de A. de Acosta y Lara, autorizándolo a llenar una vacante de su grado en el Departamento de Cádiz. Barcelona, octubre 8 de 1802. Código de señales hecho en la fragata "Astrea" en la rada de Montevideo, el 16 de julio de 1801 por Antonio María Calvilló, y que perteneció a A. de Acosta y Lara. Carta de A. de Acosta y Lara del 2 de mayo de 1809. Dice al Comandante General de Marina, que ha desistido de su pedido de relevo de Vigía de Maldonado hecho el 12 de febrero, y solicita permanecer en dicho cargo, puesto que está en vísperas de casarse con una hija del Capitán de Milicias de Maldonado, Dn. Juan Mendoza. Al margen hay una nota firmada y rubricada por Liniers el 13 de mayo de 1809, y en la que califica de "distinguidísimo" el desempeño del solicitante en la comisión de la Vigía de Maldonado y sumamente apreciable su determinación. Certificado de 2º Piloto del Departamento de Cádiz, expedido en cumplimiento de Real Decreto por Félix de Texada, Capitán y Director General de la Real Armada, a nombre de A. de Acosta y Lara, Cádiz, 29 de mayo de 1810. Nota firmada por Salazar 2) el 1º de noviembre de 1810, dando órdenes a A. de Acosta y Lara para que se ponga a las del Comandante Militar de Maldonado, Francisco Xavier de Viana, a efectos de realizar mediciones en los terrenos a que se lo destine. Copia del certificado de defunción de A. de Acosta y Lara, tomado del Libro VII de defunciones de la Parroquia de San Antonio, Gualeguay, Entre Ríos. Dice así: "El día primero de este mes de junio de mil ochocientos sesenta y seis, fué sepultado el cadáver del finado Dn. Anto-

1) Estas partidas fueron solicitadas por mi padre, Antonio M. Acosta y Lara al señor Antonio Gómez Alba, de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Sevilla y a los encargados de otros archivos parroquiales de la misma ciudad.

2) José M. Salazar, Brigadier de la Real Armada.

3) Manuel, hijo segundo de Antonio, nacido en Maldonado el 27 de setiembre de 1819.

nio Acosta y Lara, español, con entierro mayor cantado, viudo de la finada Dña. Francisca M. de Acosta, de Montevideo. Murió de muerte natural, a los 88 años de edad y por verdad lo firmo yo el Cura Interino. (Firmado) José Domingo Rosales. (Hay una rúbrica)".

16) PEDRO DE NOVO Y COLSON.— Viaje político-científico alrededor del Mundo por las corbetas "Descubierta" y "Atrevida", (1784-94). Madrid 1885.

ADDENDA

Terminado nuestro trabajo y listo para ser impreso, encontramos en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires [1]), dos documentos que vienen a despejar la incógnita que planteáramos en páginas anteriores, de sobre si Antonio de Acosta y Lara había partido para las Malvinas en la "Descubierta", o si por el contrario figuraba como vigía de Maldonado cuando las Invasiones Inglesas. Los documentos hallados confirman la segunda tésis, que es la que recogiera y publicara Plácido Abad. Debèmos aclarar que en el primer documento, carta de Ruiz Huidobro a Sobremonte, se utiliza el tercer nombre de pila de Acosta y Lara, José, mientras que en el segundo, un comunicado que transcribe Nicolás de Vedia, han omitido parte de su apellido, como podrá constatarlo el lector.

"Exmo. Sor.

En circunstancias de haberse avistado el 9 del corriente desde la Vigia de Maldonado una Esquadra compuesta de ocho buq.s que apesar de lo fosco, ó neblinoso del orizonte opinó el Tercer Piloto de la Armada D.n Josè de Acosta y Lara encargado de aquella ser nabios o fragatas de Guerra, los quales puede desde luego fundadam.te creerse son enemigos por no haber comunicado, como en caso de ser franceses, según han ?ponido 2) alg.s era de esperar por varios motibos con el Comand.te militar de dha ciudad, a que se agrega para robustecer el yndicado concepto habersema presentado hoy la Gazeta de Bayona Nº 333 de 30 de en.o ult.o en la q.e se lee en el art.o de Londres de 13 del mismo mes asegurarse que la Espedición que habia salido ultimam.te al mando de Sir David Braird, y de Lord Popham tiene el destino de Apoderarse de la Colonia Española de Buenos Aires a pesar del decaente estado de mi salud, y sin embargo de la licensia que habia obtenido de V. E. para salir a la campaña con objeto de conseguir mi restablecimiento, a cuyo fin habia entregado el Gobierno de esta Plaza interinam.te en los ramos militar y de R.l Hacienda al S.or Director de Yngenieros .dn Bernardo Lecoc, y el

1) Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Legajo Invasiones Inglesas, correspondencia y varios, (enero a setiembre de 1806). Sala 9, cuerpo 26, anaquel 7 Nº 7.

2) Sic, opinado (?)

Político al Alc.de del Primer Voto d.n Juan Bap.ta Aguiar, con arreglo a las prebenciones q.e por esa Superioridad me estaban hechas sobre el asunto, he creido ser tan propio de mi obligación con respecto al juram.to q.e tengo hecho á S. M. de sacrificar mi vida en su defensa, como consig.te á mi honor y principios el volver á encargarme de aquel con tanto mayor motibo, quanto es el de haberse recibido estas noticias en tiempo que aún no había salido de sus murallas, á cuyo efecto he pasado en esta fha los oficios correspond.tes a los expresados S.res Director de Ynganieros y Alcalde de 1.er Voto, avisandoles la indicáda resolución para su inteligencia, y a fin de que cesen en sus respectibas interinas funciones, dando a V. E. parte de ello sin perdida de instante, lo que ygualm.te executo, seg.n corresponde, para que vaxo tal concepto se sirba V. E. dirijirme las orden.s que estime conducentes hasta tanto que en el caso de no serme absolutamente posible recobrar la salud en esta Plaza, y q.e no la amenace el riesgo que dejo enunciado pueda obtener nueba licencia de V. E. para salir al campo, si llegase nuebamente al extremo de necesitarlo.

Dios gue. a V. E. m.s a.s Montev.o 12 de junio de 1806.

Exmo. S.o.

PASQ.L RUIZ HUIDOBRO

[rubricado]

Exmo. S.or Marq.s de Sobre Monte".

"Al Señor Comand.te General de Marina da parte el Piloto encargado de esta Vigía de haberse avistado con el Horizonte muy chubascoso a las 9 ¼ dos embarcaciones de tres palos como al S.O. de este Puerto bien distante una de otra que con viento fresco á fugadas del N. N. E. seguian como al E.S.E.= Si la mayor es alguná de las dos fragatas de ayer la otra debe ser la Corbeta, porque es de menos porte= No se ha podido distinguir el aparejo con q.e navegan p.r lo chubascoso del Horizonte= Maldonado veinte y dos de junio de mil ochocientos seis = Antonio de Acosta.

Es copia.

NICOLAS DE VEDIA".

[rubricado]

PAPELES DE ORIBE

CONTRIBUCION DOCUMENTAL

(Continuación de los números 68, 69, 71-72 del "BOLETIN HISTORICO")

— 100 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/Sor. Dn. Manuel Oribe.
Bs. As. Junio 15/840.
Mi distinguido amigo: p.r. este mismo conducto escrivi a V. remitiendole un fardito con su chaqueta de punto y un chaleco de abrigo. Ahora lo repito incluyéndole una de su señora y un tarro de tabaco q.e se remite. Todo es condusido p.r el Gefe del Batallón de Orientales q.e saldrá mañana. Lo sencible es lo mucho q.e tardaran en llegar p.r lo malo de los caminos.

Nada de particular tengo q.e agregar a mi anterior sino q.e cada día se aumenta la ansiedad p.r saver de V.

Todos los de casa me encargan de a Vd. finos recuerdos.

Adiós mi predilecto amigo: crea Vd. lo es muy de veras su afmo. Q.B.S.M.

[firmado] ANT.o DE LOS REYES

— 101 —

AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE A ORIBE

/Montevideo Julio 1º-1840.
Mi amado Man.l

te escribo ha toda prisa p.a hacerte saver que todos estamos buenos.

Tus hijos te envían mil cariños y yo te pido te suplico te cuides para consuelo de tu

[firmado] ANT.o DE LOS REYES

— 102 —

MANUEL ORIBE A FRANCISCO ALVAREZ

/Sor Dr. Dn. Francisco D. Albares.
Ensenada, Julio 20 de 1840.
Muy Sor. mío y amigo.

Al agradecerle las felicitaciones que se ha servido hacerme por la jor-

nada del 16 del que rige se las retorno a V. como verdadero patriota.

Espero que si aún me queda algún dinero en su poder se sirva remitirmelo con alguna persona de confianza, mandándome dos onzas en macuquino.

Dispense las muchas incomodidades que le da su servidor. Q.B.S.M.

[firmado] MAN.L ORIBE

— 103 —

AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE A ORIBE

/Montev.o Agosto 19 de 1840.
Mi amado Mand.l Nada se de tu salud después de las dos letritas en la carta de mi querido Primo estoy llena de cuidados y no estaré tranquila hasta saver q.e estas bueno, pues tu eres todo pa. mi cuidate todo lo posible y piensa en tus hijitos pa. no dejarlo de hacer. Te remito la adjunta y suplico hagas por entregarla y mandarme contestación pues deseo servir al joven q. me pide este obsequio pues le debo atenciones.

Toda la familia se recuerda de ti, tus hijitos te envían mil cariños, dales mil expresiones a mi Primo Golfarini y amigos y tu recibe mi mayor cariño y todo el corasón de tu

[firmado] AGUSTINA C. ORIBE

— 104 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/B.s A.s Ag.to 22 1840.
Sor Dn. Man.l Oribe.
Mi distinguido amigo: tengo el gusto de incluir la adjunta de mi Sra. Da. Agustina q.e recibi p.r el último Paquete.

Días pasados escribí a Vd. dirigiéndole otras atrasadas y aquellas y esta ban por conducto del Sor. Ministro Arana.

En mi anterior digo a Vd. q.e tengo en mi poder dos onzas remitidas p.r su S.ra y q.e espero disponga Vd. de ellas. También le suplicaba tubiese la bondad de desir al Sor. Larriera (un oficial de S.n José) q.e puede disponer de cuatro onzas q.e también me han remitido p.a el, nombrándome solo su apellido, po. creo q.e no hay otro en el Ex.to.

El corresponsal de Montev.o ha continuado siempre como he dicho a V. con la mayor puntualidad y en su última se queja de no haver tenido ninguna carta de Vd. sino una cuando recién llegó Vd. al Ex.to. Lo más notable q.e me dice en su última es q.e se espera al Almirante Bauden con plenos poderes p.a terminar la cuestión Francesa q.e según todos los cálculos será amigablem.te También me dice q.e Núñez está preso en el Campamento de Frutos y q.e este estaba reuniendo con empeño toda la gente de la campaña sin duda temeroso al ver la costa opuesta del Uruguay coronada con las tropas confederadas. Estas cartas en el momento q.e las recivo las entrego según las instrucciones de Vd.

De Lavalle nada positivo puedo decir a Vd. sino q.e se halla a corta distancia de la capital y q.e una batalla se espera de un momento a otro. Tiene q.e vatirse y sucumbir según todas las provabilidades ps. abran en campaña más de diez mil Federales decididos. Ni los visionarios nombran ningún caudillo ni sugeto de suposición q.e se le haya unido, de modo q.e parese a todos la empreza más loca y desesperada su inbasión. Supongo se le instruirá a Vd. de otros pormenores q.e no estarán a el alcance de la generalidad.

Toribia y demás de casa me encarga finos recuerdos p.a Vd. q.e recivirá con el invariable afecto de su mejor amigo. Q.B.S.M.

[firmado] ANT.o de los REYES

— 105 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/B.s A.s Sep.te 4, 1840.

Sor. Dn. Man.l Oribe.

Mi distinguido amigo: sin ninguna de Vd. a q.e contestar desde la del 30 de Julio dirijo esta con el gusto de incluirle varias de su Sra. q.e he recivido últimamente.

Nada tengo q.e agregar a mis anteriores en la q.e hablo a Vd. de los desesperados y Quijotes invasores los q.e cada vez se hallan más rodeados de numerosas y decididas Diviciones Federales estando a la cabeza de un respetable Ex.to el mismo S.or Governador cuyos pormenores sabrá V. p.r mejores conductos. Como igualmente las noticias de Francia cuyo Gabinete ha nombrado otro embiado en lugar de Bauden. El nuevo se llama Macó y se supone en viaje.

En mis anteriores hablo a Vd. de dos onzas q.e me remitió Misiá Agustina y q. espero disponga Vd. de ellas como igualm.te el Sor. Larriera de cuatro más q.e tengo y q.e pongo a su orden.

Reciba Vd. espresiones de Toribia y demás de esta su casa y cuente siempre con q.e es su mejor amigo. Q.B.S.M.

[firmado] ANT.o de los REYES

— 106

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/B.s A.s Sep. 15, 1840.

Sr. Dn. Manuel Oribe.

Mi distinguido amigo: desde la llegada de Golfarini no hebuelto a tener el gusto de recibir carta de Vd. q.e tanto deseo. Me aseguran que pisa V. esta Provincia p.r lo q.e de un momento a otro espero ver letra suya p.s en cuantas proporciones se le han presentado me ha favorecido manifestándome su fina amistad.

Tengo el gusto de incluir a Vd. las últimas q.e he recibido de su Sra. y una p.a Dn. Eugenio Larriera q.e espero se sirva Vd. entregar y desirle q.e tengo en mi poder cuatro onzas de las q.e puede disponer cuando guste.

Misia Agustina á más de las dos onzas que me remitió y de q.e he ha-

blado a Vd. en mis anteriores, me ha remitido otras dos, de modo q.e puede Vd. disponer de estas cuatro onzas p.s yo no tengo proporción de mandarlas.

Nada digo a Vd. de asuntos políticos p.s considero a Vd. al corr.te de todo oficialm.te Aquí hay en Santos Lugares un Exercito respetable y desidido y a cuyo frente se haya el Ilustre Restaurador. Esto es lo q.e palpamos p.s de los demás recursos de campaña Vd. sabrá mejor q.e yo p.r su posición y demás sircunstancias.

De Montev.o lo único q.e dicen es q.e Rivera sigue su reclutamiento po. no se cre se desprenda de gente alguna p.a otra empresa q.e no sea su conservación.

Adiós mi predilecto amigo: continúe Vd. en su vondad de escrivirme en toda proporción y cuente siempre con su mejor amigo. Q.S.M.B.

[firmado] ANT.o de los REYES

— 107 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/Bs. A.s Oct.e 10, 1840.
Sor. Dn. Manuel Oribe.
Mi distinguido amigo: tengo el gusto de incluir a Vd. la adjunta de su Sra. y espero tener otra p.r el Paquete q.e llegó ayer p.o cuyas cartas aún no he recibido p.s bienen bajo cubierta de Dn. Augusto y éste he halla hoy en el campamento del Sor. Governador.

Me acaban de asegurar q.e ha llegado el parte de Dn. Servando de haver derrotado una División correntina y q.e el resto a las órdenes de Ferre y Paz concluiría muy pronto.

Desde las cartas q.e me trajo el Dr. Villademoros a las q.e ya he contestado no he buelto a tener el gusto de ver letra de Vd. q.e desea con ansia su invariable amigo. Q.B.S.M.

[firmado] ANT.o de los REYES

— 108 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

Sor. Dn. Manuel Oribe. B.s As. Oct.e 21, 1840.
Mi distinguido y querido amigo: ayer recibí su apreciable de Vd. del 15 del corr.te en la q.e se queja de no tener carta mía: yo remito al Sor. Arana las cartas q.e recibo de su Sra. y con ellas siempre tengo el gusto de escribir a Vd. Hacen tres días le remití las últimas q.e he recivido p.r el paquete en las q.e hiva una carterita pequeña. Deseo me acuse Vd. recivo de ellas. Su Sra. de Vd. está muy buena y en todos los Paquetes tiene la vondad de escrivirme y remitirme alguna cartita pa. Vd. q.e como llevo dicho no la detengo, po. como los Paquetes vienen solo una vez al mes no es fácil tener con la frecuencia q.e desearamos, ps. los buques neutrales son pocos los q.e vienen y no en todos tengo cartas.

El oficial conductor de su carta de Vd. ayer trae un notición de haver sido muerto Lavalle p.r los suyos. Dice q.e lo alcansaron adarle la noticia. Todos esperamos como Vd. asegura su suseso de armas inmediato y q.e desida del completo escarmiento de los quijotes salvajes.

Toribia y todos los de casa me encargan finos recuerdos pa. Vd. y yo concluyo asegurándole es su mejor y constante amigo.

[firmado] ANT.o de los REYES

Esta boy a entregarla a Barsena q.e supongo llevara las q.e remiti al Sor. Arana p.s como he dicho a Vd. en mis anteriores así me lo tiene encargado este Sor. Vale.

— 109 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/B.s A.s Nob.e 1º, 1840.
Sor. Dn. Manuel Oribe.
Mi distinguido amigo: me dicen q.e Golfarini sale y aprobecho esta oportunidad p.a felicitar a Vd. sobre el feliz desenlace de la cuestión Francesa cuyos pormenores sabrá Vd. El pueblo está entregado al regocijo q.e es consiguiente y todos esperamos q.e dado este gran paso terminen todos los ostáculos.

Por el Sor. Arana remití a Vd. las cartas q.e tenía de su Sra. y ayer dirijí a esta las q.e havía recivido de Vd. cuya última fha. es del 15.

Temo q.e se hallan estrabiado algunas q.e he dirijido a Vd. p.s hace tpo. q.e no me acusa Vd. recibo y en su última se queja de falta de cartas mias. Yo repito a Vd. q.e no detengo ni un momento las cartas de su Sra. p.s al llegar el Paquete (q. es p.r donde únicam.te bienen con seguridad) las dirijo con carta mía al Sor. Arana, p.s asi se me previno como entere a Vd.

En todas mis anteriores he dicho a Vd. q.e tengo en mi poder cuatro onzas q.e me remitió mi Sra. Agustina y de las q.e puede Vd. disponer cuando guste.

Toribia y demás de casa me encargan finos recuerdos pa. Vd. y yo concluyo asegurándole es su mejor amigo. Q.B.S.M.

[firmado] ANT.o de los REYES

P. D. — No he recivido aún las randas pa. su Sra. de Vd. q.e me dijo devían mandarme de Sn. Nicolás y q.e supongo q.e hallándose V. en comunicación continua con aquel punto las abra cobrado. Vale.

— 110 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/B.s A.s Nob.e 5, 1840.
Sor. Dn. Man.l Oribe.
Mi distinguido amigo: acabo de recibir su apreciable de Vd. del 30 del anterior y se aumenta mi sorpresa al ver q.e mis cartas no llegan a sus manos p.s antes de la salida de Barsena remití al Sr. Arana... su familia teniendo

el gusto...... hago siempre q.e tengo carta de su Sra. q.e es cuando llegan Paquetes.

Me dicen q.e Barsena no se ha visto con Vd. p.r q.e del Rosario pasó a otro destino po. supongo q.e el llevó mi última y mañana mismo pienso visitar al Sr. Arana y preguntarle si habrán padesido algún estravio las cartas q.e le remití p.r Vd. y q.e el 30 no havía recivido. En la última hiba una carterita con papel de cigarros q.e mandaba misia Agustina, p.r esta seña Vd. verá si ha llegado a sus manos y me avisará p.a tranquilisarme.

En mi anterior q.e entregué a Golfarini felicitaba a Vd. pr. la Paz con los franceses sin haver visto el tratado y ahora q.e se ha publicado lo hago con mayor juvilo.

Las cartas q.e he recivido de Vd. p.a Montev. irán con la mayor seguridad en la primera proposición.

Toribia y todos los de casa me encargan mil memorias p.a Vd. y yo concluyo asegurándole es su mejor amigo. Q.S.M.B.

[Firma sustraída] ANT.o de los REYES

La planta q.e Vd. dejó a mi cuidado está hermosísima y con la levantada de bloqueo no será difícil mandarla a Montev.o si Vd. lo determina.

Nada me dice Vd. sobre las cuatro onzas q.e me remitió su Sra. y q.e en mis anteriores digo a Vd. q.e puede disponer de ellas cuando guste. Vale.

— 111 —

ANTONINO DE LOS REYES A ORIBE

/B.s A.s Nobe. 13, 1840.
Sor. Dn. Manuel Oribe.
Mi querido amigo: La salida de Iturriaga me proporciona el gusto de escrivir a Vd. y incluirle la última q.e he recivido de misia Agustina con un paquetito de cigarros. Hacen unos días entregué p.a Vd. a la Sra. de Pacheco una carta en la q.e iba otra de su Sra. y a los dos días lo repetí p.r conducto del Gral. Corvalán, de modo q.e con cortos intervalos tendrá Vd. el gusto de recivir varias de su apreciable familia. Como las ocaciones son más frecuente p.r la levantada del bloqueo es provable sepa Vd. más amenudo de su casa ps. yo no pierdo un instante en darles dirección a las cartas que llegan a mis manos sintiendo el q.e sufran algunas veces detenciones naturales po. no en mi poder. Yo espero me acuse Vd. recibo de ellas p.a mi satisfacción en saver haya tenido Vd. el gusto de recivirlas.

Mucho agradesco a V. su puntualidad en escrivirme p.r cuanta proporción se presenta p.s p.a mi es un día de gusto cuando sé se halla Vd. bueno y contento.

El Dr. Lozano q.e es un buen amigo de Vd. y mío me encarga siempre dé a Vd. sus recuerdos y lo mismo Don Nicolás Anchorena.

Este Pueblo sigue recogiendo las ventajas de la honrosa Paz con los franceses. Hoy hay en Puerto 120 buques mercantes y los efectos principales han vajado un 50%. Los Almirantes Macao y Dupotet siguen en el Fuerte perpectam.te obsequiosos p.r el Gov.no.

De todo lo demás escuso hablar a Vd. p.s los supongo muy al corriente p.r mejores conductos.

Misiá Agustina me acaba de remitir nuevamente dos onzas de oro p.r ordende Vd. de modo q.e son seis onzas las q.e tiene Vd. disponibles.

Tenga Vd. la vondad de desirme si está en ese Ex.to Dn. Eugenio Larriera y si es así avisarle q.e puede disponer de cuatro onzas q.e me han remitido p.a q.e ponga a sus órdenes. Como yo no conozco a este Sor. (p.s no me dicen de Montev.o sino q.es un oficial oriental) me balgo de la amistad de Vd. p.a q.e llegue a su noticia y p.r el mismo pueda disponer de dichas cuatro onzas.

Toribia y demás de esta su casa me encargan finos recuerdos y yo concluyo asegurando a Vd. es su más desidido y constante amigo. Q.S.M.B.

[firmado] ANT.o de los REYES

P. D.— Al Sor. Lasala tenga Vd. la vondad de dar siempre expresiones de mi parte. Vale.

— 112 —

JOSE RUPERTO PEREZ A ORIBE

/Señor Don José Agustín Iturriaga.
Paraná, Enero 28 de 1841.
Mi amigo querido: desde que tuve el gusto de saber que V. había llegado a Buenos Aires sin novedad alguna, según me lo dijo el Señor Gobernador hasta el presente que he recibido su mui fina y afectuosa del 3 del corriente, estaba incierto de si se hallaba V. en dicha capital o en ese Ejército: y este es el motivo de no haberme yo dirigido antes a V. Sin embargo esté seguro que me intereso mui de veras por V. y que tengo la mayor satisfacción de que mi amigo sea uno de los que se han hallado en la venturosa y memorable batalla de Quebrachito: mi familia, nuestros amigos y en particular yo, damos a V. mil enhorabuenas y deseamos se cumplan sus esperanzas de regresar pronto, porque entonces será mucho nuestro placer en verlo.

Nuestros negocios por acá con los quitados correntinos y con el mui taimado Pardejón, presentan del mismo modo que por ahí una perspectiva favorable a nuestra causa. Los primeros han hecho amenazas de invasión por el lado de Mocoretá, pero como son naturalmente tímidos han retrocedido por no acabar de desvandallarse, y ansi parece que la fiesta del Quebrachito les ha aflojado las piernas y hecho perder el tino. Rivera, según últimas noticias, no va mejor, pues por un lado enrola y arrastra hombres a sus filas y por otro toman estos las de Villadiego. Tenemos un lanchón de guerra, un bote una chalana y la tripulación competente que se nos ha presentado en la Concordia. Parece que ya el mulato no quiere marina y por ahora se reduce a poner baterías en algunos puestos desarmando los buques. así lo ha efectuado en Paysandú con los cañones de la Luisa. Estoi persuadido que esta cáfila de picaros va a terminar su misión, y quizá el que todo lo puede ha señalado para ello un día que no estará lejos. ¡Que deseos tengo de ver a V. y a esos hombres virtuosos que tanto han trabajado por nuestra causa, en su Patria y en el seno de sus familias!

Este momento en que le escribo es uno de los más agradables para mi, tal vez no tenga V. tiempo para leer una carta tan insulsa y cansada, pero acuerdese que lo aprecio mui mucho y que V. debe ser indulgente con su servidor y afmo. amigo.

[firmado] JOSE RUPERTO PEREZ

He dado sus espresiones y se las devuelven con el mismo cariño. Vale. Romero está guapo y se ácuerda mucho de V. no le escribe porque en este instante sale el chasque.

(Al dorso). No tengo tiempo de escribir cop querido; os envio estas cartas pa. que medio sepa el estado de los negocios. Después que lea los periódicos paseselos a Dn. Pancho. Suyo y muy suyo (firmado) ITURRIAGA.

— 113 —

AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE A ORIBE

/Señor D. Man.l Oribe.

B.s Ay.s Dbre. 20, de 1841.

Mi amado Manuel. He resibido tu querida carta del quince por ella veo gosas de buena salud yo y tus hijos estamos buenos y a cada instante teniéndote presente y yo con el pesar de no poderme ir a tu lado tan pronto como quisiera y es de mi deber, pero como veo a la pobre Dolores con sus hijitos sin mas compañia q.e yo y sus hermanos y en una ciudad q.e apenas conose siento mi dolor q.e sólo tu comprenderás al pensar en tener q.e dejarla ahora que su esposo se pasa cuatro o cinco días sin benir a casa y que pa. q.e todo esté conforme se ha enfermado y está grave el ama de Lolita y está tan amamantada conmigo como Agustinita. pues yo no hago otra cosa q.e ocuparme de ellas, estoy como presa a ninguna parte salgo y solo bajo pa. comer todas estas noticias tengo pa. decirte me consedas un mes más. pues Maza me da su palabra de ir acompaño este tiempo a mi hija me dará a mi Agustina p.a q.e la lleve cuando me baya por q.e ahora quedaría muy sola Dolores y p.a entonces él estará menos ocupado y no tendrá nesesidad de quedarse fuera de casa yo les he prometido quedarme con esta condición contando con tu aprovación y con q.e sin falta Dios mediante me iré en concluyendo este plaso pues todo lo q.e deseo es vivir a tu lado con mis hijos y ocuparme solo de cuidarlos lejos de un mundo q.e tan injusto se muestra con nosotros. Esta la lleva un panadero de esa a quien no conosco pero q.e dicen es buen hombre mañana escribiré por Pepin y tal ves mande si puede llevarme algo de mis trebejos o de Eloisa. Dales a todos mis recuerdos recibe tu cariños de tus hijos y todo el corazón de tu amiga.

[Firma mutilada] AGUSTINA C. ORIBE

ISMAEL SOARES A AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE

/Emo. Snr. a D. Agost.a Oribes.

Con esta sáo duas que t.o honrra a satisfaçaó de dirigir a V. E. a ofrecendo-lhe meu diminuto prestimo em qual quer parte que me ache como verdadeiro Am.o de sua familia; i como julgo se distravia-se a m.a anterior, motivo p.r que de novo o façco esperando suas ordens, yunta.m participar-ilhe q.e tive ordem de J. Ant.o Miz.s pa. despejar o Campo q.e o Emo. G.l M. el Oribes me avia vendido do q.l tenho docum.to em meu poder este campo pertenecente a caza de meu Am.o o Sr. Contuzo; naó declaro V.os promenores de nosso trato p.r q.e V. E. a deverá saber si o que ihe pus me diga, o que devo fazer se me devo sustentar ou entregar o Campo ao d.o Miz.s

Estimo as filiud.s de V. E. a e de toda a familia., to principal-m.e a o Ser Dn. Felipe que D.s o conserve p.r muitos annos.

Sou de V. E. a servidor obt.e /

[firmado] ISMAEL SOARES

NB. espero que V. E.a me dé alguna noticia de meu Amigo.

Jagoaráo 18 de Abril de 1842.

FE DE ERRATAS Y OMISIONES ADVERTIDAS

p. 20 El título debe decir: "RONDEAU EN LA HORQUETA DEL YARAO".

p. 46 Se debe agregar que SETEMBRINO PEREDA en su "ARTIGAS", Tomo 1º p. 60, refiere la mencionada donación de Seco. (Montevideo, 1930).

p. 83 (9) MORA MAGARIÑOS, obra citada. Sin embargo, según oficio Nº 186 de Villalba, de 29 de Julio de 1815 ya se encontraba entonces en Río, por lo que debe de haber salido de Montevideo antes de esa fecha.

p. 95 Debe decirse además, que Acuña de Figueroa refiere las circunstancias de su viaje a Río de Janeiro, vía Maldonado, luego de la caída de la capital en poder de las fuerzas alvearistas, en su "DIARIO HISTORICO DEL SITIO DE MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 1812-1813-1814", Tomo II.

Nº 71-72

p. 50/51 En la explicación del facsímile no se dice que la copia del documento nos fué proporcionada simultáneamente por el estudiante Carlos Pais Márquez y por nuestro dilecto colaborador don Juan Alberto Gadea. Agregamos ahora que en grande parte, las observaciones paleográficas vertidas, han partido inicialmente de este prestigioso investigador histórico.

p. 111 En la nota 3 del trabajo "Sueldos Argentinos de Artigas", se ha traspapelado, y debe añadirse:

"...En efecto, el Director Posadas envió a Artigas el despacho de "COMANDANTE GENERAL DE LA CAMPAÑA DE LA PROVINCIA ORIENTAL", con cuatro mil pesos anuales de sueldo. Igualmente remitió el nombramiento de SECRETARIO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA CAMPAÑA, a favor de Miguel Barreiro (Buenos Aires, 20 Agosto de 1814). Ninguna de esas designaciones fue aceptada por los destinatarios agraciados. Artigas, a quien ya desde hacía meses se llamaba "JEFE DE LOS ORIENTALES Y PROTECTOR DEL ENTRE RIOS", contestó devolviendo el despacho ofrecido, y explicó que ya "al General Sarratea en el Salto le habia incluído sus Despachos de Coronel, haciendo formal y voluntaria dimisión de aquel empleo: Que sus deseos han sido siempre servir con desinterés al País y no ambicionar: y protesta que su procedimiento actual no es un desaire". Expresó que los tratados se habían alterado y para prueba remitió copia que aseguraba no era la misma de los que ratificó. (25 Agosto 1814).

●

TALLERES GRÁFICOS
CASTRO & CIA.
Yí 1637 Telef. 8 45 25